

Educación EMANCIPADORA

Caracas, julio-diciembre 2022 / Depósito legal DC2019000608 / ISSN: en trámite / SEMESTRAL - AÑO 4,

Nº 5

CEPEC

CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA



**REVISTAS
CIENTÍFICAS**
Profesionales líderes del socialismo

¡ BUENOS DIAS
ESTE LIBRO ...
// PÁGINAS PARA
HISTORIA !!
Viva Bolívar !!!
28 AGOSTO
2003.
CHAVEZ

El Comandante Supremo Hugo Chávez escribió estas palabras en el Libro de Visitas el mismo día en que fue inaugurada la Universidad Bolivariana de Venezuela. Sin duda, gracias a su legado, todos nuestros libros se abrirán para que sus páginas hagan historia (fotografía del original).

CEPEC
CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS





UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEPEC
CENTRO DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS

No 05 | Año 4 | Caracas | julio-diciembre | 2022

CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA

COMITÉ EDITORIAL

Julio César Bolívar. Docente Titular. Coordinador del Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC) en el Eje Geopolítico Regional José Leonardo Chirino.

César Molina. Docente Agregado. Coordinador de la maestría y doctorado en Educación en el estado Táchira.

Lezy Vargas Flores. Docente titular. Directora Nacional Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, miembro del Comité Directivo de CLACSO 2022-2025 por la región andina.

Lidubina Daboín. Docente Agregado. Coordinadora de la Maestría en Educación Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC) en el Eje Geopolítico Regional Cacique Guaicaipuro

EDICIÓN Y CORRECCIONES

Lezy Vargas Flores. Docente titular. Directora Nacional Centro de Estudio de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, miembro del Comité Directivo de CLACSO 2022-2025 por la región andina

La periodicidad es semestral.

Toda correspondencia debe ser enviada a:

Centro de Estudios de Educación Emancipadora

y Pedagogía Crítica. Piso 3, Anexo B

Universidad Bolivariana de Venezuela

cepec201804@gmail.com

Teléfono: (212) 6063038

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ

Vicepresidenta Ejecutiva

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

SANDRA OBLITAS RUZZA

Ministra

DOMINGO MEDINA

Viceministro de Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria

HEMMI CROES

Viceministro del Buen Vivir Estudiantil y Comunidad del Conocimiento

MANUEL GIL

Viceministro de Gestión Universitaria

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SANDRA OBLITAS RUZZA

Rectora

JENNIFER GIL

Vicerrectora

SILIO SÁNCHEZ

Vicerrector de Desarrollo Territorial

ALEX DÍAZ

Secretario General

EDITORIAL UBV

RAMÓN MEDERO

Director General de Promoción y Divulgación de Saberes



CONSEJO DE PUBLICACIONES

Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes
Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela

Centro de Estudios en Educación Emancipadora y
Pedagogía Crítica

Educación Emancipadora

Revista Científica

No 05 | Año 4 | Caracas | julio-diciembre | 2022

DIRECCIÓN EDITORIAL

Ramón Medero

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Edgar Sayago

ILUSTRACIÓN PORTADA

ISSN: EN TRÁMITE

DEPÓSITO LEGAL: DC2019000608

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Av. Leonardo Da Vinci con calle Edison, Los Chaguaramos

Edificio Universidad Bolivariana de Venezuela, anexo B, Sótano.

Telf. (0212) 606.36.16/36.14 / 30.37

editorialubv@ubv.edu.ve

www.ubv.edu.ve

RIF G-20003773-3

República Bolivariana de Venezuela

CENTRO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN EMANCIPADORA
Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

Educación Emancipadora

REVISTAS CIENTÍFICAS

Revista semestral

No 05 | Año 4 | Caracas | julio-diciembre | 2022

CONTENIDO

EDITORIAL	11
------------------------	----

DEBATES ONTOEPISTEMOLOGICOS

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PRODUCTIVA COMO UNA HERRAMIENTA PARA SUPERAR LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES.....	15
Anabel Villarroel Moreno	

¿MAESTRA NATURALEZA?... ¡MADRE PACHAMAMA	21
Zenobia M. Marcano Córdova	
Héctor A. Gutiérrez García	

ARTÍCULOS DESTACADOS

IMPACTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS EN VENEZUELA....	42
Chacón Rivera María Rosalit	

IMPACTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EN LA EDUCACION.....	52
Jessica Marilyn Peña De Mendoza	

MEDIDAS COERCITIVAS DE EEUU SOBRE VENEZUELA Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACION DE GRADO GESTION AMBIENTAL. CONVENIO UBV – INPARQUES TÁCHIRA.....	62
Odalina Duque	

LA SENSIBILIDAD EN UN CONTEXTO INÉDITO	72
José Antoima	
Tibisay Coromoto Urbina Díaz	

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNA.....	89
Jairo Iván Álvarez Fontiveros	

EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE COMO UNIDAD FORMATIVA INTEGRAL, DEL PROGRAMA NACIONAL	
---	--

DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE FALCÓN “ALONSO GAMERO”	98
Tibisay Beatriz Chakal Flores	
PERTINENCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA PRAXIS FORMATIVA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES	115
Pedro Rosillo	
DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UNA TRAVESÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN LAUNESR NÚCLEO-CORO	124
Odalys Guanipa de Toyo	
USO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS	140
Bartolo R. Torrealba	
ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA: MULTIMODALIDAD PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO. ABORDAJES DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES	153
María Gisela Labrador Toro	
ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DESDE UNA VISIÓN SOCIOCRÍTICA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.....	169
Jorge Luis Romero Morán	
PROCESO ADMINISTRATIVO DEL ESTUDIO NO CONDUCTENTE A GRADO	186
Nelson M. Sierra C.	

RESÚMENES DE PROYECTOS

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL PARA LA AGRO PRODUCCIÓN EN BARLOVENTO. (ESCUELA BOLIVARIANA

CONCENTRACIÓN NACIONAL, N.575 PACHECO, PANAQUIRE
EDO MIRANDA, VENEZUELA) 201

Augusto A. Mijares P

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN DEL SENTIDO DE
PERTENENCIA EN LOS DOCENTES DE LA UNIDAD
EDUCATIVA ESTADAL TALLER GENERAL RAFAEL URDANETA
DE LA CIUDAD DE LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO
DE ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA 202

Aura García

ESCUELAS ITINERANTES PARA LA FORMACION DE LA
MILITANCIA COMUNERA: COMUNA SOCIALISTA EL MAIZAL,
MUNICIPIO SIMÓN PLANAS, ESTADO LARA 203

Marisol Olmeta A

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FORTALECER LA
SENSIBILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD
DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD: “HUGO CHÁVEZ FRIAS”,
NÚCLEO ESTADAL, MUNICIPIO LIBERTADOR 204

José Jesús Antoima

RESEÑAS

UNA PANDEMIA DISTINTA A OTRAS 207

César Augusto Díaz Lucena

RETOS Y AMENAZAS DE LA PEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE
PANDEMIA 211

Fernando V. Pacheco M

LA ENSEÑANZA ES ESTAR CONTENTO”. EDUCACIÓN Y
AFIRMACIÓN CULTURAL ANDINA. GRIMALDO RENGIFO
VÁSQUEZ 214

Héctor Gutiérrez García

EDITORIAL

La revista Educación emancipadora contiene 4 secciones, cuyas características se explican a continuación.

La sección DEBATES ONTOEPISTEMOLÓGICOS incluye artículos cuyo contenido ha sido elaborado por autores invitados: extranjeros o venezolanos de otras instituciones y también de la UBV, los cuales son propuestos por el comité editorial nacional del CEPEC.

ARTÍCULOS DESTACADOS, es una sección que contiene textos vinculados a investigaciones elaboradas por profesores(as) o por estudiantes adscritos(as) al CEPEC o de otras universidades o regiones, propuestos por el comité editorial de cada eje geopolítico regional.

La sección RESÚMENES DE PROYECTOS culminados en el período: son textos básicamente descriptivos e informativos sobre resultados de proyectos Individuales, colectivos, regionales, nacionales.

RESEÑAS es una sección con textos básicamente descriptivos e informativos sobre libros, páginas, eventos, entrevistas, jornadas regionales de: socialización PIDA, ascensos, socialización de proyectos y sus resultados, logros de adscritos(as) individuales y colectivos.

En esta quinta entrega, la revista Educación Emancipadora se complace en presentar en la sección DEBATES ONTOEPISTEMOLÓGICOS parte de la producción científica derivada, debatida y socializada en el contexto del año 2022 e inicios del 2023. En específico incorporamos los textos de las participaciones de Anabel Villarroel, Héctor Gutiérrez y Zenobia Marcano, Anabel Villarroel diserta sobre la educación universitaria productiva como una herramienta para superar las Medidas Coercitivas Unilaterales, la cual se sustenta en la triada educación- producción – desarrollo económico que contemplan los aspectos educativos (humano), procesos jurídicos y la responsabilidad del pueblo y sus gobernantes////////. Mientras que Héctor Gutiérrez y Zenobia Marcano reflexionan sobre la pertinencia de unirnos en comunidades de aprendizaje e investigación junto con diversos pueblos originarios, para criar y a criarnos

como comunidad de vida con la Pachamama (madre Tierra), dicha reflexión emerge finalizando el dramático y lamentable periodo de la pandemia, que mantuvo a la población en sus casas, mientras la “naturaleza” sorprendió a todos y todas reapareciendo y mostrándose abundantemente en las calles, campos y océanos. Las disertaciones de los autores/as apuntan al proceso reflexivo que vincula procesos educativos necesario en el contexto vivido asociado por un lado a la pandemia y por el otro a las Medidas coercitivas unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela.

En la sección ARTÍCULOS DESTACADOS la transversalidad del Área Académica Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica, se evidencia en las contribuciones originales al conocimiento en torno a la educación, formación e investigación con énfasis en las universidades desarrollados por un grupo investigadoras e investigadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela y de otras universidades venezolanas que se forman como investigadores e investigadoras a nivel de maestría y doctorado con una amplia variedad de miradas, análisis y reflexiones.

Los autores y autoras María Chacón, Jessica Peña y Odalina Duque nos presentan artículos cuyo eje central de análisis está en vinculación con el impacto de las medidas coercitivas unilaterales.; María Chacón realiza una caracterización general del impacto de las medidas en Venezuela, mientras que Yesicca Peña diserta sobre ese impacto en la investigación educativa y en la educación, Odalina Duque por su parte analiza el impacto de las medidas en la formación de estudiantes de la Universidad Bolivariana del Programa Gestión ambiental que forman parte del convenio entre la UBV e INPARQUES. Seguidamente José Antoima y Tibisay Urbina presentan el artículo titulado La sensibilidad en un contexto inédito, referido a una estrategia educativa para fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, ubicada en la ciudad de Caracas, en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme.

Por otra parte, en esta misma sección Jairo Álvarez y Tibisay Chakal reflexionan sobre la formación en la construcción de una comuna, el emprendimiento social sostenible como unidad formativa

integral, Pedro Rosillo sobre la pertinencia de la integración de competencias comunicativas en las praxis formativas de funcionarios policiales y Odalys Guanipa de la didáctica de la investigación para el fortalecimiento de la práctica educativa en la UNESR de Coro.

Cierra la sección de artículos destacados con los aportes de Bartolo Torrealba y María Gisela Labrador sobre el uso e implementación de las TICS y la alfabetización tecnológica en las universidades venezolanas, junto con los de Jorge Luis Romero sobre las estrategias del aprendizaje significativo desde una visión sociocrítica en estudiantes universitario y Nelson Sierra con el proceso administrativo del estudio no conducente a grado.

En la sección RESÚMENES DE PROYECTOS, se posiciona la producción investigativa de la maestría en educación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, en específico los resultados de 4 trabajos de Grado de la Maestría en Educación defendidos en el 2022 y 2023 en el Estado Miranda y Caracas, Mientras que en la sección RESEÑAS, se socializan dos reflexiones sobre la pandemia realizada por profesores de la Universidad Bolivariana y la reseña del libro titulado La enseñanza de estar contento cuyo autor es Grimaldo Rengifo Vásquez elaborada por el Doctorante Héctor Gutiérrez García.

En este número se buscó promover el debate crítico propositivo sobre el contexto actual, sus dinámicas y trascendencias como fuente para los aportes de los autores y autoras. Por ello el equipo editorial de la revista Educación Emancipadora se propone para este año 2023, junto a las investigadoras e investigadores del Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC), profundizar en la construcción de nuevos referentes teóricos para una educación diferente, comprometida ética y políticamente con los procesos de transformación necesarios para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y que edifique al ser humano en comunión con sus congéneres para colectivamente alcanzar en armonía el desarrollo económico y social de la nación.

Todo el equipo del CEPEC, y su militancia investigadora, deseamos que este nuevo año continúe siendo un año de Unidad, Lucha, Batalla y Victoria. ¡Venceremos!

DEBATES ONTOEPISTEMOLOGICOS

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PRODUCTIVA COMO UNA HERRAMIENTA PARA SUPERAR LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES

Anabel Villarroel Moreno¹

Desde el tiempo de la colonia y hasta hoy, Venezuela ha sido víctima de la aplicación de distintas medidas, sanciones y bloqueo por parte de imperios. En los últimos años, los Estados Unidos han intensificado tal aplicación, que limitada del desarrollo de la política exterior, la cual se traduce en una condición de bombardeo silencioso, como lo ha indicado el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros. Dichas acciones centran su interés en la prohibición de toda dinámica comercial de bienes y servicios con otros países, que impiden satisfacer las demandas de pueblo generando condiciones de vulnerabilidad extrema y la violación de los derechos fundamentales del pueblo. Es así, que el presente ensayo tiene como propósito realizar una aproximación sucesiva a la educación universitaria productiva como una herramienta para superar las Medidas Coercitivas Unilaterales que se sustenta en la triada educación- producción – desarrollo económico que contemplan los aspectos educativos (humano), procesos jurídicos y la responsabilidad del pueblo y sus gobernantes. Cabe destacar que, se asumen: (a) la revisión de la literatura existente sobre el tema, (b) experiencia como docente universitaria, y (c) los aprendizajes obtenidos durante la formación del Diplomado de Medidas Coercitivas Unilaterales que se constituyen en ejes centrales hacia la comprensión de las implicaciones y demás consecuencias de la aplicación de las medidas. Todo a partir del análisis crítico de las categorías de educación productiva, sanciones, bloqueo económico entre otras. En conclusión, se visibiliza la gallardía del pueblo venezolano que cree, sueña y trabaja para crecer como nación.

Palabras clave: Medidas Coercitivas Unilateral, Educación Productiva, Desarrollo económico.

¹ Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Geopolítico Territorial Cacique Guaicaipuro, Profesora titular, Dra en Ciencias pedagógicas. Coordinadora Nacional de Estudios Conductantes a Grado. Miembro del Comité nacional del CEPEC prof.avillarroel20@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Desde el tiempo de la colonia y hasta hoy, Venezuela ha sido víctima de la aplicación de distintas medidas, sanciones y bloqueo por parte de imperios. En los últimos años, los Estados Unidos han intensificado tal aplicación, que limitada del desarrollo de la política exterior, la cual se traduce en una condición de bombardeo silencioso, como lo ha indicado el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, (Gallardo, 2021). Es así que, sin lanzar una bomba, ni un misil o cualquier otra arma letal propia de la guerra, han generado un sufrimiento profundo al pueblo venezolano.

Para iniciar partimos de la declaración del ex- presidente Barack Obama (2015), al considerar públicamente a “Venezuela como es una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y a la política exterior de los Estados Unidos”, para lo que establecieron sanciones a personalidades públicas venezolana, clasificándolas en sanciones políticas. Es importante, que esta acción condenatoria se reactiva anualmente y extendiendo a todos la dinámica de desarrollo económico y de comercialización de productos con otro país. Pero ¿Qué son las Medidas Coercitivas Unilaterales? son “sanciones” que restringen la actividad económica, las cuales tienen un impacto negativo para el desarrollo de un país.

Rivas-Castillo, Velásquez, y Pérez, (2020) sostienen que:

...las medidas de carácter económico limitan el desarrollo de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin embargo, en el sistema internacional solo se condenan las sanciones impuestas de manera unilateral... (p. 52).

Es decir que centran su interés en las sanciones que son impuestas de un país con fines de controlar toda dinámica que implique desarrollo y crecimiento en todos los ámbitos económicos, sociales entre otros. Por tanto, responden a un sistema de acciones que están tipificadas en las leyes y que contemplan un conjunto de directrices para su cumplimiento.

Desde la perspectiva antes mencionada, Nephew (s/f) en su libro titulado “el arte de las sanciones” brinda en un decálogo de la

maldad, pues se constituye en una manual para hacer más efectivas y garantizar el éxito de los programas de sanciones que se puedan aplicar en el futuro. De allí que se proponen un “conjunto de normas de conductas sistemáticas y globales... -y- la violación de las sanciones se interpretará como la transgresión de un régimen de sanciones global mediante el quebrantamiento de normas y términos específicos...” (p.10), esto guarda relación con el alcance de las medidas tanto para la dimensión económica como a la aplicación a personas, cuyo interés de “generar un sufrimiento o, (...) dolor que sea lo suficientemente agobiante para que el blanco de las sanciones cambie su conducta” (ibídem).

Para efecto del presente ensayo, es una aproximación sucesiva a la educación universitaria productiva como una herramienta para superar las Medidas Coercitivas Unilaterales que se sustenta en la triada educación- producción – desarrollo económico que contemplan los aspectos educativos (humano), procesos jurídicos y la responsabilidad del pueblo y sus gobernantes. Para ello, se realizará una revisión de los trabajos sobre el tema que permita establecer la relación antes mencionada.

DESARROLLO

Posteriormente, el Gobierno ha realizado esfuerzo para soportar la aplicación de las medidas, entre las que podemos mencionar:

- Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y Garantía de los Derechos Humanos, la cual se definen las medidas como:

...aquellas medidas económicas, comerciales u otras adoptadas por un Estado, grupo de Estado u organizaciones internacionales que actúan de manera unilateral para obligar a un cambio de política de otro Estado o para presionar a individuos, grupos o entidades de los Estados seleccionado para que influyan en curso de acción, la autorización del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. (Ley Antibloqueo, 2020, artículo 4).

- Creación del Observatorio para el estudio del bloqueo económico como una fuente en la generación de orientaciones para la construcción de la política pública.
- Creación de distintos programas de interés social para atender a las víctimas del pueblo.
- Promovió el estudio a través de las cátedras libre “antibloqueo”, en las universidades oficiales que forman parte de la Asociación de Rectores Bolivarianos de Venezuela (ARBOL).

Entender los esfuerzos que ha realizado el Gobierno venezolano para superar la situación de la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales, pasa por reconocer la gallardía del pueblo. Así como también, la participación de las universidades en tal proceso bajo la premisa de educación-producción- desarrollo económico. Si bien, los Estados Unidos han bloqueado casi toda dinámica comercial de bienes y servicios, que impiden satisfacer las demandas de pueblo generando condiciones de vulnerabilidad extrema y la violación de los derechos fundamentales para causar desconfianza en el pueblo para una salida intempestiva del presidente constitucional de la República no lo lograrán, pues se han diseñado diversas estrategias para atender a la población.

Con la Ley Constitucional Antibloqueo se constituyó para mucho en una luz de esperanza para la reactivación de los procesos productivos a partir de la protección del pueblo que permita el goce de los derechos humanos, patrimoniales, y promover la paz social, la seguridad de la nación y estabilidad internacional e incluso a la prohibición del uso de la fuerza.

En el año 2021, las universidades oficiales iniciaron las cátedras libres “Antibloqueo” como un aporte para la sistematización de las experiencias del pueblo contra el bloqueo y denunciar las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos contra Venezuela. También, se impulsa la creación de programas de formación de grado que apuntan al desarrollo de los motores productivos.

Es así que se reafirma el carácter de la educación productiva como una estrategia para el desarrollo del país. Tal idea se ratificada por

López, S. y Mungaray (2021) quienes sostienen que “...comprender la relación y la importancia que asumen las universidades en el desarrollo económico, (...) y la necesidad de catalizar la innovación para mantenerse en constante cambio...” no es otra cosa, que reconfigurar al encargo social de dichas instituciones como motores de desarrollo del país. La educación universitaria con visión productiva es una ruptura a la formación de personal de mano de obra barata.

En este orden de ideas, implicó la redimensión del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria con el diseño de diversas estrategias motivacionales y vocacionales en la cual se contó con la participación de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios y la Asociación de Rectores Bolivarianos de Venezuela. Además, hubo un apoyo para el desarrollo de tecnología por parte de las universidades.

Al considerar la educación universitaria productiva se rompe con las falsas visión de formar a un sujeto solo para ser un profesional sino un hombre y una mujer útil a patria y capaz de emprender en una actividad económica que apuntale a los motores productivos. De igual modo, potencien el territorio en el cual se encuentran, para que la idea de abandonar su tierra desaparezca.

CIERRE INCONCLUSO

Denominamos cierre inconcluso, a un proceso de construcción que solo se aproxima en estas cortas líneas, que abren una ventana para continuar profundizando en el tema. Es por ello que la educación productiva conjuga el conocimiento existente, los sistemas de producción y el desarrollo económico como una unidad que liberar e impulsa a un país, implica revivir la esperanza de todos.

REFERENCIAS

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (2020). Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y Garantía de los Derechos Humanos. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6583, fecha 12/10/2020.

Castillo, W. (2022) Entrevista al Viceministro Antibloqueo, Programa en la Balanza. 23/08/2022 Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=w_c3s51XU6Y

Gallardo, O. (2021). Medidas Coercitivas Unilaterales Son Un Bombardeo Silencioso Contra El Pueblo Venezolano, presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Conferencia en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Fecha 16/08/2021, Noticia. Disponible en: <https://mppre.gob.ve/2021/08/16/medidas-coercitivas-unilaterales-bombardeo-silencioso-contra-pueblo-venezolano/>

López, S. y Mungaray, A. (2021). Las universidades como motores del desarrollo económico. Revista de la Educación Superior. Vol. 50, No.198. Ciudad de México. Abril- junio. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602021000200155&script=sci_arttext

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES EXTERIORES. (2021). Medidas coercitivas unilaterales: irrespeto del derecho internacional y graves consecuencias humanas. Escuela de Diplomacia y Relaciones Internacionales de Ginebra 9 y 10 de junio 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZVp5psp9jpA>

Nephew, R. (). El arte de las sanciones. Una perspectiva desde el terreno. Documento online Observatorio. Disponible en: <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2022/04/El-arte-de-las-sanciones.pdf>

Rivas-Castillo, C., Velásquez, L. y Pérez, A. (2020). Medidas Coercitivas Internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales. Revista Política. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. ISSN: 1810-9330, ISSN-e: 2707-7330 Periodicidad: Trimestral, vol. 2, núm. 5, 2020. Cuba. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/332/3322049007/3322049007.pdf>

¿MAESTRA NATURALEZA?... ¡MADRE PACHAMAMA!

(artículo2)

Zenobia M. Marcano Córdova
y Héctor A. Gutiérrez García³

RESUMEN

La siguiente reflexión propone la pertinencia de unirnos en comunidades de aprendizaje e investigación junto con diversos pueblos originarios, que nos conduzca a criar y a criarnos como comunidad de vida con la Pachamama (madre Tierra). Partimos de un recorrido por vivencias y experiencias actuales, las cuales mantienen relaciones sensibles y no antropocéntricas con la “naturaleza”, y referimos fuentes documentales que dan cuenta de los avances en la re-constitución transmoderna de la racionalidad y la subjetividad para la vida en común-unidad con la Pachamama, a partir de la cosmovisión comunitaria de vida de pueblos africanos e indígenas. Ello plantea desafíos para la academia occidentalizada que apuntan tanto a la descolonización ontoepistemológica, como a posibilitar rupturas con el antropocentrismo, la separación materia-espíritu y el aprendizaje racionalista.

Palabras clave: Educación descolonizadora y transmoderna, comunidades de aprendizaje e investigación, madre tierra Pachamama, crianza mutua.

- 2 Artículo basado en la ponencia presentada por la y el autor para la II Convención de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica -UBV (CONEEPEC 2020) - Educar Haciendo “Educación e Investigación en tiempos de Contingencia Sanitaria Global”, realizada del 28 al 31 de julio del año 2020 CGC, en el Eje temático No. 3 “Pedagogías y didácticas críticas en contexto de amenaza a la Salud y la Paz”, para la mesa No. 8 “Espacios y prácticas educativas no convencionales, insurgencias, diversidades, otredades”
- 3 Docentes del Centro de Investigación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP) de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Participantes del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico en la UBV.Caracas, República Bolivariana de Venezuela.Abril de 2023 CGC

INTRODUCCIÓN

Finalizando el dramático y lamentable periodo de la pandemia del Coronavirus SARS, el cual nos encerró mundialmente en nuestras casas, la “naturaleza” nos sorprendió reapareciendo y mostrándose abundantemente en las calles, en los campos y en los océanos. Tal acontecimiento nos condujo a preguntarnos si era pertinente que como pueblos aprendiésemos de dicha naturaleza “en cuanto maestra”, uniéndonos en ello con muchos pueblos originarios de todos los lugares, a la manera de comunidad de aprendizaje e investigación, para así aprender a realizar espiritualmente una “lecturaleza” (término acuñado por Pablo Mayayo), de modo que con dicho aprendizaje fuese posible -y permisible- un diálogo recíproco con tan generosa “maestra”, para conducirnos a criarla, a criar, y a criarnos -en relación- como comunidad de vida.

Pero hablar de comunidad y de aprendizaje recuerda que en nuestro continente se han venido gestando procesos comunitarios de educación popular que involucran ese sentido de “lectura” de lo real. De allí que a partir de la invitación permanente a leer el mundo y nuestro lugar en él, que nos legada por el alfabetizador y educador brasileño Paulo Freire, iniciamos nuestra reflexión con un recorrido tanto por la lectura de la sentida relación humanidad-naturaleza que ancestralmente preservan diversxs konukerxs y Maestrxs Pueblo, como por aquella lectura <no occidentalista> de esta relación que ha sido realizada por colectivos de investigación, reconociendo con esto la expresión de aquella sensible relación en las cosmovisiones ancestrales, en un conjunto de experiencias donde todas que comparten, vivencian y sentipiensan la relación con la naturaleza como un tejido de interrelaciones espirituales.

En una segunda parte de nuestra disertación, avanzamos hacia la caracterización de la propuesta transmoderna planteada por el filósofo aymara Rafael Bautista Segales, acerca de la reconstitución de la racionalidad y de la subjetividad para la vida en común-unidad con la naturaleza, a partir de la cosmovisión comunitaria de vida de va-

rios pueblos indígenas, en donde la comunidad de vida se vivencia en términos de “Crianza”.

En tercer lugar, con relación a los desafíos colocados por lo planteado, reflexionamos sobre la descolonización onto epistemológica y las necesarias rupturas con la jerarquía del antropocentrismo, con la separación materia-espíritu y con el aprendizaje racionalista, lo que conllevaría y posibilitaría tanto lograr dialogar como volver a comprender la crianza mutua con la naturaleza dentro de una comunidad de vida

Finalmente, como una especie de “corte” en una trayectoria, adelantamos algunas consideraciones “conclusivas” sobre la apertura ética, respetuosa y humilde a diferentes procesos de educación propia y de reconstitución descolonizada de aprendizajes no antropocéntricos. Ello podría contribuir a una reflexión desde diferentes lugares y prácticas educativas no convencionales, la cual enriquezca el acervo de la educación y pedagogía críticas insurgentes en los contextos actuales y por venir.

Consideramos que es el momento oportuno e ineludible de abrir el debate y avanzar en la construcción de vínculos entre una educación descolonizadora y transmoderna, para realizar comunalmente el V Objetivo Histórico del Plan de la Patria: “Contribuir a la preservación de la vida en Planeta y la salvación de la Especie humana”. Por ello iniciamos este recorrido por diferentes reflexiones, vivencias, experiencias e investigaciones documentales.

I

El “arte de leer” la vida

Aprender tanto a leer el entorno como el lugar de la propia persona, es algo que implica una lectura dentro de la vida toda, siendo una práctica educativa que puede ya encontrarse en algunas obras de educación popular. En tal sentido, es ejemplar el texto “La importancia del acto de leer” del educador popular brasileño Paulo Freire (1981), en el que hace una relación entre la lectura del mundo y la lectura de la palabra:

Me veo entonces en la casa mediana en que nací en Recife, *rodeada de árboles*, algunos de ellos *como si fueran gente, tal era la intimidad entre nosotros*; a su sombra jugaba y en sus ramas más dóciles a mi altura me experimentaba en riesgos menores...

La vieja casa... su terraza -el lugar de las flores de mi madre-... las copas de los árboles sopladas por fuertes *vientos que anunciaban* tempestades, truenos, relámpagos...

... mi miedo de las almas en pena cuya presencia entre nosotros era permanente objeto de las conversaciones de los mayores, en el tiempo de mi infancia (...) Me acuerdo de las noches en que, envuelto en mi propio miedo, esperaba *que el tiempo pasara, que la noche se fuera, que la madrugada semiclareada fuera llegando*

... todo eso *fue mi primer mundo...*

... *Y fue con ellos (con mis padres)... en cierto momento de esa rica experiencia de comprensión de mi mundo inmediato... que comencé a ser introducido en la lectura de la palabra...*

(subrayado nuestro)

En esta lectura del mundo que nos propone Paulo Freire encontramos un aprendizaje de la naturaleza que no sólo es sensual, sensorial y perceptual, sino también sutil, franqueando la frontera de lo natural a lo sobrenatural, de lo sensorial a lo extrasensorial, de lo mundano a lo ultramundano, de lo numinoso a lo místico, de lo telúrico a lo espiritual, de lo nocturno a lo diurno. En ella nos vincularnos integralmente, incluyendo el propio cuerpo (sus sensaciones y percepciones), en la contemplación de lo vívido, en la familiaridad de la y el ser humano con diversos elementos de la naturaleza. Esta se presenta, así como lugar y momento de aprendizajes, pero si logramos abrirnos a lo que ella nos muestra, integrándonos como comunidad humana/natural de aprendizaje, podemos aprender el arte de leer y leer-nos en comunidad con ella, la naturaleza.

Las Maestras Pueblo y los Maestros-Pueblo: leyendo la Naturaleza desde Sanare.

Aquel vínculo estrecho entre la naturaleza y la humanidad, lo encontramos en la vivencia de conuqueros y conuqueras quienes son

como unos “libros vivientes” y por ello devienen en “maestras-pueblo” y “maestros-pueblo”. Ellas y ellos han preservado la capacidad, destreza y habilidad de **leer**, sentir, conocer y comprender la naturaleza, traduciendo luego lo aprendido en saberes y conocimientos populares que son transmitidos de generación en generación.

Es el caso de los hermanos Juan José y José Ramón Escalona Betancourt, quienes partiendo de saberes orales, sistematizaron tales saberes con conuqueros y conuqueras en el libro “Maestro Pueblo” (2005), expresados en diversas propuestas tales como Calendarios Agrícolas, el Currículum Comunitario, la Escuela de Líderes Campesinos, la Universidad Campesina, el Banco de Semillas Autóctonas, así como un listado de más de 100 semillas tintóreas, textiles, ornamentales, aromáticas, alimenticias, medicinales, condimentadoras y forestales, las cuales son autóctonas de su biorregión. La biodiversidad regional, expresada también como sociodiversidad cultural, quedó expresada en la definición que hacen los morochos Escalona Betancourt sobre la semilla: **“Una semilla es como un abuelo o abuela que se conserva y siembra con amor para que nazcan hijos e hijas, nietos, bisnietos, tataranietos, chosnos de vidas; sabor, color y permanencia. La herencia ancestral unida a la tierra y al plato”** (p.11) (*subrayado en negritas nuestro*).

Es una biorregión donde también la sabiduría de los pueblos de Sanare y Monte Carmelo (edo. Lara) ha sido sistematizada de manera integral -esto es, no fragmentaria- por el movimiento Calendario productivo sociocultural (2009), conformado por educadoras y educadores populares aplicando el método Churuata de registro comunitario de saberes -impulsado por los activistas Hernán Peralta y El Peli-, como una herramienta pedagógica e instrumento de investigación permanente “que permite, a través del diálogo de saberes (saber popular con saber académico) planificar el trabajo pedagógico y educativo tomando en cuenta la historia, cultura, ecología, ambiente, producción, trabajo, economía, salud, y organización comunal local”.

Tal lectura integradora de la naturaleza, la cual pervive aún en nuestro pueblo sintetizada oralmente en cantos, décimas y cuentos,

así como en modos de vida y tradiciones y expresados en el arte de la siembra y en la gastronomía, pintura, escultura, textilería y otras textualidades, al participar de un diálogo con la educación popular, permite ampliar nuestras posibilidades de aprendizaje no sólo en el arte de leer y leer-nos en comunidad con la naturaleza, sino de compartir este arte en nuestros procesos de sistematización y educación popular.

El Konuko indo-afrocampesino y el debate antropológico: la “Cosmovisión campesina” y el “Perspectivismo” amerindio.

Desde otros espacios y colectivos también se debate de manera ‘no occidentalista’ sobre los vínculos con la naturaleza, donde ésta no es un mero “objeto”. El Movimiento Social Ecológico “Bolívar en Martí” conjuntamente con el Movimiento Revolucionario por la Agricultura Originaria Indo Cumbe Campesina (MORAICCA) liderizado por el activista Simón Rendón, por ejemplo, reivindican a la semilla autóctona, y al konuko donde ésta “se cría”, como parte del acervo cultural indígena, afrodescendiente y campesino.

Por otra parte, en forma similar desde el Colectivo Amplio para la Retoma e Investigación de la Agricultura Campesina y Originaria (CARIACO), el investigador y docente universitario Andrés Avellaneda (UNESR) afirma que las semillas no son entes biológicos sino *saberes culturales*, “secuencias de vida para la vida”, obtenidas por procesos culturales que suponen una integración horizontal “Pueblo - Territorio - Cosmovisión”, donde el territorio es parte de la cultura, y si éste se daña, se pierde la cultura.

En las reflexiones del CARIACO (2018), la semilla contiene una profunda carga sentimental-espiritual: la semilla es querida, se le recuerda -ya que “nos criamos con ella”- y se le agradece por ayudar a superar momentos de penurias, por lo que no ésta es considerada como un objeto o “ente biológico”. También esas *semillas culturales* se convierten en referentes locales tanto como fuentes de futuras semillas, conociéndolas como “el maíz de Juan de Dios” ó “la planta de Don Serapio” tras sembrarlas año tras año (generación tras generación), así como en fuentes de saber-hacer -“pregúntenle a Don Matías, qué tendrá ese ocumo”-, siendo entonces logros intelectuales

de los pueblos originarios que nunca fueron propiedad de nadie, sino que son patrimonio cultural de todas y todos, y aún más: son ofrendas que comparten los pueblos.

En consecuencia, CARIACO propone desatar procesos de re-culturación tanto en el campo como en la ciudad a través del Re-encuentro, Re-conocimiento, Re-cosmovisionar, Re-valorizar y Res-aurar (5R), como procesos culturales locales que son propuestos como una vía pertinente, urgente y realmente soberana para transitar hacia la tan ansiada descolonización desde los pueblos.

Por otro lado, esta visión de las relaciones entre las y los seres “naturales”, “humanos” y “espirituales” ha sido reflexionada por el antropólogo brasileño y profesor del Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Eduardo Viveiros de Castro, en su obra del año 2008 CGC titulada “La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio”, donde analiza su experiencia etnográfica con pueblos indígenas brasileños del Alto Xingu como el Araweté.

Desde una *perspectiva* “multinaturalista” -que no “multiculturalista- la cual se presenta como “*amerindia*”, este antropólogo plantea, por ejemplo, las visiones donde un piásán o shapori indígena “hechiza” a una persona para “deshumanizarla”, y que así pueda ver “animalísticamente” a las y los seres humanos como animales (comportándose ésta persona como a un animal), mientras que l@s animales beben y comen “como nosotr@s”. Para éste *perspectivismo* l@s animales no nos ven como human@s, y sí como animales, mientras que por otro lado, ell@s no se ven como animales, sino como nosotr@s nos vemos -es decir, como human@s-. Según este profesor l@s indígenas dicen que l@s animales son en el fondo human@s, porque el *punto de vista humano* es siempre el punto de vista de la referencia: todo animal, toda especie, tod@ sujet@ que esté ocupando el *punto de vista de referencia* se verá a sí mism@ como human@... incluso nosotr@s.

De allí que tal perspectiva “animaliza la humanidad” y “humaniza la naturaleza”, introduciendo una visión *espiritual* donde las prácticas humanas pueden desplegarlas varias entidades: tal “espíritu

humano” se expresa en muchas materialidades “naturales”, constituyendo ello al *multinaturalismo*. Una conclusión derivada de esto es que *todo tiene espíritu*, y se expresa *sentipensadamente* como lo hace cualquier persona humana, por lo que cada entidad existente sería nuestr@ semejante -e inclusive, pariente-.

El Ubuntu africano y las vivencias ancestrales originarias no occidentales

Desde vivencias ancestrales africanas y de AbyaYala (que es “Nuestramérica y el Caribe”, en idioma indígena Cuna), la relación con la naturaleza también es vivenciada y sentipensada como un tejido de interrelaciones espirituales.

En ese sentido, el poeta y artista sudafricano Sibussiso Nkudlane (2013) testimonia que el *Ubuntu* es una filosofía ancestral, expresada por pueblos Zulú-Xhosa en el proverbio *umuntu nigumuntu nagama-muntu* (“Yo soy porque nosotrxs⁴ somos, dado que somos entonces yo soy”): para los pueblos Abantu-Bathu-Batwa el *Ubuntu* es una aproximación holística a la vida, con un sentido de responsabilidad y armonía para el individuo, la familia y la comunidad, que hace énfasis en la profunda unidad de las y los seres humanos y la Naturaleza, cuyos elementos son considerados nuestros parientes o compañeras.

Otro ejemplo semejante puede verse en la filosofía indígena reflejada en la famosa Carta del indio norteamericano Sealth -conocido más como Seattle-, titulada “Después de todo quizás seamos hermanos”, publicada en nuestro país por Fundalatin y el Ministerio del poder popular para el Ambiente (2008), la cual expresa la *interrelación espiritual* entre la Humanidad y los elementos cósmicos-terrestres *tierra, agua y aire*, así como con *animales y plantas*:

Todas las cosas están relacionadas entre sí (...) el suelo que pisan son las cenizas de nuestros antepasados. (...)

4 Empleamos en este artículo la “x”, la “e” y la “@” como signos que buscan la inclusión de las diversidades sexo-genéricas en el lenguaje escrito, para dar cuenta tanto de l@s cis-géneros y sexualidades binarias (femenino y masculino), como a quienes no conformes al género ni al régimen heteronormativo se autodesignan por fuera de tal binarismo patriarcal y su lenguaje sexista (como les intersexuales, *queer* y *otres*). Sobre el particular, puede revisarse a Maffia (2012); Castro Espín (2011); Facio Montejo (2009, 1995); Ferrara-Bardile (2001); y Lagarde (1998, 1994).

*El murmullo del agua de los ríos es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos, ellos calman nuestra sed (...) los ríos son nuestros hermanos y también los suyos, y por tanto deberéis tratar a los ríos con la misma dulzura con que se trata a un hermano (...) El aire es algo precioso para el Piel Roja, ya que **todos los seres comparten el mismo aliento, el animal, el árbol, el hombre, todos respiramos el mismo aire** (...) ¿Qué sería del Hombre sin los animales? (...) lo que ocurra a los animales pronto habrá de ocurrirle también al Hombre... Esto es lo que sabemos: **todas las cosas están ligadas como la sangre que une a una familia** (...) El sufrimiento de la Tierra se convertirá en sufrimiento para los hijos de la Tierra. **El Hombre no ha tejido la red que es la vida, solo es un hilo más de la trama. Lo que hace con la trama se lo está haciendo a sí mismo***

(subrayado en negritas nuestro)

Asimismo, desde la cosmovisión aymara, Wankar (Ramiro Reinaga) expresa en la película “La Palabra Indígena en Ginebra” de Volkmar Ziegler (1986) que el Tawaintisuyu -nombre que le dan los pueblos indios Quechua y Aymaras al continente de AbyaYala) es una copia de la armonía cósmica comunal a nivel humano: **“Nosotros somos un pueblo Comunal. Una planta nos está enseñando cómo hacer política, porque las células de una planta están organizadas para cumplir diferentes funciones, no están peleando entre ellas... Nuestro cuerpo es una perfecta organización política. ¿Por qué? Porque es Comunal”**

Al respecto, para comprender y vivenciar tales vínculos el filósofo y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el amauta aymara David Choquehuanca Céspedes (2016) habla del conocimiento que, desde el *Cosmoser*, es conocido con el nombre de *Cosmocimiento*:

Cosmoser para vivir bien... Cuando uno cosmoce, somos planta, somos jaguar, somos montaña que camina, somos belleza, somos naturaleza, somos parte... Cosmoser es ser parte, volver, volver a ser ese ser humano integral... tenemos que volver... volver a ser serpiente, titularse de

Katari, katari = serpiente... trascender lo político, transformarse en líder no sólo político, sino líder espiritual... ser Amaru.... titularse de Amaru, de Katari, de serpiente. Somos Amaru, somos Katari, somos serpiente.

(subrayado en negritas nuestro)

Similarmente, en nuestra República Bolivariana de Venezuela el sabio naturópata y activista Saúl Rivas-Rivas (2002) destaca el vínculo entre **Cosmovivencia** y Espiritualidad, la cual opera desde un paradigma disímil al Occidental que está centrado en la “cosmovisión” o visión del mundo:

La sabiduría india responde en términos colectivos, pero también en términos **cósmicos**, de **alianza con la Madre Tierra. Es una vivencia cósmica, un vivir con el cosmos, con los elementos naturales y con todos los seres vivos. Es una vivencia íntima y al mismo tiempo compartida con todo el grupo...** mitos, leyendas, cantos, o danzas (...) **se trata de comprender con todo el ser, comprender viviendo, sintiendo**, más allá del dato intelectual.

(subrayado en negritas nuestro).

Tan sólo estos cinco ejemplos nos señalan que en la vivencia originaria de muchos pueblos no occidentalizados, la naturaleza es vida como -y desde- relaciones e interrelaciones **espirituales** y no antropocéntricas: es decir, no centradas en la especie humana por encima de las demás especies, entidades, entes y seres. Y que, además, en estas interrelaciones no hay una división tajante entre lo material y lo espiritual, sino que, por el contrario, todas las cosas son seres espirituales en una relación horizontal.

II

La Crianza mutua con la Pachamama como una comunidad de vida

Coincidiendo con las perspectivas y vivencias ya expuestas, con relación a la reconstitución de estas relaciones espirituales y no antropocéntricas con la Naturaleza, el filósofo aymara Rafael Bautista Segales (2014) propone tomar como punto de partida el contenido

liberador y estratégico de la Cosmovisión comunitaria de la vida de los pueblos originarios, en la cual la *comunidad de vida* es vivenciada permanente como **crianza**.

En diálogo con los interesantes trabajos del Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) del Perú, especialmente con la obra de Grimaldo Rengifo Vásquez, este filósofo descolonial profundiza en el amplio y vasto tema de la *cosmovisión comunitaria de la vida* de los pueblos aymaras, del cual consideramos necesario resaltar algunos de los planteamientos que ambos autores abordan sobre la racionalidad y la subjetividad presentes tanto en la *común-unidad* con la naturaleza como en la vivencia en *comunidad de vida* con ella, además de los procesos permanentes de **crianza** que implican la reconstitución de tal racionalidad y subjetividad:

- a- **La crianza de relaciones con la Naturaleza como sujeto-persona.** Varias comunidades originarias y campesinas extienden la cualidad de “persona con dignidad absoluta” a tod@s l@s seres de la naturaleza. En esta relación, la Naturaleza no es un ente pasivo a nuestro servicio cuya cosificación se despliega una relación de poder “sujeto-objeto”.
- b- **La crianza de relaciones como parientes.** En la comunidad de vida, la Pachamama -que es cualitativamente diferente del *objeto* “naturaleza” como la piensa el Occidente- no sólo es persona: es *Madre continuamente criadora*. Todxs lxs serxs que la componen nos cuidan, alimentan, protegen, pero a su vez, también necesitan alimentarse, ser cuidadxs, atendidxs, respetadxs. Como la vida de cada unx facilita la vida de todxs, todo cuanto existe va siendo integrado como un pariente: *la Pacha es madre, el río es hermano*. Así como ellxs nos crían, también nosotrxs debemos criarles. **Se cria así una comunidad de parientes** en la que todxs son imprescindibles y todxs vivimos en simbiosis y acompañadxs.
- c- Esta **con-vivencia comunitaria afectuosa, saludable y solidaria entre parientes** que permite que la vida crezca, **no es algo dado de antemano, sino una actividad criadora**: la y el ser humano la cría y la prepara responsablemente; la re-produce, re-genera, re-nueva y re-crea empáticamente, en reciprocidad.

- d- **La crianza del sentido y el compromiso de responsabilidad mutua.** Para reconstituir la *comunidad de vida* con la Pachamama, la pre-disposición a **dar-nos** y a criar con cariño todo lo que genera vida deber ser criada, pero no como una ‘obligación’ de devolver lo dado”, sino como compromiso responsable con ésta y las pasadas y futuras generaciones de todxs lxs serxs.
- e- La crianza de responsabilidad mutua nos lleva **la crianza de nuestra voluntad de servicio**: criar es servir a la comunidad de parientes, ya que *sirviendo crío la continuidad de la vida, hago comunidad*, restauro continuamente el mundo en cuanto comunidad, me hago cargo de la crianza del sentido de comunidad.
- f- Tal crianza de la responsabilidad mutua y de la voluntad de servicio son condiciones para la **crianza de relaciones de pertenencia (y no relaciones de propiedad) con la Naturaleza**: pertenecer a la Pachamama significa mantener una relación de responsabilidad agradecida y reciproca, ya que como todxs estamos comprometidxs en la regeneración del mundo, **criamos** y somos *criadxs*.
- g- **La crianza de la política como servicio y autoridad obedencial.** Hacer política, hacerse cargo de la comunidad, es *servir -criar- a la comunidad de vida*, criar la disposición del *modo comunitario del existir*. Significa criar la disposición siempre apasionada, consciente, responsable, de criar, de servir, de re-ligarse, de *restaurar de nuevo los lazos comunitarios de la vida*. Como la crianza es recíproca, entonces en esta cosmovisión *el liderazgo se siembra pedagógicamente: quien dirige también enseña, a dirigir y a con-versar con la comunidad y con los signos de la vida, a criar con-versando, a escuchar a la comunidad y a los signos de la vida para servirle, para mandar obedeciéndole, para co-criar la continuidad de la vida. Escuchando, quien dirige va aprendiendo lo que debe enseñar.*
- h- **La crianza del sentido de merecimiento**: el dar de sí, el dar-nos por el gusto de potenciar la vida común para que ésta se regenere y no cese, *nos va constituyendo como sujetxs merecedores de la vida*. Merecemos cuando nos preparamos en tanto humanxs y nos comportamos como criadorxs en comunidad de cariños

de “humanos, naturaleza y deidades”, relación a la cual se tiende como horizonte.

En esta cosmovisión comunitaria de la vida, la *educación es vivenciada entonces como crianza* en tanto modo como se realizan las y los sujetos haciendo comunidad al criar y ser criados(as). Creamos y somos criados(as) como criadoras y criadores, que reconocemos y respetamos la dignidad de todxs lxs seres de la Naturaleza como personas-parientes, con quienes nos re-ligamos amorosa y cariñosamente en una comunidad de vida en la que somos cuidad@s, alimentad@s y protegid@s, pero a su vez, tal comunidad (Pacha) necesita ser criada, alimentada y protegida.

Reconstituirmos como seres criadoras y criadores de vida es reconstituir y criar en nosotrxs el agradecimiento y el sentido de pertenencia a la comunidad de vida que sustenta toda vida, y en virtud de ese agradecimiento, con-versar con ella y asumir la responsabilidad consciente y alegre de servirla y criarla, en procesos amorosos y no antropocéntricos de crianza mutua con la Naturaleza, reparando lo que fue fragmentado en nosotrxs por la neocolonización y colonialidad.

III

Maestra Naturaleza: Espiritualidades y vida mater(ial). Hacia una descolonización ontoepistemológica

Las relaciones *entrañables* y *maternales* de *crianza cotidiana*, nos permite vincular la inmanencia, lo material y la trascendencia: la relación de la Humanidad con la Naturaleza como Madre, es una relación ‘Material’ (*Mater-ial*) y ‘Espiritual’ a la vez. Siendo así, una necesaria vivencia descolonizadora ha de impugnar en consecuencia todas aquellas divisiones’ modernas patriarcales y occidentalizantes que separan “carne” de “espíritu”, “cuerpo” de “mente”, “persona” de “la tierra”, “economía” de “ecología”, “inmanencia” de “trascendencia” y “*materia*” de “*espíritu*”.

Dialogar y comprender eso supone realizar una decolonización óptica y ontológica de la modernidad “occidental” para abrirse a una transontología del *estar siendo nomás* (Rodolfo Kusch, 2008), lo cual implica romper filosóficamente con la jerarquía ontológica

del antropocentrismo. Tal desneocolonización formaría parte de un *programa de liberación y emancipación educativa* que incluye dos ejes centrales: el cariño comunitario junto con la superación del antropocentrismo, cuyos antecedentes ancestrales -como hemos expuesto- ya existen milenariamente en la *educación propia originaria*, y más recientemente, han sido *revaloradas desde la educación popular*.

Una notable expresión de ello lo encontramos en el texto de Grimaldo Rengifo Vásquez “La enseñanza es estar contento” (2003). Allí el autor hace un interesante debate ontológico y epistemológico -con aires transontológicos- donde rememora que en el mundo originario y campesino andino-amazónico *los afectos, sentimientos y emociones han sido apreciados como dimensiones centrales al aprendizaje*, y no meramente como “elementos que rodean el aprender”. Citando al texto “Coros de la ‘Roca” del escritor T.S. Elliot., este educador coloca al debate algunas preguntas: “¿Dónde está la sabiduría que perdimos en el conocimiento? ¿Dónde está el conocimiento que perdimos en la información?” (p.135).

Si la base de la cosmovisión campesina del mundo se halla en la *relación cariñosa* con lxs demás, en la “comunitariedad” -más que en el egoísmo-, *para aprender no bastan los sentidos* (ni la razón), *sino la emoción puesta en la ejecución de una tarea* (acaso como el *sentipensar* campesino colombiano, ampliamente referido por Orlando Fals-Borda y Eduardo Galeano, y el *educar con amor* de Paulo Freire). Por lo tanto, si no existe *una relación de empatía que brote del cariño con lo que se cría*, no bastan los sentidos para saber de algo: se aprende viendo, escuchando, haciendo y palpando todo lo que nos rodea. Y quienes aprenden más son los que han vivido más, las y los mayores, pues su sabiduría se halla más llena, permeable y abierta a la relación con la naturaleza (p.136), sobre todo en la relación de madres-padres a hijas e hijos.

De igual modo, en la reflexión de índole *epistemológica y educativa transontológica* que Grimaldo Rengifo Vásquez expone en su texto “Cosmovisión y producción de conocimientos en el medio andino-amazónico. La Cultura Educativa de la Comunidad” (2009), profundiza en los siguientes aspectos: qué entienden por *saber* las

comunidades quechua hablantes de los Andes y la Amazonia peruana; cuáles son los caminos que conducen hacia el saber; cómo construye el saber el campesinado andino-amazónico; cuál es su cosmovisión; y ***cómo todas y todos aprenden en una relación cariñosa y recíproca entre lo humano, la naturaleza y lo sagrado*** bajo un saber dinámico y vivencial, como nos lo muestra Rengifo Vásquez a través el testimonio del comunario Santos Cahuana (de Cajamarca): “Algunas cosas *podemos aprender de nuestro pensamiento, y otras viendo, así se aprende, o escuchando también...* porque pa'l campesino cada año se presenta diferente y cada año tenemos que ir aprendiendo” (p.55).

Esta cultura educativa -estimada en no menos de 8.000 años de historia- es el soporte de la diversidad de prácticas y saberes que se regeneran intergeneracionalmente en numerosos pueblos andinos y amazónicos que practican una agricultura y cultura original.

La “lecturaleza” y los Momoyes: ¿Qué o quién educa cuando “la Cuenca se siembra sola”?

Las experiencias que apuntan hacia una educación de crianza mutua sensible y relacional no antropocéntrica también están presentes en nuestro país. Desde la sistematización de la experiencia educativa “Escuelas de Cuencas que Siembran Agua” (ESCUSA), donde el estudiantado enlaza la escuela “formal” bolivariana con la escuela conuquera de l@s Libros Vivientes Sembradores -criadoras y criadores- de Agua, el Proyecto Calendario Productivo Sociocultural (2017) nos enseña que “los insectos, las aves, los roedores y los mamíferos son los que en verdad siembran agua, mientras que nosotros los humanos hacemos solo una parte”.

Cuando preguntamos “¿Qué o quién educa cuando ‘la Cuenca se siembra sola?’”, recordamos el testimonio de este colectivo a quienes un conuquero contestó que “de eso se encarga la pereza”, quien comiendo del fruto del árbol de Yagrumo lo defecaba ya abonado (siendo que el Yagrumo es un árbol que permite la siembra del agua). De ahí su humilde propuesta humana de que, en vez de sembrar semillas, había que “sembrar perezas”. Es decir, dejar que

la relación entre l@s perezas y los árboles de Yagrumo se desplegara con ninguna o muy poca intervención humana en la cuenca.

Sólo una sensible y aguda *lecturaleza*, -término que el promotor de trueke Pablo Mayayo testimonia como la *Lectura de la Naturaleza*- podría concebir una percepción tan respetuosa de la Naturaleza, sus relaciones y ciclos. Claramente la *lecturaleza* de los pueblos conuqueros incluye una visión no antropocéntrica, así como su comprensión -de acuerdo a este colectivo- de la complejidad del mundo que les circunda, donde prevalece el mandato cósmico del sentido de hermandad con todas las formas de vida con las que hay que vincularse desde el respeto.

Para l@s promotoras/es de este proyecto, l@s Libros Vivientes Sembradoras/es de Agua son portadoras y portadores de una reserva moral y una base cultural productiva konukera en resistencia, la cual es considerada como la fuente fundamental para el currículo de una Escuela Rural organizada por Cuencas y con visión integral de Bio-región. Estos esfuerzos apuntan a una crianza intergeneracional que fortalece -con flora y fauna- la Cuenca alta para la *crianza del agua, la crianza de territorios conuqueros de preservación de cuencas, y la crianza de presentes y futuras generaciones amantes, servidoras y protectores del agua y del bosque.*

De igual forma, en el estado Mérida hay otras experiencias que asimismo siembran y crían el agua. Con ofrendas a las piedras y lagunas, y rituales de veneración y gratitud que fundamentan cósmicamente la siembra del agua, la activista Ligia Parra inició jornadas de didáctica intergeneracional corazonada y concientizadora, que involucró a más de 3 mil personas organizadas en Comités de Riego, en la siembra de vegetación Paramera alrededor de nacientes y humedales para recuperarlos o resguardarlos. Una vez protegidos, el pueblo los volvió *santuarios y altares* de los Páramos andinos venezolanos.

Incluso, a esta acción humana ceremonial *se suma la actividad de Encantos, Ánimas y Momoyes, entre otras y otros seres.* En este sentido, la televisora regional comunitaria MomoyTV ha dado cuenta de una antigua tradición andina del Occidente venezolano, la cual afirma la existencia de seres espirituales y encantos que cuidan las aguas

(manantiales, ojos de agua, riachuelos, lagunas, lagos, pozos, lluvias y ríos), los cuales son denominados Momoy.

De acuerdo a esta tradición, los Momoyes se molestan si se contaminan las aguas, si se construye irrespetuosamente en su camino, si se cortan árboles, matan animales jóvenes o en proceso reproductivo, si se transgrede la *ley natural* diurna o nocturna de los páramos, sabanas y bosques; pero también cantan, bailan, hacen fiesta, además de aceptar ofrendas, las cuales los lugareños les brindan al ofrecerles bebida (agua miel), licor (miche), flores, alimentos y dulcería autóctona.

IV

Ancestralidades y Educación propia: la reconstitución descolonizada de los aprendizajes no antropocéntricos para una comunidad en/de la vida cosmogónica y planetaria.

Todas las experiencias referenciadas, transmitidas de generación en generación, apuntan a la crianza sensible y relacional no antropocéntrica, que nos abre ética y respetuosamente los saberes y conocimientos a la incertidumbre, modestia y humildad, al trueque de maneras de aprehender y educarnos a través de la lecturaleza y el cariño.

Si la educación propia, ancestral, nuestrafricana, afrodescendiente y abyayalence -la cual ha sido preservada por los pueblos de generación en generación- tiene mucho de sentimiento, poesía y magia, eso hay que colocarlo a discusión si el hacerlo es pertinente para los pueblos, según el contexto. Si ello desafía al conocimiento hegemónico, pues se verá la discusión que ello conlleva, muy pertinente creemos, si se trata de la preservación y la reproducción de la vida en el Planeta.

Si el conocimiento para la crianza de comunidad de vida -la transformación de las relaciones con la Naturaleza establecida como objetivo en el Plan de la Patria- está en las cosmovisiones comunitarias ancestrales, entonces se hace urgente la revalorización y revitalización de los idiomas originarios, de los saberes orales -y de sus portadoras y portadores. Igualmente, estratégico es la articulación entre el Sistema educativo y el Instituto de Idiomas Indígenas, así

como el enfrentamiento con el racismo/machismo/clasismo epistémico en las Academias.

Educativamente hemos venido reflexionando cosmovisiones y cosmovivencias ancestrales y su expresión actual en saberes populares, porque nos parece importante considerar como una posible orientación a nuestra interrogante (“¿**Maestra Naturaleza?**... ¿**Madre Pachamama!**”), si es pertinente que *aprendamos de la naturaleza en cuanto maestra que preserva y reproduce la vida, uniéndonos con muchos pueblos originarios que ancestralmente participan de esta comunidad de vida como “comunidad de aprendizaje e investigación” desde la lecturaleza*, y si es posible -y permisible- en diálogo recíproco.

Aún tenemos a sabias ancianas y ancianos -con sus saberes-, con quienes en comunidad podemos aprender esa lecturaleza y esa espiritualidad que nos incluye, como parte de su acervo ancestral e intergeneracional de educación propia y educación popular, donde *la maestra vida* nos coloca en situación de crianza mutua con la Madre Pachamama, para un co-aprendizaje comunal no antropocéntrico (ni androcéntrico).

REFERENCIAS

- Avellaneda, Andrés (2018) Las Semillas Culturales. *En*: Revista Araguaney Nro. 17 “Semilla”, mes de Junio. CRIFPMA Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas, República Bolivariana de Venezuela (R.B. de Venezuela)
- Bautista Segales, Rafael (2014) La descolonización de la política. Introducción a una política comunitaria. AGRUCO/Plural editores, La Paz (Bolivia).
- Castro Espín, Mariela (2011) A propósito del Barrio Rojo (carta de la directora). *En*: Sexología y Sociedad. Revistas del CENESEX, N° 47, Año 17, LA Habana, Cuba, diciembre de 2011.
- Choquehuanca Céspedes, David (2016) Conferencia “Proceso de cambio y el vivir bien” como ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Salón de Pinturas del Colegio Fonseca, Universidad de Salamanca. 14 de enero. Disponible <<https://www.youtube.com/watch?v=H1TDpA8H8o4>>

- Escalona Betancourt, Juan José y Juan Ramón Escalona Betancourt. (2005). *Maestro Pueblo*. Ediciones El Cayapo/Macoya, Valencia, Edo. Carabobo, R.B. de Venezuela.
- Facio Montejo, Alda (2009) “El derecho a la no discriminación”. *En*: Torres García, Isabel (2009) Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los Derechos Humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano. (Obligación de no Discriminación). Programa de Derechos Humanos de las Mujeres, Unidad de Información y de Servicio Editorial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) / ASDI, San José, Costa Rica, www.iidh.ed.cr.
- (1995) Repensarnos como mujeres para reconceptualizar los Derechos Humanos. *En*: Revista Género y Sociedad Vol. 3, N° 1, Centro de Estudio del Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo / Fund. Friedrich Ebert, República Dominicana, mayo-agosto 1995.
- Ferrara-Bardile, Viki (2001) *Uso No Sexista del Lenguaje en la Constitución Bolivariana de Venezuela*. Mérida, R.B. de Venezuela. *En*: *La Otra Mirada*, Vol. 1 N° 1. pp. 1-21.
- Freire, Paulo (1981) *La importancia del acto de leer*. (ponencia al Congreso Brasileño de Lectura). Campinas-Sao Paulo (Brasil).
- Fundalatin y Ministerio del poder Popular para el Ambiente (2008) *Después de todo quizás seamos hermanos*. Folleto. Caracas, R.B. de Venezuela
- Kusch, Rodolfo (2008) *La negación en el pensamiento popular*. Las Cuarenta. Buenos Aires, Argentina.
- Lagarde, Marcela. (1998) *Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica. 6.
- (1994) *Los Cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maffia, Diana (2012) *Del Derecho androcéntrico a la polifonía de los Derechos Humanos*. *En*: *Memoria del I Seminario Internacional*

“Sexualidades, Diversidad sexual y Derechos Humanos”, 5 - 7 mayo de 2019, CENESEX (Cuba) / Defensoría del Pueblo, Caracas, R. B. de Venezuela.

Nkundlane, Sibusiso (2013) La Filosofía Ubuntu y la naturaleza. *En: Revista Educación y Ciencias Humanas* Nro. 32, “Afrodescendencia en América Latina”. Decanato de Educación Avanzada, UNESR. Caracas, R. B. de Venezuela, Enero-junio. Págs. 99-102.

Proyecto Calendario Productivo Socio-Cultural (2017) Escuelas de Cuencas que Siembran Agua en Bioregiones desde la Cultura Ancestral Conuquera en resistencia. MppEducación / MinppCultura / UNESR. Agosto, Caracas, R. B. de Venezuela.

Rengifo Vásquez, Grimald (2003) “La enseñanza es estar contento”. Educación y Afirmación Cultural Andina. 1ra. Edición. PRATEC, Magdalena del Mar, Lima, Perú.

Rengifo Vásquez, Grimaldo (2009) Cosmovisión y producción de conocimientos en el medio andino-amazónico. La Cultura Educativa de la Comunidad. *En: Revista Tarea* Nro. 72. Pensamiento Pedagógico. Disponible <www-tarea.org.pe>

Rivas-Rivas, Saúl (2002) El lugar de la espiritualidad indígena en tiempos de globalización. Ponencia presentada a la Jornada de Interculturalidad Educación Indígena y Educación Intercultural Bilingüe 29 y 30 de octubre. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Caracas, R.B. de Venezuela.

Rivas-Rivas, Saúl (2003) Aproximación a la interculturalidad del conocimiento. *En: Archipiélago* N° 41, Vol. 11, UNAM, México. Disponible <http://www.revistas.unam.mx/index.php/archipiélago/article/view/19590/18581>

Viveiros de Castro, Eduardo (2008/2013). La Mirada del Jaguar. Introducción al Perspectivismo amerindio (entrevistas). Tinta Li-món. Buenos Aires, Argentina.

Ziegler, Volkmar (1986) “La palabra Indígena en Ginebra”. Cinemateca Nacional, Caracas.

ARTÍCULOS DESTACADOS

IMPACTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS EN VENEZUELA

Chacón Rivera María Rosalit

Correo electrónico: rosalit-3@hotmail.com

RESUMEN

Desde el año 2014 la República Bolivariana de Venezuela ha sido centro de una serie de sanciones impuestas unilateralmente por varios países de Norte América y Europa que ha generado un impacto especialmente grave sobre el disfrute y ejercicio de los derechos humanos de su población. En este artículo se presenta un estudio sobre estas medidas coercitivas y sus efectos en el pueblo venezolano y la investigación educativa. Para ello, se detalla de forma las sanciones impuestas, su base jurídica, alcance y su relación con los Derecho de los Derechos Humanos. Es primordial destacar que todas las actuaciones de los Estados que han impuesto estas sanciones giran en torno a la aprobación de una Ley Pública en el Congreso de los Estados Unidos de Norte América en diciembre de 2014, la Ley 113-278 titulada “Ley Pública de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil”. La importancia de este instrumento jurídico es que dicta la línea de acción para la política del gobierno de los Estados Unidos hacia Venezuela, que también ha marcado la hoja de ruta para que otros Estados, bajo su influencia, hayan adoptado en los últimos años una serie de medidas coercitivas unilaterales en su contra.

Palabras clave: impacto, medidas, Venezuela, derechos.

INTRODUCCIÓN

La Comunidad Internacional reconoce que las medidas coercitivas unilaterales son acciones económicas y políticas (aunque no se limitan a ellas), impuestas por un Estado o grupos de Estados para coaccionar a otro Estado a fin de obtener de este la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos y provocar algún cambio concreto en su política. Así, también reconoce que las medidas coercitivas unilaterales, más allá de obstaculizar las funciones públicas de representantes del Estado, privan a la población de los productos básicos que son importados al país, entre estos, alimentos y medicamentos de primera necesidad. Por tanto, en la Comunidad Internacional se estima prima facie que todas las medidas coercitivas unilaterales aplicadas contra un Estado amenazan y/o vulneran los derechos humanos de quienes habitan en su territorio.

Las sanciones económicas y el bloqueo económico, financiero y comercial contra la República Bolivariana de Venezuela han dificultado e impedido al Estado, desde el año 2014, realizar una serie de importaciones de bienes y el pago de servicios que requiere debido a que no son producidos o prestados en nuestro país, a los cuales históricamente había podido acceder sin limitaciones o restricciones algunas, entre ellos, aquellas dirigidas a obtener alimentos, medicinas e insumos para los servicios de salud, transporte y comunicación. Estas medidas también han obstaculizado e imposibilitado que el Estado venezolano reciba oportunamente el pago por sus exportaciones y la prestación de servicios a Estados y empresas extranjeras, así como las ganancias que generan sus empresas de hidrocarburos domiciliadas en territorio estadounidense.

DESARROLLO

Las medidas coercitivas unilaterales que consisten en sanciones económicas, retenciones, limitaciones tienen un impacto negativo en el goce y disfrute pleno de los Derechos Humanos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la vida, el derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, entre otros. Es por esto, que estas medidas

tienden a repercutir sobre las necesidades básicas de la población y, por ende, sobre el disfrute de sus derechos humanos más fundamentales, por ejemplo, inciden en el acceso a medicamentos, a productos alimenticios básicos, a material educativo e incluso inciden en la posibilidad de la población para incorporarse en el mercado laboral. Esta situación se ve agravada, cuando el Estado que está siendo sancionado con la medida, es dependiente económicamente, en un porcentaje alto, del país que la impone, lo que se traduce en una repercusión de gran alcance, afectando a los grupos más vulnerables como mujeres, niños/niñas, enfermos y ancianos.

Estas medidas impactan en nuestro pueblo, las sanciones y todo el tema del bloqueo afectan a los venezolanos y las venezolanas. El pueblo venezolano esta siempre a la defensa del país, así se quiera manejar una política de cambio de sistema. Su impacto determina la legalidad e ilegalidad de estas medidas.

Estas medidas pueden clasificarse a su vez en diferentes tipos: medidas de tipo cultural, medidas de tipo militar, medidas de restricciones, medidas políticas y medidas económicas las cuales pueden dividirse en medidas comercial y financiera; cuando el impacto afecta una de estas medidas el país puede ser excluido de eventos. Un ejemplo de ello son las medidas que al impedir la circulación de ciertos bienes de capital devienen en un decrecimiento económico para el país, lo cual da lugar a la imposibilidad de satisfacer derechos básicos como una correcta alimentación, salud, educación, trabajo, entre otros derechos que en muchas ocasiones son subsidiados por el Estado.

La actual coyuntura política y económica del país, sometido a mecanismos de guerra no convencional, obliga a repensar todos los ámbitos de las políticas públicas y, de manera especial, el referido al de la educación nacional. Las medidas restrictivas y unilaterales de bloqueo emprendidas por el gobierno de los EE.UU, ha causado severos daños a la economía venezolana que, inevitablemente, impactan en la cotidianidad de todos.

Este hecho se magnifica, por una parte, debido a la alta e histórica dependencia de la economía venezolana a los vaivenes de la

política y la economía de los EE.UU, en su papel hegemónico en la metrópolis capitalista global; pero, además, por considerar éste que Venezuela corresponde a su ámbito de hegemonía geopolítica. Hasta hace unos años, los EE.UU. era el principal “cliente” (o como se dice ahora, “socio comercial”) de las exportaciones venezolanas, concentradas básicamente en los hidrocarburos y sus derivados.

El Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), en el informe Las consecuencias económicas del boicot a Venezuela de febrero de 2019, sostiene que:

En el caso de Venezuela la dependencia es aún más crítica pues la oferta interna de bienes es altamente dependiente de la cantidad de divisas disponibles para importar. Venezuela es un país que desde la década del ‘60 ha profundizado su especialización productiva en el petróleo y, en consecuencia, es altamente dependiente de las importaciones. El dólar es el insumo más importante de la oferta agregada y su sistema productivo depende del financiamiento del exterior para poder seguir reproduciéndose. Sin una entrada neta de dólares que financie el proceso productivo, la economía se achica al compás de la escasez de divisas. El boicot económico que Venezuela está sufriendo ha recrudecido tras la asunción de Nicolás Maduro en 2013, es una muestra de que la integración comercial plena en la globalización tiene efectos secundarios negativos, y entre ellos destacan los riesgos geopolíticos que hoy afectan al país. (CELAG, 2019, figura. 1 y 2).

Cuando el 8 de marzo de 2015, el entonces presidente de los EE.UU. Barack H. Obama, firmó la Orden Ejecutiva N° 13.692, en la que, entre otras cosas, se afirmaba que Venezuela y su actual gobierno “[...] representaba una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad de los EE.UU.”, implicaba el reconocimiento imperial a la posibilidad de consolidación del modelo político, social y económico que impulsa Venezuela, fundamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y explicitado en el Plan de la Patria, que impugna los valores e intereses hegemónicos de las élites del capitalismo global, favoreciendo la repolitización de la sociedad mediante un modelo de democracia directa y popular.

En esta inversión y ocultamiento, la “verdad” del “libre” mercado se presenta como uno de los dogmas neoliberales inapelables. Éste se expresa en su ideario educativo en la preeminencia de educación privada, es decir, la “libertad de elección” individual en detrimento de la escuela pública, como principio ideológico articulador de su aspiración sobre la “libertad individual” en contra del bienestar colectivo.

Kevin Zeese y Margareth Flowers, dejaban clara la intencionalidad de esta política, al sostener que:

Estados Unidos usa sanciones contra países que resisten la agenda de los Estados Unidos. Las sanciones de los Estados Unidos están diseñadas para matar al destruir una economía a través de la denegación de acceso a la financiación, lo que provoca hiperinflación y escasez y bloquea las necesidades básicas, como alimentos y medicamentos. (ZEESE; FLOWERS, 2020, figura 3 y 4).

Zeese y Flowers (2020), ya citados, sostienen que este tipo de políticas sancionatorias usualmente son el preludeo a las acciones militares. Este comentario adquiere especial importancia en el contexto de la agudización de la política beligerante del imperialismo, que presiona con sanciones a terceros, así como a empresas navieras que transporten productos desde y para Venezuela; pero, que va más allá, al incorporar a países vecinos (Brasil y Colombia) en el esquema de la agresión directa.

Venezuela cuenta con una de las mayores reservas de petróleo del planeta. El petróleo ha sido la principal exportación del país y la principal fuente de ingresos y divisas. Desde el año 2000, el Gobierno ha anunciado la puesta en marcha de un amplio abanico de proyectos sociales en los ámbitos de la vivienda, la educación, la alfabetización, la alimentación, el suministro de electricidad y agua, la atención sanitaria, la planificación familiar, la alfabetización informática y el desarrollo de las comunas, muchos de los cuales se han ejecutado sin coste alguno para el pueblo o han sido sustancialmente subvencionados por el Estado. La economía orientada ha dependido en gran medida de las ventas de petróleo; la mayoría de los productos, desde la maquinaria y las piezas de repuesto hasta los

alimentos y los medicamentos, se han importado principalmente de Estados Unidos y Europa. La producción interna se ha mantenido en un nivel bastante bajo y no ha podido satisfacer las necesidades del consumo interno. El declive de la economía comenzó en 2014 con la caída de los precios del petróleo. Entre otros factores que afectan a la economía de Venezuela, se han citado la mala gestión, la corrupción y los controles estatales de precios.

En cuanto a Venezuela, la intención ha sido doblegar a través de diversos mecanismos coercitivos la voluntad colectiva de todo un pueblo. En este sentido, resulta reveladora una declaración pública del Departamento de Estado, en la que reconocía que:

La campaña de presión contra Venezuela está funcionando. Las sanciones financieras que hemos impuesto... han obligado al Gobierno a comenzar a caer en default, tanto en la deuda soberana como en la deuda de PDVSA, su compañía petrolera. Y lo que estamos viendo... es un colapso económico total en Venezuela. Entonces nuestra política funciona, nuestra estrategia funciona y la mantendremos... (SURES5; CURCIO, 2019, figura 4.).

Las sanciones unilaterales impuestas cada vez más por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países han agravado los problemas mencionados. Se ha informado de que los ingresos del Gobierno se han reducido en un 99% y que el país vive actualmente con el 1% de sus ingresos anteriores a las sanciones.

Sin embargo, el endurecimiento de las sanciones a las que se enfrenta el país desde 2015 socava el posible impacto positivo de las actuales reformas, así como la capacidad del Estado para mantener las infraestructuras y ejecutar proyectos sociales. Actualmente, Venezuela se enfrenta a la falta de maquinaria necesaria, repuestos, electricidad, agua, combustible, gas, alimentos y medicinas. Los activos venezolanos congelados en bancos de Estados Unidos, Reino Unido y Portugal ascienden a 6.000 millones de dólares. Se informa de que la compra de bienes y los pagos de las empresas públicas están bloqueados o congelados. El sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las universidades, los clubes deportivos y los

ciudadanos de Venezuela denuncian el rechazo o la reticencia de los bancos extranjeros a abrir o mantener sus cuentas bancarias, incluidas las de los bancos corresponsales en Estados Unidos y Europa; las dificultades para obtener visados y comprar billetes; la necesidad de actuar a través de agentes de terceros países; y la necesidad de pagar costes de seguro adicionales. El refuerzo de las sanciones económicas y el creciente exceso de cumplimiento dieron lugar a la aprobación de la Ley Constitucional Antibloqueo en octubre de 2020.

Se ha informado de que las líneas eléctricas pueden trabajar hoy en día a menos del 20% de su capacidad. Se estima que el número de venezolanos que han abandonado el país en busca de una vida mejor desde 2015 oscila entre 1 y 5 millones, y que la población se reducirá a unos 27 millones en 2021.

Venezuela ha dependido casi por completo de las medicinas importadas del extranjero, mientras que la mayoría de los servicios médicos públicos eran proporcionados por el Estado de forma gratuita antes de 2016. Los impedimentos para la atención sanitaria incluyen la falta o la grave insuficiencia de medicamentos y vacunas; el aumento de los precios; la escasez de electricidad para abastecer a los equipos; la escasez de agua y los problemas de saneamiento que afectan a la higiene; el deterioro de la infraestructura debido a la falta de mantenimiento, la ausencia de piezas de repuesto, la falta de disponibilidad de nuevos equipos debido a la falta de recursos o a la negativa a venderlos o entregarlos; la degradación de las condiciones de trabajo y la falta de equipos de protección contra las enfermedades infecciosas; la pérdida de personal en todas las áreas médicas debido a los bajos salarios; y la finalización de la construcción de hospitales y centros de atención primaria.

Entre estas nuevas orientaciones destaca la política exterior bolivariana y la influencia que comienza a ejercer el nuevo liderazgo político en la región, cuestión que representaba un grado superior de desafío a la hegemonía geopolítica de los EE.UU. En este sentido, Pasqualina Curcio (2016) afirma que:

La guerra que actualmente padece el pueblo venezolano constituye un ejemplo histórico más del poder de los gran-

des capitales, los cuales en busca de su interés político, con el propósito de hacerse del poder, de las riquezas, y muy especialmente de que no se concreten y muestren los logros de modelos alternativos al capitalismo, manipulan visiblemente variables económicas, generan malestar social, socavan el apoyo popular a gobiernos de izquierda, y hacen ver que las distorsiones que estas generan son consecuencia del fracaso de modelos progresistas. (CURCIO, 2016).

En consecuencia, la actual coyuntura transcurre en el contexto de una agresión explícita de las élites gubernamentales y económicas de los EE.UU., en contra de Venezuela y sus intereses, en el contexto de una confrontación multiforme, con evidentes implicaciones geopolíticas.

La educación escolar y universitaria se ha enfrentado a una grave disminución del apoyo gubernamental desde 2016, incluyendo la terminación o la reducción del suministro de uniformes escolares, zapatos, mochilas y material de oficina; y la reducción del número de comidas diarias en la escuela (de 2 a 1), la disminución de su cantidad y diversidad de alimentos o su cancelación total. La indisponibilidad de recursos financieros y la reticencia de las empresas extranjeras a comerciar con las instituciones públicas venezolanas y, a menudo, con las privadas, ha provocado la suspensión del Programa Canaima, iniciado en 2015 para ensamblar ordenadores portátiles compactos con fines educativos, de los que se han distribuido 6,5 millones a través del sistema escolar sin coste alguno. Incidentes técnicos en 2019 incapacitaron el satélite público de Venezuela, reduciendo sustancialmente la cobertura de Internet en el país y haciendo difícilmente posible el aprendizaje a distancia en el curso de la pandemia.

CONCLUSIÓN

Las sanciones económicas y el bloqueo económico, financiero y comercial contra la República Bolivariana de Venezuela ejecutadas por Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, la Unión Europea, la Confederación Helvética y Panamá, violan abiertamente los principios fundamentales del Derecho Internacional Público, pues tienen

como finalidad explícita coaccionar al Estado y al Pueblo venezolano para imponer sus intereses y posiciones sobre el ejercicio de sus derechos soberanos y provocar un cambio concreto en su política nacional. Cuestión que queda evidenciada en las sanciones personales aplicadas contra las altas autoridades del Estado venezolano, incluyendo muy especialmente a quienes han sido democráticamente elegidos para representar al Pueblo de Venezuela, independientemente de los pretextos, argumentos o justificaciones que pretendan esgrimirse. Se trata de acciones que vulneran el derecho de los pueblos a su libre determinación y a la no injerencia en sus asuntos internos, a la igualdad entre los Estado y a un orden internacional democrático y equitativo, contemplados, entre otros, en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

En concordancia con lo anterior, los principales impactos de estas acciones unilaterales y coercitivas en contra del país se sintetizan a continuación:

- Bloqueo y confiscación de activos financieros.
- Prohibición de negociación de la deuda de PDVSA.
- Aumento de Riesgo País y costos financieros. (Manipulado por las agencias calificadoras, ej. Standard & Poor).
- Prohibición de operaciones con oro.
- Prohibición con la criptomoneda venezolana, el Petro.
- Sanciones al comercio de petróleo.
- Sanciones al Banco Central de Venezuela.
- Multas y penalizaciones administrativas a las operaciones comerciales.
- Prohibición de operaciones aéreas comerciales entre EE.UU. - Venezuela.
- Sanciones dirigidas a funcionarios y líderes políticos venezolanos, entre ellas, el hecho de no poder acceder al espacio de la Unión Europeo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Dra. Lezy Vargas. (2019) revista-CEPEC. Educación Emancipadora
Revistas Científicas. Caracas. UBV

<https://www.eluniversal.com/politica/100392/venezuela-denuncia-ante-unesco-el-impacto-negativo-de-medidas-coercitivas-unilaterales>

<https://www.mincyt.gob.ve/wp-content/uploads/2021/03/Clacso-.pdf>

IMPACTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EN LA EDUCACION

Jessica Marilyn Peña De Mendoza

RESUMEN

El siguiente artículo caracteriza de manera general las medidas y acciones coercitivas las cuales son medidas económica adoptadas por un Estado para obligar a un cambio en la política de otro Estado, como ocurre en nuestro país que son las diferentes sanciones imperialistas que actúan como un bombardeo silencioso contra una población inocente, humilde, trabajadora y noble como lo es el pueblo de Venezuela, afectando de manera directa derechos humanos fundamentales como lo son el derecho a la alimentación, el derecho a la educación y el derecho al desarrollo. Estados Unidos ha impuesto sanciones contra Venezuela desde el 2005 trayendo consigo consecuencias nefastas que llevan casi 20 años afectando nuestro país especialmente a la población más vulnerable como lo son los niños.

El gobierno de los Estados Unidos ha utilizado la complicidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como la conjura de gobiernos de países de la región reunidos en el cartel autodenominado “Grupo de Lima” cuyos rasgos característicos es su obediencia y sumisión a las directrices político-ideológicas de los sectores ultraconservadores de los Estados Unidos en el poder y sus aliados corporativos fuera de este. De allí que se atisban algunos rasgos de la política social de la Revolución Bolivariana, enfatizando en la política educativa en tiempos de profundización de la lucha de clases cuya expresión es la hibridación de la guerra en contra del proyecto Bolivariano.

INTRODUCCION

La actual coyuntura política y económica del país, ha sometido a mecanismos de guerra no convencional, obliga a repensar todos los ámbitos de las políticas públicas y, de manera especial, el referido al de la educación nacional. Las medidas restrictivas y unilaterales de bloqueo emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos, ha causado severos daños a la economía Venezolana que, inevitablemente, impactan en la cotidianidad de todos. Este hecho se magnifica, por una parte, debido a la alta e histórica dependencia de la economía venezolana a los vaivenes de la política y la economía de los E.E.U.U, en su papel hegemónico en la metrópolis capitalista global, pero, además por considerar este que Venezuela corresponde a su ámbito de hegemonía geopolítica, hasta hace unos años, los E.E.U.U era el principal cliente de las exportaciones venezolanas, concentradas básicamente en los hidrocarburos y sus derivados. Consecuentemente con esto, como segundo dato a resaltar, la significativa inversión en la política social realizada en estas dos últimas décadas, derivada fundamentalmente de los ingresos producto de las exportaciones en hidrocarburos.

El 8 de marzo de 2015, el presidente de los E.E.U.U Barack Obama, firma la orden ejecutiva número 13.692, en la que, entre otras cosas se afirma que Venezuela y su actual gobierno representa una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad de los E.E.U.U, el cual implicaba el reconocimiento imperial a la posibilidad de consolidación del modelo político, económico y social que impulsa Venezuela, fundamentado en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y explícito en el plan de la patria, que impugna los valores e intereses hegemónicos de las elites del capitalismo global, favoreciendo la repolitización de la sociedad mediante un modelo de democracia directa y popular.

Aquí cabe recordar el divorcio histórico entre el capitalismo y la democracia, que no es otra cosa que la pretensión neoliberal de atar y futuro de la democracia a la “salud” de los mercados. En este sentido, Atilio Boron sostiene que:

“La lógica de funcionamiento de la democracia, aun en una forma tan imperfecta como la que existe en el ámbito

del capitalismo, es incompatible con la que exige la dinámica de los mercados. Una democracia, por elemental que sea, remite a un modelo ascendente de organización del poder social.

Este se construye de abajo hacia arriba, sobre la base del reconocimiento de la absoluta igualdad formal y sustantiva y la plena autonomía de los sujetos constituidos que, de ese modo, confluyen en construir la autoridad política. El mercado, por el contrario, obedece a una lógica descendente: son los grupos poderosos-principalmente los oligopolios quienes desde su cumbre tienen la capacidad de construirlo, organizarlo y modificarlo a su imagen y semejanza, y lo hacen de arriba hacia abajo con criterios diametralmente opuestos a los que presiden la constitución de un orden democrático. Si en la democracia lo que cuenta es la base sobre la cual reposa la cúspide del sistema, en los mercados los actores cruciales son los que concentran la cima”.

La Revolución Bolivariana propuso una ruta diferente cuando a partir del proceso constituyente de 1999, que trae consigo la aprobación referendaria del nuevo texto constitucional, impulsa un movimiento político que se materializa en:

El replanteamiento de todo el entramado institucional del estado...que tuvo especial repercusión en la política educativa, además, se tradujo en un reforzamiento de su posición como garante fundamental de este derecho, tal vez recuperando la esencia de la doctrina del Estado docente expuesta en la constitución de 1948 (Carvajal; Villasmil). Las conquistas sociales, entre ellas el derecho a la educación, la transformación de la situación política, económica y social diagnosticada en ese momento, constituyen desde su concepción los elementos estructurales y al mismo tiempo definitorio de la agenda política del proceso Bolivariano.

“La guerra que actualmente padece el pueblo venezolano constituye un ejemplo histórico más del poder de los grandes capitalistas, los cuales en busca de su interés político, con el propósito de hacerse del poder, de las riquezas y muy especialmente de que no se concreten y muestren los logros de modelos alternativos al capitalismo,

manipula visiblemente variables económicas, generan malestar social, socavan el apoyo popular a gobiernos de izquierda, y hacen ver que las distorsiones que estas generan son consecuencia del fracaso de modelos progresistas. (Curcio, 2016)”.

La intención de los E.E.U.U ha sido doblegar a Venezuela a través de diversos mecanismos coercitivos la voluntad colectiva de todo un pueblo. El sociólogo Carlos Lanz Rodríguez ha denominado este tipo de agresiones como estrategias de enjambre, debido a la manera multiforme y global de afectar todos los ámbitos de la gestión de gobierno, todos los sectores que integran la economía y la gestión de las políticas públicas, hay sobrados ejemplos en las últimas dos décadas de historia reciente Venezolana para afirmar que de la larga lista de 198 propuestas del “Método de acción no violenta” de Gene, Sharp 2011; absolutamente todos, han sido aplicados por operadores políticos nacionales e internacionales para derrocar las alternativas socialistas de gobierno.

Las acciones unilaterales y coercitivas de los E.E.U.U contra Venezuela se observan en distintos ámbitos de la actividad política, social, cultural, comercial, empresarial y educativa del país; dichas acciones tienen un efecto sistemático devastador en la sociedad más vulnerable.

Después de dos décadas de Revolución se puede afirmar que en Venezuela se originó un verdadero proceso de cambio social que imprimió un nuevo discurso y acción política con orientaciones antineoliberales en la forma de gestión de la economía y de las políticas de protección social.

Expresión de estas transformaciones se encuentra en la praxis política emergente en la que conceptos como el de gastos públicos se superan para concebir la política de atención a las necesidades y demandas, así como también deudas acumuladas con el pueblo como parte de la inversión del estado. Venezuela como parte del entramado sistema-mundo 19, realiza una apuesta política por romper la dinámica de concentración mono-política del capital local y global, en el sentido de implementar políticas redistributivas de la

renta, en este caso petrolera, y fortalecer las capacidades materiales y espirituales de los sectores históricamente excluidos.

La primera característica destacable en la doctrina educativa Venezolana es la consideración de la educación como derecho humano y deber social fundamental, si mismo, se asume la gratuidad y obligatoriedad como una condición que son asegurar este derecho, así queda expresado en el artículo 102 de la constitución de la Republica: Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

La disposición de otros derechos sociales en la Carta Magna, se conjugan para garantizar el derecho a la educación, se pueden mencionar en este caso aquellos vinculados con la igualdad social, la protección a la familia y los que potencian el desarrollo de una educación de calidad y para todos. Así mismo, en los principios y fines del estado desarrollados en la constitución queda manifiesto el lugar de la educación como el fundamento de construcción de la sociedad igualitaria, justa y participativa sobre la cual elegir el nuevo modelo de Estado social de justicia y de derecho.

El marco legal de la educación Venezolana se orienta a la promoción y defensa del tipo de democracia participativa y protagónica del modelo de estado democrático, social de derecho y de justicia. Sobre esta base se constituye el Sistema de Educación Pública, gratuita y obligatoria y se formulan las políticas educativas.

El desarrollo de políticas públicas educativas durante las dos décadas de este siglo, han garantizado el acceso a la educación para todos, pero no cualquier educación, sino aquella que forme para la independencia, la libertad, y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía de Venezuela.

Podemos encinar, entre otras, tres grandes políticas que pueden considerarse la base de profundas transformaciones educativas por

su impacto en todos los sectores sociales y en toda la geografía nacional.

- La transformación curricular expresada en el currículo Bolivariano y en la dotación de los textos escolares para estudiantes y docentes “Colección Bicentenario”, con lo cual el estado se propone impactar en la praxis docente, orientando la pedagogía hacia enfoques críticos enraizados en los aportes de pedagogos y en la acción educativa contextualizada en las necesidades locales y características socioculturales de los diversos contextos escolares.
- La democratización de la tecnología y el uso de plataformas digitales para el acceso a la información y las telecomunicaciones a través del programa Canaima, considerado por la Unesco una experiencia digna de ser replicada en la región.
- La organización y gestión escolar sustentada en la participación comunitaria fortaleciendo los vínculos entre escuela y comunidad, otorgando a la escuela y a los procesos educativos un lugar preponderante en la formación para el ejercicio de la democracia, participativa y protagónica.

En la actual coyuntura económica todas las políticas de Estado en favor del bienestar del pueblo han sido afectadas por la aplicación del bloqueo financiero y las medidas coercitivas unilaterales e ilegales sobre el país. Las múltiples denuncias de la diplomacia Venezolana ante la Unesco y otros organismos de cooperación internacional han estado dirigidas al justo reclamo por la prevalescencia del Derecho Internacional sobre el principio de no injerencia en los asuntos internos de un país, del respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la autodeterminación de los pueblos.

No obstante, es importante reconocer dos aspectos que han tenido una decisiva repercusión en la atención a las consecuencias de la guerra contra el pueblo Venezolano y en la minimización del impacto del bloqueo financiero en el ejercicio del derecho a la educación.

Uno de ellos corresponde a las características del estado respecto a su posicionamiento político antiimperialista y humanista, lo cual ha permitido que, pese a la profunda merma de recursos econó-

micos, ninguna de las políticas dirigidas a favorecer a las mayorías sociales se ha restringido, tal vez realizando por efecto de la caída o bloqueo del ingreso nacional.

El segundo aspecto corresponde a la existencia de un tejido social organizado, en este último aspecto, cabe aclarar que las organizaciones populares en Venezuela no obedecen a la acción voluntarista espontánea o esporádica de un grupo de personas, sino que responde al tipo de democracia que queda explícita en la doctrina del texto constitucional, que se traduce en los principios de participación y corresponsabilidad social, sustentada desde el punto de vista jurídico en las leyes del Poder Popular y materializado por el emergente tejido social organizado.

De manera que la acción comunal del Estado en articulación con la sociedad comunal en constricción ha generado mecanismos sinérgicos para la resistencia, al tiempo que en una dura y trabajosa marcha se avanza en la emergente arquitectura política y social de Venezuela.

En este orden de ideas, la reconversión e iniciativa del Estado involucra la repolitización de la sociedad, como condición para garantizar la participación organizada del pueblo, de las comunidades, para su concurso efectivo en el proceso de concepción y desarrollo de las políticas públicas. Este hecho político viene de la mano de acciones jurídico-políticas materializada en la concepción y aprobación parlamentaria de las leyes del poder popular. Este cuerpo normativo sirve de referencia para la actuación del pueblo organizado en el complejo entramado de las políticas públicas.

Esta experiencia constituye uno de los pilares en la evolución política de la Revolución Bolivariana, por tanto, cuerpo y sentido de la acción política que el proyecto revolucionario plantea en los fundamentos de su doctrina. La acción del estado como construcción histórico-social situada debe comprenderse en estas dimensiones culturales.

De igual manera, las políticas públicas sociales y concretamente, las educativas, se desarrollan en este marco, generando, como reacción de los factores hegemónicos, un proceso de agudización de la lucha de clases, que se observó fundamentalmente a principios

de siglo, en el reagrupamiento de la derecha política y cultural en diferentes plataformas de acción dirigidas, a torpedear las iniciativas del gobierno Bolivariano, como expresión revolucionaria emergente.

La recuperación de la iniciativa pública en materia educativa corresponde a los esfuerzos dirigidos a fortalecer los vínculos escuela-comunidad, como parte de la reorganización de otros vínculos como, por ejemplo, el de las comunidades con el poder político constituido, es decir, la siempre compleja relación del pueblo con las instituciones. Una muestra de ello es la conformación de los consejos educativos.

Esta realidad nos invita a repensar la cotidianidad, a entender que la actual situación obedece a un periodo excepcional de la vida republicana, y, en consecuencia, las acciones políticas deben interpretar este momento histórico.

Así como los organismos del Estado, fundamentalmente, del poder ejecutivo, deben realizar una minuciosa auditoria sobre los daños materiales producto de la política de bloqueo de la administración dl gobierno de los E.E.U.U en contra de Venezuela. De igual manera se deben precisar los impactos sociales y espirituales de esa política en el tejido social Venezolano.

La ambigüedad que ostentan los mecanismos de aplicación coercitivas del derecho internacional es utilizada por el gobierno de los Estados Unidos para encubrir medidas de fuerza como parte de su política exterior. La aplicación del derecho internacional público por parte de los Estados Unidos, de forma unilateral, es uno de los elementos que caracterizan a las relaciones internacionales contemporáneas. Esta afirmación podría evaluarse como contradictoria si se observa el desarrollo alcanzado por la humanidad en todas las esferas de la vida y los efectos de la globalización, que contribuyen con la formación de nuevos paradigmas en la sociedad internacional contemporánea.

Las medidas coercitivas unilaterales no son necesariamente una reacción ante una conducta ilícita, sino una medida de coacción contra un estado en aras de modificar su sistema político y económico.

En correspondencia, ningún estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro estado, con el fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden.

El principio de la no intervención intenta, entonces, proteger un derecho de los estados: el de la soberanía, e independencia de estos, entendiéndose la plena libertad de acción de un estado dentro de su jurisdicción sin violar derechos de otro estado desde sus propias fronteras. Sin embargo, a pesar, de la importancia que presenta su reconocimiento, desde el punto de vista jurídico-formal, las relaciones internacionales se encuentran lejos de garantizar su completa implementación, ya que el principio de la no intervención ha sido desvirtuado por los estados poderosos en aras de manejar la política internacional al servicio de las oligarquías financieras.

CONCLUSIÓN

No siempre es necesario recurrir a las armas con el objetivo de castigar a una nación, el derecho de gentes permite las represalias solamente cuando la causa es manifiestamente justa, para una deuda definida y liquida. La mayoría de los tratadistas modernos consideran la represalia como un comportamiento que, siendo ilícito en sí mismo en cuanto que entraña la violación del derecho de otro sujeto, pierde su carácter ilícito por el hecho de construir una reacción contra un acto ilícito cometido por ese otro sujeto.

Estas medidas coercitivas unilaterales violan las normas y los principios del derecho internacional público, atentando contra toda una nación especialmente con los más vulnerables como lo son los niños y ese derecho inalienable que tiene a recibir una educación de calidad que les garantice un porvenir y una vida digna, nuestro gobierno nacional ha luchado y sigue luchando por mantener la nación a flote a pesar del bloqueo que E.E.U.U mantiene con nuestro país.

REFERENCIAS

Boron Atilio el Liberalismo en América (2019)

Carvajal Ruiz la educación Venezolana en el contexto del desarrollo
de las tensiones entre lo público y lo privado (2018)

Curcio guerra económica en Venezuela (2016)

CELAG la consecuencia económica del boicot a Venezuela (2019)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

MEDIDAS COERCITIVAS DE EEUU SOBRE VENEZUELA Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO GESTIÓN AMBIENTAL. CONVENIO UBV – INPARQUES TÁCHIRA

Odalina Duque⁵

RESUMEN

El presente artículo caracteriza de forma breve y sencilla el impacto general de las medidas coercitivas impuesta por los Estados Unidos (EEUU) contra Venezuela, de su sistema económico y político y como esto ha afectado a todos los sectores del país, en el caso de la educación, específicamente en la formación de los estudiantes del Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental del Convenio Universidad Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Parques (Inparques). La finalidad del mismo es develar brevemente el impacto de dichas medidas y las consecuencias que han traído en la formación de los estudiantes del convenio; el mismo se desarrolló de forma descriptiva, llegando a la conclusión de que Las medidas coercitivas unilaterales tomadas en contra del gobierno legítimamente electo de Venezuela por parte de los EEUU han generado un deterioro en los avances políticos, sociales y económicos logrados por el Estado venezolano durante los últimos años, afectando a todos los sectores de la población; sin embargo, gracias a las políticas sociales adelantadas por el ejecutivo nacional se ha logrado mitigar y revertir la asfixia económica que pretenden imponer al país y a sus habitantes y se ha avanzado en la consolidación de la educación en todos sus niveles, garantizando este derecho a todos los venezolanos.

Palabras Claves: Educación, medidas coercitivas, estudiantes, convenio UBV – Inparques.

5 Master en Educación, Docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el Eje Geopolítico Regional Cipriano Castro en el Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental, desde 2009 Responsable Regional del Centro de Estudios Ambientales y desde 2020 encargada de las aulas territorializadas del Convenio UBV – INPARQUES en el Eje, ha colaborado con el Centro de Estudios de Educación Emancipadora y pedagogía Crítica como docente y responsable de la Maestría en Educación en el Municipio Jáuregui del estado Táchira. odalinaeduque@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La actual situación económica que viene padeciendo Venezuela como país y por ende el pueblo venezolano desde el año 2014 hasta el presente producto de la imposición de sanciones económicas por parte del gobierno de Estados Unidos, puede caracterizarse principalmente porque son producto del deseo de unos pocos por cambiar el gobierno legítimamente electo en Venezuela, es necesario mencionar que esos pocos han contado con la participación de agentes internos que han solicitado y sentado las bases para que estas sean impuestas limitando todos los sectores y afectando considerablemente el desarrollo del país y de sus habitantes.

En este sentido, es necesario mencionar que estas medidas coercitivas afectan principalmente a la población, quienes en última instancia son quienes sufren los embates económicos que estas traen consigo, ya que se ven afectados sus ingresos, su poder adquisitivo y su nivel de vida, pues gracias al bloqueo aumento de forma desmedida la hiperinflación y los sueldos y salarios no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas más urgentes.

Esta coyuntura política y económica ha obligado al Estado venezolano a pensar y repensar sus políticas públicas en las que se incluye el sector educativo y a crear estrategias y herramientas que posibiliten la continuidad del proceso educativo en todos sus niveles en el país, pues si bien dichas medidas coercitivas han causado serios daños a la economía venezolana impactando todos los sectores, también es cierto que el Estado venezolano ha adelantado una serie de iniciativas para mejorar sus políticas públicas y frenar el daño que el bloqueo ha causado a toda la nación y a su población.

En el caso de la educación universitaria, específicamente en la formación de los estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) del Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental a través del convenio UBV – Inparques donde se realiza el breve análisis que se presenta a continuación, las limitantes que han ocasionado estas medidas están relacionadas con: la disponibilidad de recursos económicos para la movilización de estudiantes y docentes hasta los parques nacionales para desarrollar sus actividades debido

a que en dicho convenio se establece que deben existir aulas territorializadas en los parques nacionales para el desarrollo de los encuentros presenciales; con las dificultades que ocasionan la afectación al servicio eléctrico nacional y con la accesibilidad, disponibilidad y conectividad a internet y la señal de telefonía móvil.

Es por esta razón, que se han ideado estrategias y herramientas que han servido como medio para garantizar el derecho a la educación de los guardaparques inscritos en el convenio las cuales han sido planificadas y organizadas en conjunto entre docentes y estudiantes y han permitido lograr el objetivo del convenio que es garantizar su formación y continuidad académica a pesar del bloqueo y de los embates de la pandemia producto del COVID-19.

Para el desarrollo de este análisis se organizó la información partiendo de una introducción, el desarrollo en el que se analiza de forma breve y sencilla el impacto que las medidas coercitivas impuestas por los Estados Unidos (EEUU) sobre Venezuela, han tenido en el sector educativo, específicamente su impacto en la formación de los estudiantes del Programa de Formación de Grado Gestión ambiental del convenio UBV – inparques de estado Táchira, las conclusiones y la bibliografía.

DESARROLLO

El bloqueo económico ha hecho que la situación que viene presentando Venezuela sea cada vez más fuerte producto de las irracionales medidas económicas impuestas por los Estados Unidos sobre nuestro país, aproximadamente desde el año 2014 nuestra patria viene sufriendo una serie de arremetidas no solo económicas sino políticas y sociales con el único objetivo de provocar la caída del gobierno legítimamente electo de Venezuela; lo ilógico de estas medidas es que han sido tomadas no solo desde agentes externos sino que han contado con la participación de actores internos interesados en desestabilizar la realidad venezolana, sin tomar en cuenta el costo social, económico, cultural, político, académico, entre otros, que esto ocasionaría en la población, sobre todo en aquellos sectores más vulnerables.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, es necesario mencionar que estas acciones afectan principalmente al pueblo, quien es quien, finalmente padece el deterioro del sistema económico venezolano, pues gracias a estas acciones el ingreso familiar ha caído considerablemente al punto que no es suficiente para cubrir los costos familiares de alimentación, calzado y vestido, gastos médicos, de esparcimiento, entre otros tan importantes como la educación, pues los sueldos y salarios no permiten gozar de un nivel de vida acorde a las necesidades básicas del venezolano.

Ahora bien, mostrar de forma sencilla las consecuencias que han tenido sobre la población estas medidas coercitivas y específicamente sobre la educación no es tarea fácil, es necesario por un lado entender que significa conceptualmente “medidas coercitivas” y por el otro realizar un análisis profundo y entender como el bloqueo ha afectado la vida cotidiana del venezolano, ya que ha estado enmarcado en un asedio y ataque constante en primera instancia a la industria petrolera del país y en segunda al sistema eléctrico nacional y al sector de las telecomunicaciones, la salud y el transporte.

Por lo que, este análisis debe partir en primer lugar de entender que el objetivo principal de estas medidas es el cambio de gobierno de Venezuela para mantener la hegemonía de los EEUU sobre nuestra patria y nuestros recursos naturales y sociales; en segundo lugar, entender que la economía de nuestro país está basada principalmente en el petróleo y que como tal, es su principal fuente de ingresos, por lo que la variación en sus precios afecta directamente la economía no solo del país sino de la población en general y en tercer lugar entender que cualquier cambio en nuestro sistema económico afectará la vida de todos pero principalmente la de los más vulnerables; ya que, estas medidas no solo perjudican a los miembros del gabinete, sino que afectan a todos los sectores y a todos los venezolanos de diversas formas.

A continuación, se partirá de la definición de medidas coercitivas unilaterales para luego de forma breve y sencilla ir develando como estas medidas afectan a la población y al sector educativo en específico a la formación de los estudiantes del convenio UBV - Inparques.

Según Giménez y Alson, (2021), la Resolución 19/33 del Consejo de los Derechos Humanos, define el término “medidas coercitivas unilaterales” como las medidas económicas adoptadas por un Estado para obligar a un cambio en la política de otro. Ejemplo de estas son las sanciones comerciales en forma de embargo y la interrupción de los flujos financieros y de inversión entre los países emisores y los destinatarios. Esta definición deja claro el objetivo principal de la imposición de sanciones o medidas de un estado sobre otro y la afectación que pueden tener sobre los derechos humanos de la población.

Partiendo de esta definición, podría preguntarse ¿por qué Venezuela?, ¿Qué interés tiene el gobierno de EEUU en un cambio político en Venezuela?; estas son interrogantes que deben responderse para entender la razón del bloqueo y es que Venezuela no solo es uno de los países con las mayores reservas de petróleo en el mundo, sino que además es un país con grandes riquezas en recursos naturales (minerales, recursos hídricos, flora, fauna, entre otros) que lo posicionan entre los países con mayor diversidad biológica y además cuenta con una importante variedad de regiones y ecosistemas que le permiten proveer la materia prima indispensable para el desarrollo económico del país; por otra parte, geoestratégicamente su posición geográfica es la puerta de entrada a América del Sur, permitiendo el acceso a todos los países proveedores de la materia prima que necesita EEUU para mantener su sistema y hegemonía.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, puede explicarse claramente la actual coyuntura política y económica del país, que ha hecho que el Estado venezolano se vea en la obligación de pensar y repensar todos los aspectos relacionados con sus políticas públicas (alimentación, vivienda, salud, educación, por solo mencionar las más básicas), en el caso que nos concierne las referidas a la educación, que además está decir que se ha visto seriamente afectada por dichas medidas; pero que sin embargo, gracias a que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en su artículo 102, la educación es considerada como un derecho humano y un deber social fundamental, democrática, gratuita y obligatoria se asegura su continuidad y se garantiza este derecho humano a la población.

Por su parte, la educación universitaria se ha visto igualmente favorecida por las políticas de Estado, a pesar de las medidas coercitivas impuestas al estado venezolano, se han ideado estrategias y herramientas que aseguran su continuidad aun en tiempos de pandemia producto del COVID-19, que además está mencionar el hecho de que Venezuela viene luchando una batalla campal por un lado las medidas económicas impuestas que no permiten el normal funcionamiento del Estado y la sociedad y por el otro, la pandemia que desde el año 2019 viene azotando al mundo entero, pero aun así, Venezuela no se detiene y su sistema educativo en todos los niveles ha seguido su ritmo y su compromiso en la formación del ciudadano que necesita la patria.

Para ello, se han ideado diversas estrategias que permitan la continuidad educativa, para garantizar el derecho a la educación y todos sus procesos (formación, investigación e integración socio comunitaria), una de ellas es la educación bajo la modalidad digital y bajo el enfoque multimodal, tal es el caso del Plan Universidad en Casa que abrió una nueva página en el ámbito formativo del país, pues a pesar de las limitaciones permite la formación desde casa de todos los estudiantes.

Estas limitaciones se ven estrechamente relacionadas con las medidas coercitivas impuestas, pues las mismas han causado la afectación de todo el andamiaje eléctrico del país, de la infraestructura y la plataforma tecnológica y de la accesibilidad a los servicios de internet, para mantener la conectividad tanto de docentes como de estudiantes; sin embargo, esto no ha ocasionado la paralización de la educación universitaria, sino que por el contrario, ha fortalecido las ganas de los estudiantes por iniciar, continuar y culminar sus estudios universitarios.

En este sentido, desde la Universidad Bolivariana de Venezuela, específicamente desde el Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental cuyo propósito según su documento conceptual (2006), es formar ciudadanos profesionales para actuar de manera conjunta con las comunidades y otros actores sociales, con cultura ecológica asociada a esquemas de desarrollo integral y sustentable, bajo esque-

mas de cooperación, reciprocidad, intercambio equitativo y tolerancia y sustentabilidad, se ha dado continuidad a la formación de los futuros ambientalistas, tanto en estudiantes regulares como a través de convenios institucionales.

Ejemplo de ello, es el convenio entre la UBV e Inparques, creado como un plan especial de formación para Guardaparques, que toma en cuenta los trabajadores activos (administrativos, obreros, guardaparques y los bomberos forestales) de esta última institución, que sean bachilleres para incorporarlos al sector educativo universitario y a través de un plan de formación especial producto del convenio puedan convertirse en Técnicos Superiores Universitarios en Evaluación Ambiental y en Licenciados en Gestión Ambiental.

En el caso particular del Eje Geopolítico Regional Cipriano Castro los estudiantes del Convenio UBV – INPARQUES, iniciaron en el año 2020 y vienen formándose bajo la modalidad a distancia a través de plataformas educativas en línea combinada con encuentros semipresenciales y presenciales en aquellos casos que se ameriten para la retroalimentación, construcción y fortalecimiento del conocimiento. No obstante, es necesario mencionar que debido a la afectación del sistema eléctrico nacional, a las telecomunicaciones y de señal y conectividad de internet producto de la aplicación de sanciones que no permiten el ingreso de personal, materiales, equipos y suministros para el mantenimiento de los mismos, la formación de los guardaparques se ha visto afectada; sin embargo, gracias a la disposición de docentes y estudiantes, a una correcta y organizada planificación y a las orientaciones adecuadas de las autoridades la educación de los guardaparques no se ha detenido y por el contrario avanza a pasos agigantados en la formación de los profesionales que necesita la patria.

Es aquí, donde cobra importancia lo establecido en el preámbulo de la Constitución de la República de 1999, cuando menciona que el Estado garantizará "... el derecho a la educación... sin discriminación ni subordinación alguna..." , pues a pesar de las limitaciones que conlleva el bloqueo y la pandemia se ha ideado la forma de garantizar el derecho a la educación de todos, en este caso de los

guardaparques encargados de velar por el resguardo, protección y conservación de las áreas naturales protegidas (las ABRAE) de todo el país y en este caso del estado Táchira y así contribuir además con lo establecido en la Ley del Plan de la Patria (2013 – 2019, 2020 – 2025) en uno de sus objetivos históricos “... la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana...”, a través de la formación de un población consciente que promueva una relación armónica entre el hombre y la naturaleza para garantizar el uso y aprovechamiento racional de los recursos.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo del Estado venezolano, de docentes y estudiantes y de todos los actores que hacen vida universitaria, de alguna manera se ven afectados por los embates del bloqueo, puesto que como se mencionó al inicio de este texto el ingreso económico a través de sueldos y salarios no es suficiente para la manutención de los estudiantes y sus familias dado el proceso especulativo y de hiperinflación que limita el acceso de bienes y servicios a la población, el alza sostenida de los precios de los productos de primera necesidad y la escases, lo que ha conllevado a que se busquen otros medios y formas de ingreso adicionales que permitan cubrir sus gastos, por lo que el desarrollo del convenio se ha visto afectado sobre todo en el desarrollo de las unidades curriculares teórico - prácticas, tomando en cuenta el tiempo dedicado al estudio independiente por parte del estudiante, condicionado además por las horas que cuentan con servicio de electricidad e internet, la conectividad a datos y a la señal telefónica, la movilización de estudiantes y docentes a los encuentros en los parques nacionales, las distancias de los Parques Nacionales, la accesibilidad a internet, entre otros.

No obstante, a pesar de dichas condiciones, se ha dado continuidad al proceso formativo gracias a las políticas de protección social adelantadas por el Estado venezolano y se ha garantizado el derecho a la educación de los estudiantes del convenio, ideando estrategias alternativas como encuentros en la sede de la universidad y no en los Parques Nacionales para evitar los costos de traslado y movilización, creación de espacios digitales de encuentro como el Classroom, discusiones y debates sincrónicos y asincrónicos a través de plataformas como el WhatsApp, mensajería de texto y a través de

correos electrónicos para que todos puedan conectarse y participar en el momento que dispongan de servicio eléctrico e internet, planificación de actividades novedosas como seminarios virtuales donde todos participen, entre otras.

En el caso de la Unidades Curriculares teórico – prácticas como Técnicas de Análisis Espacial (TAE), cuyo propósito primordial, es capacitar a los estudiantes en la utilización y manejo de técnicas de la cartografía básica y temática, topografía, estudios de fotointerpretación, sensores remotos, catastro y sistema de información geográfica para el análisis del espacio geográfico y de Proyecto Académico Comunitario específicamente lo relacionado a la parte de educación ambiental y su integración socio comunitaria, los encuentros se han planificado una vez al mes en el primer caso y cada quince días en el segundo de manera de que el estudiante pueda prepararse y adelantar la teoría y con orientaciones claras vía digital puedan ir desarrollando la parte práctica para luego en los encuentros aclarar dudas, retroalimentar el conocimiento y construir mecanismos de acción que permitan el desarrollo de estas unidades curriculares tan importantes en la formación de los futuros gestores ambientales del país.

En este sentido, el alcance de estas estrategias ideadas para dar continuidad a la formación de los guardaparques del convenio, han permitido garantizar el derecho humano a una educación de calidad, pertinente, contextualizada, flexible, crítica e innovadora y gracias a estas nuevas estrategias y modalidades de atención al estudiante se ha garantizado la prosecución académica de los mismos.

CONCLUSIÓN

Las medidas coercitivas unilaterales tomadas en contra del gobierno legítimamente electo de Venezuela por parte de los EEUU han generado un deterioro en los avances políticos, sociales y económicos logrados por el Estado venezolano durante los últimos años, afectando a todos los sectores de la población; sin embargo, gracias a las políticas sociales adelantadas por el ejecutivo nacional se ha logrado mitigar y revertir la asfixia económica que pretenden imponer al país y a sus habitantes; en el caso particular de la educación

a pesar de los múltiples ataques, se ha dado continuidad al proceso educativo ideándose un conjunto de estrategias y herramientas formativas que permiten llevar educación de calidad a todos los venezolanos, todo esto gracias a las políticas de inclusión social y educativa que viene trabajando el Estado nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 1999.

Asamblea Nacional Constituyente. Plan de la Patria (2013 – 2019 y 2019 - 2025). Venezuela. Caraca.

Giménez y Alson. Daños a la economía venezolana. Resultado de la imposición de medidas coercitivas unilaterales 2015 – 2021. Venezuela, 2021.

Universidad Bolivariana de Venezuela. Documento Conceptual del Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental: Caracas 2006.

LA SENSIBILIDAD EN UN CONTEXTO INÉDITO

José Antoima⁶

Tibisay Coromoto Urbina Díaz⁷

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito desplegar una estrategia educativa para fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, ubicada en la ciudad de Caracas, en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme. La metodología aplicada comprende el paradigma crítico-dialéctico, desde un enfoque cualitativo, El diseño es abierto, flexible y emergente. El método utilizado fue la Investigación Acción Participativa; siendo los sujetos de estudio 20 estudiantes. las técnicas utilizadas: la observación participante, la encuesta y los Grupos Focales. El instrumento empleado: la encuesta basada en el Test de la Dra. Elaine Aron. Los primeros hallazgos, conllevó al diseño, implementación y valoración de una Estrategia educativa donde se desarrolló un Programa de Intervención. Entre los resultados obtenidos inferimos que los estudiantes objeto de estudio, lograron la apertura mental necesaria hacia una mayor comprensión de sus emocionalidades en el modo de actuación ante los retos que demanda el Covid-19 y la Guerra Multiforme, Además, fortalecieron su sensibilidad en su hacer cotidiano, lo que manifestaron mayor capacidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas en su entorno, permitiéndoles un mejor desempeño profesional y personal.

Palabras clave: Estrategia educativa, sensibilidad, Programa de intervención educativa.

6 Magíster en Educación UBV. Coordinador Académico del PNFA de la especialización de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”. Atención de la Mediatuza Forense del SENAMECF (Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses. Especialización de Medicina Forense; Especialización en Medicina General Integral Médico Integral Comunitario. Universidad Bolivariana de Venezuela Caracas- Venezuela, joseanthoyma27@gmail.com

7 Doctora en Ciencia de la Educación. Docente agregada UBV del PNFE, PFA en Seminario de Investigación de Doctorado y Maestría. Tutora y Asesora de trabajos de grado y tesis Doctorales en Educación y Ciencia para el Desarrollo Estratégico. Responsable de la Maestría en Educación Eje “Gral. José Félix Ribas” del Centro de Estudio Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica (CEPEC). Universidad Bolivariana de Venezuela San Juan de los Morros, estado Guárico – Venezuela tcudlagaviota@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Partiendo de la idea de la recuperación de los múltiples retos que, para la salud pública, la economía y el bienestar individual y comunitario, implica la pandemia, es clave realizar una breve reflexión ética sobre algunos valores cívicos primordiales, haciendo énfasis en la sensibilización humana. Lo que implica que, la respuesta a esta pandemia debe abordar aquellos a quienes la sociedad a menudo descuida o relega a un estado menor. Ya que la salud de cada persona está vinculada a la salud de los miembros más marginados de la comunidad. Eso significa superar las barreras existentes para una atención médica accesible y asequible, y abordar el tratamiento diferencial arraigado en función de los ingresos, el género, la geografía, la raza y el origen étnico, la religión o el estatus social.

Cabe resaltar que los valores éticos y cívicos mencionados previamente sirven de preámbulo para enfatizar en la evaluación de la amenaza a la salud pública, la economía y al bienestar individual y comunitario desde una perspectiva conductual. En este sentido, la vida evidente por lo efímero y el goce inmediato o limitarse por lo más fácil y cómodo, es la muestra más clara de insensibilidad hacia todo lo que afecta la vida. Por lo que, es necesario lograr una participación activa de la comunidad médica hacia la preparación e implementación de medidas que fortalezcan la sensibilidad humana. Por consiguiente, el propósito de esta investigación es desplegar una estrategia educativa para fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías. El estudio queda estructurado de la siguiente manera: Consideraciones Generales sustentada por las fundamentaciones ontoepistémicas, epistémica, metodológica y técnica, concluyendo con las reflexiones finales y la bibliografía.

CONSIDERACIONES GENERALES

Fundamentación Ontoepistémica

La integración del estudio y el trabajo como base de la educación han estado presente en todas las esferas del pensamiento humano,

los cuales fueron capaces de ver más allá en el futuro de la sociedad. Un factor determinante del desempeño académico es la capacidad de vigilar y evaluar la calidad de los resultados de los procesos formativos, atencional y de investigación que se produce en todos los escenarios docentes, en específico los vinculados para la formación del Especialista en Medicina General Integral, tales como: Consultorios Populares, Centros Diagnósticos Integrales y Hospitales.

Partiendo de las ideas estratégicas del pensamiento en torno al Sistema de Salud del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, diseñadas en el Plan de la Patria, en el cual tiene dentro sus pilares aumentar al 100 % la cobertura poblacional de atención médica integral en atención primaria con Barrio Adentro I y II y Atención Especializada con Barrio Adentro III y IV, es que se consideran los pronunciamientos emitidos por Chávez. Al respecto, Puga, A., Madieto, M., Díaz, P. y Puga, G. (2018), señalan que:

La formación de recursos humanos fue uno de los pilares fundamentales de la Misión Barrio Adentro convertida en una enorme universidad, destinada a la formación de médicos venezolanos y de otras partes del mundo. La escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende fue ejemplo de ello al convertirse en escenario formativo de profesionales, con una base científica, ética, humanista, internacionalista y social, en el marco de un nuevo sistema de salud, alejado de la privatización y el mercantilismo. (p. 24)

Educación Emancipadora N° 5

Estas ideas de Chávez coinciden con el pensamiento de Fidel sobre la salud, al considerar el médico de familia cubano un modelo para el mundo basado en los principios que definen su ideología, con una elevada calidad de la formación, científica, humanista, revolucionaria, teórica y práctica. Entonces, por su importancia educativa, las ideas visionarias sobre la salud expresadas por Chávez, posteriormente se han convertido en instrumento de trabajo diario en las universidades médicas venezolanas.

Es importante mencionar, que para Suarez (2012):

Los residentes en Medicina General Integral constituyen el centro del proceso educativo, mientras que el profesor

facilita el proceso de autoformación y autodesarrollo de ese proceso para seguir aprendiendo durante toda la vida. Cada residente tiene asignado un tutor Especialista en Medicina General Integral con experiencia docente. (p. 2)

Por otra parte, tomando en cuenta el perfil general del egresado en Medicina General Integral, Suarez (ob.cit.), señala que “poseerá los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, así como sus habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes que le permitan ejercer sus funciones. El modelo del profesional está estructurado en los siguientes perfiles: ético moral y profesional” (p. 20). Sin embargo, para efecto del presente estudio, solo se tomará en consideración el perfil ético moral, donde, se pone de manifiesto según este autor:

Su disponibilidad para trabajar en cualquier lugar de servicio, así como de cualquier otro país y situación, y su peditar sus intereses personales a los sociales, de acuerdo con las necesidades sociales y a las orientaciones del Ministerio del Poder Popular para la Salud. (p. 21)

Esto supone el desarrollo de valores humanistas y socialistas que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones, contribuyendo a la democracia participativa, tales como: disponibilidad, asertividad, comunicabilidad, incondicionalidad, abnegación, sacrificio, empatía y solidaridad que deben adquirirse o progresar durante toda su trayectoria académica.

En correspondencia con lo anterior, Aron (2006), manifiesta sobre el valor de la sensibilidad que el mismo:

Reside en la capacidad que tenemos los seres humanos para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás. (p. 82)

En este sentido, la vida evidente por lo efímero y el goce inmediato o inclinarse por lo más fácil y cómodo, es la muestra más clara de insensibilidad hacia todo lo que afecta la vida. Reaccionar ante

las críticas, la murmuración y el desprestigio de las personas, es una forma de salir de ese estado de pasividad e indiferencia, para crear una mejor calidad de vida y de convivencia entre los seres humanos.

Cabe destacar que la pandemia afecta a todos por igual, el Covid-19 en Venezuela ha ayudado a infringir el miedo en un grupo de personas por temor al quebrantamiento de su salud y el de perder su vida; mientras que en otros ha hecho surgir sentimientos egoístas; los cuales se pueden identificar, aunado al destrozo económico que causa el criminal dólar paralelo, en cuanto a que muchos venezolanos, en vez de ser solidarios en lo colectivo, se comportan más bien de manera egoísta, valiéndose del miedo de los demás, para vender medicamentos en monedas extranjeras que superan el poder adquisitivo de los venezolanos.

La presente investigación pretende fortalecer la sensibilidad a través de una estrategia que propicie cambios internos en los sujetos de estudios en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme que permita apropiarse del conocimiento generando una apertura mental que le ayude a fortalecer la sensibilidad en pro del prójimo. Debido a que de manera devastadora atentan contra el poder adquisitivo de la mayoría de los venezolanos, produciendo en muchos sentimientos de inquietud, angustias, desespero y miedo, lo que contribuye a que la esfera psicológica de cada venezolano afectado (incluyendo a los residentes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”), sea vulnerada y atente contra la sensibilidad en todas las esferas de la vida como se conoce.

Fundamentación Epistémica

Consiente de la gran responsabilidad asignada a las instituciones educativas, es de suma importancia que, a través de las prácticas educativas se propicie momentos de análisis y de profunda reflexión a la luz de los enfoques teóricos propuestos, de modo que sean efectivos representantes del cambio esperado en el proceso educativo. Mediante el desarrollo y transferencia de la estrategia educativa. Por cuanto, la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, en tiempos de Covid-19 podrá pretender la instauración de

nuevos estilos de práctica pedagógicas que permitan fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral.

La Educación bajo el enfoque de Paulo Freire

Paulo Freire (1921-1997), representante de las corrientes humanistas. Su pedagogía se basa fundamentalmente en la aplicación del método que concibiera para la alfabetización de los adultos, y a través del cual desarrolló sus ideas acerca de lo que él mismo denominó pedagogía del oprimido. En la región se elaboró un pensamiento pedagógico que, de una manera general, se caracterizó por su fe en la educación como proceso emancipador, por su práctica encaminada al logro de un mundo más justo y más humano, por su solidaridad con los grupos sociales más desfavorecidos. (Freire, 2010).

Valores Socialistas y Humanistas

Las ideas y proyecciones del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, expresadas en el Segundo Objetivo Histórico del Programa de la Patria (2013 – 2019), acerca de las condiciones de salud en Venezuela, permite demostrar la transcendencia que tiene el pensamiento del líder acerca de la salud como política social al alcance de todo el pueblo venezolano.

Al respecto, Fidel Castro Ruz, citado por Díaz y Gallego (2008), señala que “El médico ante todo debe tener una gran sensibilidad humana, una moral a toda prueba y una gran capacidad intelectual” (s/f). Mientras que el Che Guevara en su obra de justicia social y humanismo, refiere a los pensamientos y acciones a favor del desarrollo de la medicina social y humanista.

Sensibilidad

Comúnmente se entiende por sensibilidad a aquella capacidad propia e inherente a cualquier ser vivo de percibir sensaciones por un lado y por el otro, de responder a pequeños estímulos o excitaciones. A este respecto la doctora Aron (2006), en su obra: El Don de la Sensibilidad, expresa que “la sensibilidad está implicada en las áreas del cerebro involucradas en la conciencia y en la emoción,

particularmente aquellas relacionadas con los sentimientos de empatía” (p.29).

Al respecto, Urbina (2019), en su tesis doctoral: *Pedagogía de la sensibilidad desde la autonomía del ser y hacer pedagógico del profesional universitario en su horizonte II*: “dice de los enfoques de la sensibilidad en el ser humano: comprender, aprender”. (p.84). Entonces, el valor intrínseco de la sensibilidad reside en la capacidad que tienen los seres humanos para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.

Para Molina (1997), citado por Varona (2017), la sensibilidad humana “es la capacidad humana de sentir, que se trata de la capacidad de sentir de los humanos y no de todo tipo de sensibilidad” (p. 71). Este significado es la raíz de la categoría sensibilidad humana, según se emplea en el presente estudio. Su esencia radica en dos aspectos relacionados entre sí, “el sentir humano visto de modo complejo [...] la reacción resultante [...] antítesis de la indiferencia y la pasividad Varona (Ob. Cit. 200).

La sensibilidad en el Hacer pedagógico

El Dr. Ted Zeff psicólogo, citado por Urbina (2019), piensa que “las personas altamente sensibles se sienten muy cómodas en entornos educativos y se les encuentra con más frecuencia entre artistas, músicos, maestros, consejeros, orientadores y profesionales de la salud” (p. 84). Por lo que desarrollan una personalidad “popular”, ya que están en estrecha relación con las necesidades de los demás.

En cuanto a la Pedagogía como un saber teórico, es sin embargo predominantemente práctico, por tanto, es “teórico-práctica” que se sustenta de la heutagogía (aprendizaje de los adultos) y la relación con los otros. Buber (1970), citado por Urbina (2019), explica que “ El profesor no elige a sus alumnos [...] el profesor encuentra a los niños cuando aparecen en su clase [...] El amor pedagógico del educador con estos niños se convierte en la condición previa para que exista la relación pedagógica” (p. 80).

Por su parte, Ayala (2011), citado por Urbina (2019), agrega que: “Todo profesor necesita tomar esta decisión primordial ante cada uno de sus educandos: “¡Te acepto!”. Aceptación que implica un mayúsculo compromiso: “¡Acepto dedicarme a ti!”. (p. 110)

Aspectos psicosociales asociados a la pandemia por COVID-19

La OMS (2020) declaró al Covid-19 como emergencia sanitaria, por su elevada morbilidad y mortalidad y las graves consecuencias económicas. Por lo que cada país, le ha correspondido cumplir con una serie de medidas para contrarrestar la propagación de la enfermedad. Aunque cada persona reacciona de modo distinto ante situaciones estresantes, tales acciones engloban comportamientos que se constituyen en estímulos generadores de estrés psicosocial según la vulnerabilidad individual y la presencia de antecedentes previos de trastornos mentales, y suelen tener efectos negativos en el bienestar físico y psicológico del individuo, ya que implican la pérdida de libertades y la modificación de hábitos de la vida diaria socio-familiar, y que se asuman otros insanos, como prácticas alimenticias inadecuadas, patrones de sueño irregulares, sedentarismo, mayor uso de las tecnologías de la informática. (Lorenzo, Díaz y Zaldivar, 2020)

Factores Psicosociales en la Educación, en tiempo de pandemia

En el marco de la nueva normalidad post covid-19, obliga a diseñar estrategias de enseñanza para reorientar el aprendizaje de las diversas áreas del conocimiento utilizando los escasos recursos disponibles en el desmoralizado contexto socio económico de las familias a las cuales pertenecen la mayor parte de los estudiantes, hay que plantearse formas creativas para dar continuidad al proceso educativo.

Según el Informe Covid-19 Cepal-Unesco (2020), señala que: “Poner el aprendizaje socioemocional en el centro de la repuesta educativa brinda la oportunidad para la transformación y el desarrollo de un currículo más integral y humanista...” (s/n)

Por consiguiente, en este nuevo contexto, los estudiantes han de asumir su rol, activos y participativos como principales protagonistas de su proceso de formación, donde la disciplina, la motivación,

la dedicación y el interés constituyen la plataforma, desde donde se ha de impulsar en adelante la construcción del conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Se asumió como paradigma el Crítico-Dialéctico, desde la postura de Leal (2012) “Antes de iniciar un estudio es importante tener claro cuál es el fin último de la investigación, [...] si quiero transformarla el abordaje más apropiado es el crítico-dialéctico...”(p,31) el cual permite reflexionar sobre la realidad para transformarla, fundamentándose en la ciencia crítica que normaliza los principales modelos del conocimiento. El enfoque elegido es el cualitativo, el método abordado es la Investigación Acción Participativa (IAP), la validez del estudio es consensual, el diseño es abierto, flexible y emergente, el proceso de investigación seleccionado es el modelo de Guzmán, Alonso, y Sevilla (1994) estructurado en cuatro fases: (a) La observación participante, (b) La investigación participativa, (c) La acción participativa implica, (d) La evaluación; el escenario elegido es la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, ubicada en la ciudad de Caracas, Distrito Capital; los sujetos de estudio son 20 estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de esta universidad; las técnicas e instrumentos para recabar la información fueron: la observación, la encuesta y los Grupos Focales; El instrumento utilizado para llevar a cabo la encuesta fue el Test básico de la Dra. Elaine Aron (2006)

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

Los Hallazgos del primer abordaje

Con la finalidad de recolectar información inicial con relación a las características que definen a las personas altamente sensibles (PAS), entre los sujetos de estudio, aplicamos el instrumento de la Dra. Eliane Arón, donde según su escala de evaluación: (a) Menos de 14 veces (63,6%) “Siempre”: Es posible que sean más sensible que algunos, pero la probabilidad que sean altamente sensible es pequeña. (b) Más de 15 veces (68,2%) “Siempre”: Es más que probable que

sean Personas con Alta Sensibilidad. Tienen más sensibilidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas.

Una vez analizado los cálculos correspondientes, según la escala de evaluación propuesta por Aron, se obtuvo el siguiente resultado: Total Siempre: 214... 48,6 %. Lo que conlleva a la posibilidad que sean más sensible que algunos, pero no lo suficiente como para ser altamente sensible. Cabe mencionar que hay personas que creen que enseñar las emociones es una debilidad y por tanto criaron enviando mensajes como “los hombres no lloran”. Sin embargo, también hay personas que se han dado cuenta que esta particular faceta de su personalidad es legítima.

Al interpretar los resultados de la encuesta y observar la práctica de los sujetos de estudio en los consultorios médicos populares, surgió la necesidad de intervenir para propiciar cambio en la manera como ellos ven el ejercicio médico desde los obstáculos a los que son sometido. Cabe mencionar que nos embargó el sentimiento de tristeza cuando observé in situ desde la función de supervisor de los consultorios, que muchos de los sujetos de estudio, no asistían por falta de dinero para el pasaje y además, si iban o llegaban tarde, solo daban una hora de consulta, contribuyendo a una mala calidad y des humanismo en la praxis médica, donde no tomaban en cuenta las necesidades sentidas de los pacientes, sólo desde el egoísmo, sus necesidades eran prioridad, porque según ellos al confrontarlos, manifestaban sentirse estresados con la situación país y muchos otros avatares.

Diseño, Ejecución y Valoración de la Estrategia Educativa

Para dar respuesta a la necesidad sentida por parte de los sujetos de estudio se procedió a diseñar una Estrategia Educativa contentiva de un programa de intervención educativa para el fortalecimiento de la sensibilidad.

1. Diseño del Programa de intervención educativa

Actividad 1: Lectura y análisis referente a la intervención educativa para el fortalecimiento de la sensibilidad. **Fecha:** Desde el 10 al 15/12/2021 **Horas:** De 9:00 pm a 12:00 am **Lugar:** Vivienda particular del investigador. Distrito Capital, **Responsable:** El investigador.

Valoración de la actividad: Una vez leídas y analizadas las diferentes informaciones, consideramos que estamos preparados para diseñar, ejecutar y evaluar un programa de intervención educativa para la sensibilización de los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme.

Actividad 2: Elaboración del Programa de Intervención Educativa. **Fecha:** Desde el 16-12 al 23/12/2021. **Horas:** De 9:00 pm a 12:00 am. **Lugar:** Vivienda particular del investigador. Distrito Capital. **Responsable:** El investigador.

Valoración de la actividad: Consensuada.

2. Ejecución del Programa de intervención educativa

Implementar el programa de intervención educativa para el fortalecimiento de la sensibilidad

Actividad 1: Lectura y Discusión: Valores humanos y valores en la formación profesional. **Participantes:** 5 grupos focales de 5 sujetos de estudio cada uno. **Fecha:** Desde el 3-01-2022 al 6-01-2022. **Duración:** 4 horas con cada grupo focal. De 1:00 pm a 5:00 pm. **Lugar:** Instalaciones de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, Zona Los Jardines del Valle, Distrito Capital. **Responsables de la Actividad:** El investigador: (Tanto los participantes como la duración, el lugar y el responsable será la misma información para todas las actividades)

Evaluación de la Actividad: En el desarrollo de la actividad correspondió con la lectura y discusión de los análisis de los temas Valores Humanos y Valores en la formación profesional, los participantes discutieron junto al responsable de la actividad, las respuestas dadas a las diversas interrogantes. En cada interacción, muchos de ellos exteriorizaron reflexivamente que esos valores siempre han estado en el conocimiento y que solo debían reflorcerlos poniéndolos en práctica, ya que el deber médico acentuaba a tal incentivo y así darle una mejor atención al usuario en los servicios de salud donde ellos trabajaban.

Actividad 2: Taller Práctico: Relación entre los valores humanos y los valores en la formación profesional / Pandemia y su repercusión. **Fecha:** Desde el 10-01-2022 al 13-01-2022.

Evaluación de la Actividad: En el desenvolvimiento de la actividad los participantes además de dar respuesta a las interrogantes expresaban su sentir a través de sus propias experiencias y reflexionaban que sin darse cuenta la pandemia había transformado un poco su ser espiritual y material, debilitando su fortaleza y haciendo que actuarán de mala manera. También fueron dóciles y amorosos al decir que deben fortalecer el amor propio y hacia el prójimo porque solo a través del amor se lograba superar tal desequilibrio.

Actividad 3: Taller teórico y Discusión: Crisis económicas y su repercusión / como interviene la pandemia y la crisis económica en los valores profesionales. **Fecha:** Desde el 17-01-2022 al 20-01-2022.

Evaluación de la Actividad: La intervención de la mayoría de los participantes hicieron hincapié en el bajo sistema de adquisición monetaria a través del salario y eso les quitaban las ganas de seguir trabajando.

Actividad 4: Seminario Integrador: Sensibilidad Humana / Pedagogía del Amor. **Fecha:** Desde el 24-01-2022 al 27-01-2022.

Evaluación de la Actividad: Después de consolidar las respuestas a las interrogantes indicadas y realizadas las lecturas, se efectuó un Seminario Integrador, en el cual los participantes realizaron una exposición magistral con relación al tema, y además hicieron énfasis en las inquietudes suministradas, el responsable de la actividad y demás participantes aportaron experiencias y conocimientos respecto al tema con lo cual se reforzó y consolidó el conocimiento.

Actividad 5: Debate Integrador: Relación entre la Sensibilidad Humana, La Pedagogía del Amor y los Valores Humanos / como influye la pandemia, la crisis económica, los valores humanos en la sensibilidad del estudiante de la Especialidad de Medicina General Integral. **Fechas:** 31 / 1 / 2022.

Evaluación de la Actividad: Inicio el debate integrador a partir de las experiencias de los anteriores encuentros docentes sostenidos y a manera de reflexión todos aportaron sus ideas. Siendo la misma voz que era importante reajustar las formas conductuales bajos los aspectos de ética médica humanista y amor, para así ser sensibles y mejorar en el presente con futuro.

Revalorar el conocimiento con respecto a la sensibilidad

Actividad 1: Aplicación del Test básico de la Dra. Elaine Aron.
Fechas: el 3-3-2022

Horas: De 1:00 pm a 3:00 pm

Se aplicó el Test básico de la Dra. Elaine Aron (el mismo instrumento evaluativo del inicio) 2 meses después y se evaluó comparativamente los conocimientos de sensibilización adquiridos por los participantes después de la intervención educativa.

Los Hallazgos del segundo abordaje

Evaluación de la Actividad según la escala de evaluación de la Dra. Elaine Aron:

Menos de 14 veces (63,6%) “Siempre”: Es posible que sean más sensible que algunos, pero la probabilidad que sean altamente sensible es pequeña.

Más de 15 veces (68,2%) “Siempre”: Es más que probable que sean Personas con Alta Sensibilidad. Tienen más sensibilidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas.

Una vez aplicado el test y realizado los cálculos, dio como resultado:

315 respuestas *Siempre...* **71,59 %**, con un aumento del **22,99%**

64 respuestas *A veces...* 14,55%

61 respuestas *Nunca ...* 13,86%

Al interpretar estos resultados, consideramos que es más que probable que sean Personas con Alta Sensibilidad. Que poseen más sensibilidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas.

Cabe resaltar que las personas altamente sensibles (PAS), son aquellas con una sensibilidad más elevada en sentido físico, emocional y social. Según Molina, J. (2020), “Las PAS son personas que tienen una sensibilidad más elevada en la adaptación a su ambiente, en sentido físico, emocional y social” (p. 31).

Por otra parte, Aron dio cuatro pautas que deben estar presentes en la persona para poder tener la seguridad de que se es una persona altamente sensible. No puede faltar ni una y esto es muy importante. Si faltan una o más, la persona no es PAS.

1. La persona difícilmente puede remediar su tendencia a procesar toda la información recibida de una manera intensa y profunda. Analiza los temas y les suele dar muchas vueltas.
2. La persona llega a saturarse y sentirse sobre estimulada cuando tiene que procesar mucha información (sensorial y emocional) a la vez.
3. La persona vive la vida con mucha emocionalidad; se emociona con facilidad ante un sinfín de situaciones y cosas que le tocan el alma por su belleza y pureza, pero de la misma manera por su tristeza o cuando siente una profunda impotencia.
4. Una elevada sensibilidad no solamente en cuanto a los cinco sentidos (vista, tacto, oído, gusto, olfato), sino también de cara a sutilezas como pequeños cambios en el entorno o en el estado emocional de las personas que la PAS tiene delante.

Inferimos entonces, que los sujetos de estudio, como grupos focales que participaron activamente en el Programa de Intervención Educativa, lograron una apertura mental hacia en pro del fortalecimiento de la sensibilidad, aunado a ello, se dieron cuenta que cumplen con los cuatro pilares del rasgo de alta sensibilidad, descrito por Eliane Arón (2006) en su libro *El don de la sensibilidad*. Son por tanto los elementos externos inéditos los que han intervenido en los procesos empáticos en la afectividad que debe empapar al médico en su praxis y en consecuencia en su adecuado ejercicio médico, así como en los valores compartidos. Por su parte Freire (1988) en su discurso de gratitud manifestó “...cuanto más amamos, más pode-

mos amar. [...] aprendí la fuerza de la comprensión, el poder de la grandeza de espíritu, de la humildad, la importancia de no idealizar aquel o aquella a quien amamos, de entenderlo y entenderla en sus indigencias, en sus limitaciones [...] la pasión es necesaria en el acto de amar, pero no es suficiente. Si, por un lado, la pasión no se ensancha en amor y, por otro, el amor nutrido por la pasión no amplía la pasión, dándole significado a cada paso, a cada movimiento, mueren la pasión y el amor” (p. 2)

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo de investigación se buscó desplegar una estrategia educativa para fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme, a través de un programa de intervención educativa, empleando los avances tecnológicos disponibles en el país, que ayudó a mantener el distanciamiento social requerido. Después de implementado el programa de intervención educativa, podemos inferir que los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, lograron la apertura mental hacia una mayor comprensión de sus emocionalidades en el modo de actuación ante los retos que demanda el Covid-19 y la Guerra Multiforme, Además, fortalecieron su sensibilidad en su hacer cotidiano, lo que manifiestan mayor capacidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas en su entorno, permitiéndoles un mejor desempeño profesional y personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Aron, E. (2006). El don de la sensibilidad (Las personas altamente sensibles) (1ra. Ed). Ediciones Obelisco.
- Díaz Novas, J. y Gallego Machado, BR. (2008). Aforismos, proverbios, lemas y consejos (II). Rev Cubana Med Gen Integr; (Documento en Línea). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?scrip>

t=sci_arttext&pid= S0864 -21252 0080 00100014&lng=es&nrm=iso&tlng=es>

- Freire, P. (1975). *Pedagogía do oprimido*. Rio de Janeiro: Paz e Terra
- Freire, P. (1988). Discurso en la Universidad de Barcelona, ceremonia de otorgación del título de Doctor Honoris Causa, en enero de 1988. Disponible en: http://www.acervo.paulofreire.org:8080/jspui/bitstream/7891/2426/3/FPF_OPF_06_042.pdf
- Freire, P. (2010). *La educación como práctica de libertad*. Buenos Aires – Argentina: Siglo XXI.
- Informe Covid-19 Cepal-Unesco (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Editorial: CEPAL, UNESCO
- Lorenzo, R.; Díaz, A. y Zaldivar, P. (2020). La Psicología como ciencia en el afrontamiento a la Covid-19. Apuntes generales. *Ciencias Soc Hum* (Documento en Línea). Disponible en: <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/839/855>
- Molina, J. (2020). PAS: Personas altamente sensibles. *Revista Digital La Vanguardia*. Documento en Línea). Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20200617/473973775060/personas-altamente-sensibles-pas.html>
- Organización Mundial de la Salud (2010). ¿Qué es una pandemia? (Documento en Línea). Disponible en: <https://medicinaysaludpublica.com/noticias/covid-19/que-es-una-pandemia/5913>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Palabras de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre el COVID-19. (Documento en Línea). Disponible en: <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19-11-march-2020>
- Puga, A., Madiedo, M., Díaz, P. y Puga, G. (2018). Pensamiento estratégico de Hugo Chávez sobre la salud. Artículo Académico publicado en la *Revista Educacion Medica Superior*, vol.32 no.1 Ciudad de la Habana. Documento en Línea). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0864-21412018000100015>

- Santa Olalla, M. (2022). Sensibilidad en Immanuel Kant. (*Documento en Línea*). Disponible en: <https://www.boulesis.com/glosario/sensibilidad-en-immanuel-kant>
- Suárez, B. (2012). Diseño Curricular Especialización en Medicina General Integral. Servicio Autónomo Instituto De Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”. Gaceta Oficial 39.854, de fecha 31-01-2012 Resolución N° 010, de fecha 31-01-2012
- Urbina, T. (2019). Pedagogía de la sensibilidad desde la autonomía del ser y hacer Pedagógico del profesional universitario. Tesis doctoral para optar al título de Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe “ULAC”.
- Varona Domínguez, F. (2017). La sensibilidad humana. Su presencia en las cartas de José Martí de 1895. Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto para la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia. Publicado en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNA

Jairo Iván Álvarez Fontiveros⁸

RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar la manera como se crearon las Comunas, fruto de la integración de varios Consejos Comunales, que se gestaron masivamente a partir del año 2008, pero sin ningún tipo de capacitación técnica ni de los valores más preponderantes, por lo que surgió la impostergable necesidad de formar integral, técnica y humanísticamente a los residentes de la zona donde ejerce influencia para que se eduque, si realmente se quiere instituir una organización que transforme el modo de producción, de tal manera que se obtenga la tan anhelada soberanía productiva y dentro de algunos años, la independencia socioeconómica pretendida. Es en este sentido, que se abordará el tema utilizando el enfoque marxista, el cual exige aplicar el método interpretativo, ubicado dentro del área fenomenológica. El resultado que se logrará con esta metodología de participación colectiva desde un grupo focal, serán las que se efectúen en cada proceso de educación ya mencionado. Como conclusión se recalcará que no puede existir consolidación de la Comuna, si previamente no han sido capacitados en todas las áreas, todos los miembros de los Consejos Comunales y de la propia Comuna, el cual será el aspecto innovador a presentar.

Palabras clave: formación, producción, valores, educación, soberanía.

8 Facilitador en Misión Ribas, Capacho Nuevo. Ingeniero Electricista, UIS. Colombia 1981; Especialista Alta Gerencia, UIS. Colombia 1995; MsC en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, UBV. 2017; estudiante del Doctorado en Educación, UBV; Seminario en Proyecto de Telecomunicaciones fijas en Estocolmo, Suecia 1992; Seminario en Telecomunicaciones móviles, en Campiñas, Brasil 1994. Diplomado Internacional con México, La Otra Política 2021. Miembro del Sistema de Formación Socialista, 2008. Integrante del CLAP Maisanta 2 en Capacho Nuevo.jairoivan1950@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo titulado: “La formación desde la Comuna como eje impulsor del desarrollo local “se toma como caso una de las tres Comunas existentes hasta el momento en Capacho Nuevo, cual es la Comuna Juana Pastrana Salcedo, sector Campo C, municipio Capacho Nuevo, estado Táchira, pero que bien puede ser una de las otras dos. Se trabajó bajo la Línea de investigación: “Formación socio pedagógica orientada al estudio del pensamiento pedagógico emancipador” y de la Sublínea: “Educación para una nueva ciudadanía”.

Con base en los anteriores planteamientos, queda claro que la investigación está orientada hacia la formación socio pedagógica, como elemento indispensable dentro de la construcción de una Comuna, pero enfocado siempre hacia el pensamiento emancipador, porque no tendría sentido que se creara una Comuna, para perseguir enriquecimiento individual, lo que continuaría con un esquema que durante siglos ha impuesto el capitalismo, dentro del proceso productivo donde imperaba y todavía prevalece, es el estilo neocolonial en el que no sucede ninguna transformación para la inmensa mayoría de la población, sino para un grupúsculo minoritario.

Es por ello, que el problema fundamental que se presenta en la conformación de las Comunas, que generalmente es el agrupamiento de varios Consejos Comunales, es la falencia que poseen la mayoría de sus integrantes con respecto a la comprensión de los alcances que se logra con las Comunas, porque además de conseguir independencia económica con la transformación del modo de producción, porque se va a determinar en colectivo los rubros que se puedan implantar, fruto del debate, así como el consenso donde se practican relaciones de producción más amigables con la política de soberanía, del bien común, la solidaridad, lo que deja entrever la urgente necesidad de formar integralmente a todos los residentes en la zona de influencia geográfica de la Comuna.

Cabe destacar, que el objetivo más relevante de la conformación de una Comuna es que se pueda producir el desarrollo de la localidad a la cual pertenece, por cuanto el sistema de producción que se implante, aunado a las relaciones de producción, donde se utilizarán

los aportes de la comunicación moderna, desde la cual se formen los individuos, a través de la pedagogía educativa, de acuerdo a Freire, P^o. (2021), para que ejecuten todas sus acciones dentro del respeto hacia los demás, practicando la tolerancia en la diversidad de opiniones y se transforme en la realidad, el modo que se viene implantando de producción individualista y explotador por el colectivista y emancipador.

De la misma manera conceptúa Freire, P. (2019), lo siguiente: La educación “es un proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de belleza, capacitación científica y técnica”, por lo cual se confirma la idea que se piensa utilizar en este trabajo para soporte de la necesidad de formar integralmente a todos los residentes en el entorno donde hace presencia la Comuna, cual es la de capacitar técnicamente a los integrantes de los diversos Consejos Comunales para que conozcan más detalladamente lo que es una Comuna, así como que se concienticen de la importancia de los valores, si realmente se desea transformar los modos de producción y las relaciones de producción para beneficio de toda la colectividad.

De acuerdo a esta conceptualización, se debe transformar el paradigma vigente concerniente al modo de producción que no satisface las necesidades de la población debido a dos aspectos: en primer lugar porque lo controla, incluyendo la distribución de los productos, un monopolio que excluye de toda participación al sector más deprimido del pueblo y por otra parte, los precios, que también manejan a su conveniencia, no están a la altura de la mayoría de la población y solo un reducido número tiene acceso a la obtención de estos productos. Esto sucede en cualquier clase de bienes, sean agroalimentarios o de otro tipo como son los textiles, calzado, elementos de construcción, la industria del turismo, transporte y muchos otros más.

Ahora, todo lo relacionado con la Comuna ha sufrido un estancamiento debido a las medidas coercitivas implantadas por el imperio norteamericano contra nuestra Patria, como también en la investigación educativa y en la educación en general, la cual se puede analizar

9 Freire, Paulo. Pedagogo y filósofo brasileño, destacado defensor de la pedagogía crítica. Es conocido por su influyente trabajo *Pedagogía del oprimido*, que generalmente se considera uno de los textos fundamentales del movimiento de pedagogía crítica.

desde dos ángulos: El bloqueo contra la industria petrolera venezolana que ha impuesto el imperio más atroz que ha existido a través de los tiempos, aclarando por supuesto que ningún imperio ha sido bueno ni santo, pero el estadounidense, en aras de proteger a los habitantes de la República Bolivariana de Venezuela, ha impedido el acceso al país de alimentos, medicinas, repuestos y se ha apropiado de reservas en oro y de industrias básicas en el extranjero, que le ha causado al pueblo mayor empobrecimiento.

Desde otro escenario, es importante analizar también el segundo ángulo donde se impacta a la población con las medidas restrictivas, y es lo concerniente al amor que todo oriundo de un país, almacena desde su mente y corazón por su patria y en la República Bolivariana de Venezuela, se presentó una excepción a la regla: sus propios connacionales (algunos civiles y militares), han sido quienes han exigido a los Congresistas y al Presidente de los EEUU, que dicte medidas contra Venezuela, para ahogarla económicamente y han tenido la desfachatez de impulsar una invasión extranjera a su propio país, convirtiéndose en “traidores de la patria”, cuyo juzgamiento tendrá que ocurrir prontamente.

Por otra parte, en lo que se refiere al aspecto educativo que debe ser permanente dentro de la Comuna, aun cuando la pandemia llegó a Venezuela en pleno ejercicio de las medidas coercitivas, obligó al sector educativo y a los residentes de la Comuna que están en proceso de formación integral, a adaptarse a la educación virtual, la cual ha sido una experiencia supremamente positiva, porque tanto estudiantes, (productores) como docentes (INCES y residentes con saberes ancestrales), indagaron y aprendieron, ejecutando estas nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, que en últimas dio excelentes resultados, a pesar de muchas falencias en materiales y equipos, como portátiles, manejo de programas e interacción con diversos portales web, lo cual originó(para bien), el aceleramiento hacia las nuevas formas de investigación.

Por consiguiente, ya consumado el hecho de la aplicación de las medidas coercitivas, se presentan también, dos escenarios: El primero, es la oportunidad que dentro del país se presenta de superar

alguna de estas medidas, en lo posible la mayoría, empleando la creatividad que siempre ha caracterizado al venezolano, cual es el elevar el grado de producción nacional, en especial en los renglones más necesarios, pero no aisladamente sino en colectivo y una de las formas es hacer uso de una herramienta estratégica, que es la rapidez en la acción desde la Comuna, pero también en forma planificada donde a través de la organización se puedan ejecutar las actividades en beneficio de todos los miembros.

Del mismo modo, se presenta el segundo escenario que es la capacidad del venezolano de resistir, de no dejarse amilanar por los ataques, ni por las deficiencias presentes en su vida cotidiana, sino como lo hicieron nuestros libertadores, armarse de valor y dar la pelea, para no dejarse doblegar y la experiencia ha indicado que sí somos vencedores, como nuestros ancestros porque la bota del invasor en este caso de nuestro verdugo, no pudo tomarse el suelo patrio ni mucho menos se apropió de nuestras riquezas y si lo hizo fue momentáneamente, porque la pelea se sigue dando en todos los terrenos, diplomático, legal, sentimental y humanista, que es en últimas el que ha salido fortalecido.

Por su parte, lo fundamental de la formación integral que debe realizarse es que ésta debe conducir a los integrantes de los diferentes Consejos Comunales que se han agrupado para construir la Comuna, a una cooperación sólida, a un trabajo mancomunado; si no se logra la educación para una nueva ciudadanía, una que se desprenda de los vicios que ha dejado el paradigma antiguo, del todos contra todos, quítate de ahí para colocarme yo, es decir de la insensatez, de la envidia, del individualismo, del egocentrismo, por lo que se anhela es luchar unidos para conformar una Comuna solidaria, donde la producción sea en colectivo, donde la opinión de cada uno sea tenida en cuenta, sobre todo en los debates para que las decisiones se tomen fruto del diálogo entre iguales, buscando el bien común.

De otra manera, es tan importante el tema que si no se educa a los residentes del área geográfica que envuelve tanto a cada Consejo Comunal como al contorno del área territorial donde se ubica la Co-

munas, no se afianzará ninguna Comuna; su labor sería infructuosa, ineficiente; sería imposible transformar su modo de producción; el desarrollo de la localidad alcanzaría valores insignificantes, no se disminuiría el desempleo en la región, porque no se lograría la suficiente motivación; no existiría empoderamiento, compromiso ni sentido de pertenencia, luego se estaría arando en el desierto; el ser humano no progresaría, no se colectivizarían los renglones productivos, la integración sería escasa y las actividades de la Comuna fracasarían.

Otro aspecto, a tener en cuenta ese enfoque que se ha dado a este estudio, el cual aplica el concepto marxista, que exige utilizar el método interpretativo, ubicado dentro del área fenomenológica. El resultado que se logrará con esta metodología de participación colectiva desde el debate colectivo, serán las que se efectúen en cada proceso de formación integral ya mencionado, que consolide el aspecto educativo al interior de los Consejos Comunales, así como en la totalidad de los miembros de la Comuna, debido a que todo evento o fenómeno sucedido al interior de la Organización comunitaria, debe interpretarse desde el punto de vista de la comprensión de los temas, del aumento del compromiso y de la consecución del bienestar colectivo.

Ahora bien, hay que aclarar que para obtener el desarrollo de la Comuna se requiere del compromiso de todos los integrantes, por lo cual se hará uso de las variables más importantes del estudio como lo son, en primer lugar, la participación que es necesaria en el proceso de formación y de educación, debido a que sin participantes no se logrará el objetivo de una concienzuda formación integral. En segundo lugar, se tiene la comunicación, porque de la manera como se envíen o reciban los contenidos de la información bilateral, del respeto hacia las diversas opiniones y del grado de responsabilidad con la producción colectiva, se alcanzará un mejor grado de desarrollo para la localidad.

Del mismo modo, se empezará en tercer lugar el proceso emancipatorio que se persigue para la Comuna y por supuesto para todos sus miembros, de tal manera que se obtengan los fines trazados como son el mejoramiento en la calidad de vida del pueblo, el empoderamiento de las riendas para después del análisis colectivo

de sus problemas, tomar las decisiones correctas para ejercer mayor liderazgo y ejemplo edificante para otras posibles Comunas, demostrando que a través del esfuerzo colectivo, la capacitación y el empleo de los valores, se conseguirá la soberanía productiva, que por ende redundará en la independencia económica, política, ambiental y cultural al alcanzar el dominio unificado del territorio Comunal por parte de sus habitantes.

En consecuencia, se debe enfatizar en la experiencia positiva que ha tenido la Comuna el Maizal, que ha sido la más innovadora del país y traspasó las fronteras de sumisión al gobierno actual, al volverse decisorio de políticas internas que previamente han sido deliberadas y aprobadas por consenso, tales como construir, ejecutar y administrar ellos mismos una Escuela de la propia Comuna, extender su producción a infinidad de cultivos que han sido integralmente exitosos, hasta el punto que sus dirigentes han alcanzado escaños a nivel de Concejalías y Diputaciones que no han sido del agrado de los dirigentes políticos, especialmente en las regiones donde ellos hacen vida.

Cabe destacar también, que algunos de los dirigentes políticos de los estados Lara y Portuguesa, donde se ubica dicha Comuna, la han atacado despiadadamente debido a que ha sido una Comuna muy activa, tanto en los aspectos de autoorganización, autogobierno, así como en la producción. Ha sido una Comuna muy dinámica, crítica y dinamizadora. Estos pseudo revolucionarios, ignorando las apreciaciones que hacía en su momento el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, quien manifestaba que “el Poder Comunal, tenía que traspasar las ejecuciones del gobierno, porque sería parte del Poder Popular, quien debería ser autosostenible, sustentable y con poder obediencial a su pueblo”.

Así mismo, es oportuno indicar que la mayoría de las Comunas no han interiorizado realmente la necesidad de trabajar en conjunto para el bienestar de toda la colectividad, seguramente porque no han educado culturalmente a sus residentes; cuando mucho llegan hasta el alcance de una cooperativa, (sin menospreciar la labor cooperativa), pero ya es hora de traspasar esas fronteras, porque en la cooperativa los excedentes de la producción son para el grupo minúsculo

que son socios de la Cooperativa, limitando sus beneficios hacia el área circundante, porque no se ha transformado el pensamiento capitalista. ¿Qué se debe hacer? Preguntaría Lenin y la respuesta sería la que pregonan Grosfogel, R. (2007) y Quijano, A. (2012), quienes lo registran en sus escritos: “Decolonizar el pensamiento”.

Igualmente, pero ya como resultado se comprobará empleando la observación, algunas entrevistas realizadas, en especial a los líderes de cada Consejo Comunal y del análisis que de ellas surgieron, algunas de las cuales dan elementos concluyentes que solo a través de la formación integral, de la pedagogía educativa en valores y de la capacitación técnica en los procesos productivos, se alcanzará la transformación de los modos de producción en beneficio de los pobladores de la zona, al colectivizarlos con participantes que tienen un compromiso sincero para con la Comuna, es decir para con sus congéneres del mismo territorio, que gozan de altos valores éticos y morales, a la vez que practican el proceso productivo en armonía y con participación de la inmensa mayoría.

En tal sentido, lo que se pretende en este trabajo de la Comuna es lograr que las comunidades se organicen, utilizando para ello la formación dentro de una concepción considerada como liberadora y transformadora para que sus miembros, se integren alrededor de ella misma, primero en aras de obtener producción de renglones significativos, donde el residente presente fortalezas, en algunos casos teóricas pero en otras prácticas, que motiven a un desarrollo real de las localidades, de acuerdo a lo planteado también por Montero, M¹⁰. (1980), quien indica “que además de obtener beneficios colectivos, vaya logrando empoderamientos sociopolíticos, pero a la vez económicos, culturales y ambientales”, de tal forma que se constituya en una entidad autosustentable.

Por otra parte, es necesario destacar que para que la Comuna obtenga un desarrollo real y genere prosperidad para las comunidades que la conforman, se deben tener en cuenta algunas variables que son imprescindibles, que son la participación, la comunicación, los

10 Montero, Maritza. licenciada en Psicología por la Universidad Central de Venezuela, Magister en Psicología por la Universidad Simón Bolívar y Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de París.

valores, principios y la emancipación, que se conseguirán empleando categorías como la formación o educación; la producción con el desarrollo; la innovación educativa, independencia tecnológica y desarrollo socio productivo. Con la puesta en escena de estas variables, que son fundamentales para el verdadero desarrollo de la localidad, se convertiría la Comuna en el apoyo para la conformación del Poder Popular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chávez Frías, Hugo Rafael. *Comandante Hugo Chávez en 2012: ¿Comuna o nada! Golpe de Timón*. Documento en línea. Disponible en <http://www.minci.gob.ve/comandante-hugo-chavez-en-2012-comuna-o-nada/> Consultado: febrero 28 de 2022
- Freire, Paulo. 2019. *Paulo Freire, el pedagogo promotor de la educación para la liberación*. Documento en línea. Disponible en <https://cronicon.net/hitosypersonajes/2019/06/22/paulo-freire-el-pedagogo-promotor-de-la-educacion-para-la-liberacion/> Consultado: junio 14 de 2022.
- Freire, Paulo. 2021. *¿Cómo concibe la educación liberadora Paulo Freire?* Documento en línea. Disponible en <https://www.telesurtv.net/news/educacion-liberadora-paulo-freire-20210903-0014.html> Consultado: junio 11 de 2022.
- Grosfogel, Ramón. 2007. *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Encuentros. Documento en línea. Disponible en <http://www.ce-apedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf> Consultado: junio 14 de 2022.
- Montero, Maritza. 1980. *La psicología social y el desarrollo de comunidades en América Latina*. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 12, núm. 1, 1980, pp. 159-170 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.
- Quijano, Aníbal. 2012. *Bien vivir, entre el desarrollo y la decolonialidad del saber*. Revista Viento Sur, 46-57.

EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE COMO UNIDAD FORMATIVA INTEGRAL, DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE FALCÓN “ALONSO GAMERO”

Tibisay Beatriz Chakal Flores¹¹

“Un Emprendedor puede fácilmente ser un agente de cambio capaz de resolver problemas sociales y crear soluciones innovadoras a los problemas sociales con sus ideas, capacidades y recursos. Pienso que lograr esto sería una verdadera transformación.”

Tibisay Chakal (2022)

RESUMEN

El presente artículo, nació de la investigación realizada para promover el desarrollo del Emprendimiento Social Sostenible como Unidad Formativa Integral en el Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero”, bajo criterios del Paradigma Crítico Reflexivo. Metodológicamente se asumió la Investigación Acción Participativa, buscando la construcción de un conocimiento colectivo y científico, para fortalecer el Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública y la capacidad de participación social, en procesos formativos e innovadores. Se trabajó con un colectivo de investigación de 10 estudiantes de trayecto III y IV, 3 docentes y la investigadora, facilitadora de la Unidad Curricular Formulación y evaluación de Proyectos Económicos. Se usaron técnicas como la observación participante, los grupos focales y la entrevista, e instrumentos como guiones de reflexión. El procesamiento y análisis de la realidad, plasmada como información en los diferentes instrumen-

11 **I. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)** Licenciada Economía Social (UNEFA). Magister Scientiarum en Educación (UBV) Participante activa del Doctorado en Educación UBV. Docente del área Económica y de Proyectos de la Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero del Estado Falcón (UPTAG). Coordinadora del Área Económica (UPTAG). Coordinadora de Currículo del PNF Contaduría Pública (UPTAG). Administradora del Instituto de Aseo Urbano y Domiciliario (IMAUD) de la Alcaldía del Municipio Miranda Estado Falcón. tibisay.chakal@gmail.com

tos, se dio mediante matrices organizadas por ejes de sistematización reflexión, anotaciones temáticas, anotaciones descriptivas, estructuración de categorías emergentes y anotaciones interpretativas, para describir lo conocido, comprendido y reflexionado en torno a la vivencia y experiencia de la investigación. La investigación y reflexión son enfoques permanentes de transformación y dinamización del aprendizaje y la formación académica.

Palabras Claves: Emprendimiento Social Sostenible, Unidad formativa integral, Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública

INTRODUCCIÓN

La sociedad global actual enfrenta grandes desafíos: la recesión mundial, el deterioro ambiental, el desplome de los precios del petróleo, el rápido crecimiento de las economías en vías de desarrollo, el impacto de las tecnologías de información y comunicación en la economía y la cultura, la pérdida de valores, los cambios demográficos, todo ello con fuerte impacto en la estructura del empleo, vivienda, servicios, seguridad, entre otros. Ante estos escenarios se requiere de organizaciones con una rápida adaptación al cambio. Aceptar desafíos, evolucionar y aprender continuamente, son imperativos para cualquier empresa en el mundo globalizado.

A partir de la percepción de la investigadora, la creación y consolidación de nuevas empresas se considera hoy día uno de los aspectos más importantes de la actividad económica, las nuevas iniciativas empresariales generan puestos de trabajo, intensifican la competencia en los mercados e impulsan la innovación. Es decir, favorecen el desarrollo económico en todos sus planos, la creación de estas nuevas empresas depende en gran medida de la capacidad de sus emprendedores locales, de allí la importancia de analizar la educación del nuevo profesional, el emprendimiento y relacionarlo con la sostenibilidad.

Asimismo, los cuatro pilares de la educación del siglo XXI, promovidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1996:23), son los principios que deben fundamentar la formación de emprendedores. En este sentido, la educación universitaria debe convertir al estudiante en centro del aprendizaje, promoviendo su capacidad emprendedora e innovadora desde el inicio de su trayecto en la carrera profesional.

Según la apreciación de la autora, en el caso de Venezuela las universidades tienen el reto de contribuir en la transformación del vigente modelo de desarrollo económico del país, basado en la renta petrolera, por un desarrollo económico determinado por la capacidad emprendedora de quienes viven en este territorio, así como su contribución al fortalecimiento de las redes sociales asociadas a la actividad emprendedora. Los nuevos emprendimientos requieren de líderes profesio-

nales, con una alta creatividad, de allí el papel de la universidad en la formación de un profesional integral, que no sólo tenga dominio de ciertos conocimientos, sino también la habilidad y disposición para aprender a lo largo de su vida (formación continua), de innovar para generar valor agregado a la industria nacional, de conformidad con la potencialidades de su entorno (desarrollo endógeno y sostenible) y capaces de asumir riesgos controlados, pero, además, la universidad tiene el compromiso de generar soluciones a las empresas ya creadas, favorecer su supervivencia y el crecimiento, en esa construcción colectiva del tejido industrial que amerita el país.

Por lo que se considera pertinente ejecutar en las universidades contenidos actualizados y contextualizados a las nuevas corrientes profesionales, promoviendo además la posibilidad de introducir estos contenidos en el currículo profesional, conceptualizando, el Emprendimiento Social Sostenible, como la representación de la integración social, humana y económica, con la finalidad de realizar iniciativas de negocios que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el entorno, buscando la mejor forma de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la colectividad, incorporando a su actividad la creatividad así como la innovación, otra de sus características relevantes es tomar al individuo como valor agregado de cooperación y competencia, para el desarrollo integral del entorno económico, logrando así una estabilidad que garantice su sostenibilidad.

En ese orden de ideas, (Seelos y Mair, 2005:33), mencionan la necesidad de:

promover el espíritu emprendedor y de responsabilidad social en todas las instituciones educativas del país, por tal razón debe ser apoyado en un marco interinstitucional que permita fomentar, así como desarrollar la cultura del emprendimiento sostenible, estableciendo un vínculo entre el sistema educativo y sistema productivo nacional, mediante la formación de competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento, así como generar redes regionales que fortalezcan el proceso de manera local.

Por lo cual, la investigación estuvo orientada hacia el cambio y la transformación de la concepción de la profesión que debe tener el futuro Contador Público, haciendo uso de técnicas cualitativas que permitieran conocer, comprender y reflexionar sobre los procesos vividos desde la experiencia de los sujetos y en su acción participativa. Considerando de esa manera la inserción de la Unidad Formativa Integral (UFI) Emprendimiento social Sostenible, para contribuir con la formación de un Contador Público, actualizado en las nuevas tendencias competitivas, con actitudes de innovación, creatividad y conocimientos técnicos y tecnológicos actualizados.

En ese sentido, el artículo tiene como fundamento, Promover el desarrollo del Emprendimiento Social Sostenible como Unidad Formativa Integral en el Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero”, apoyándose dentro del contexto político, económico y social del Territorio en el que se desenvuelve la Universidad. Este proceso de investigación inicia con la descripción de cómo se desarrolla el currículo del Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública, de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero” y la necesidad de hacerlo pertinente a los cambios que se visualizan en la educación universitaria.

PERCEPCIÓN INVESTIGATIVA

El estado venezolano enmarca su política de transformación en el proyecto educativo como un proceso integral que a través de la reflexión crítica toma en cuenta la creación de conciencia, tanto individual como colectiva, que conlleve a las iniciativas educativas que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el entorno. Así como buscar la mejor forma de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la colectividad, incorporando a su actividad, la creatividad y la innovación que promueva ideas que mejoren la calidad educativa y la formación de profesionales de vanguardia.

La aplicabilidad de la política educativa venezolana, a la educación en el contexto universitario, con su desarrollo reflexivo, deja

entrever que no se ha dado el debido nivel de discusión, de reflexión y de interpretación necesaria en cuanto a sus fundamentos, sus aspectos teóricos conceptuales y metodológicos. A este respecto, (González, 2011: s/p) plantea que:

Una de las ideas que parece estar fuera de discusión, es la transformación de la universidad, de sus prácticas académicas, de sus procesos políticos internos, de su razón de ser, ya que la actual situación cultural y civilizatoria por la que atraviesa el mundo reclama el cambio universitario, particularmente por la evidente caducidad de las actuales perspectivas científicas.

Por lo que se debe buscar la trascendencia universitaria para el desarrollo económico, cultural, científico y social, con la redefinición de políticas y planes, y la frecuencia de programas y alternativas en la búsqueda de nuevos modelos de organización. Estas tendencias e impactos indudablemente deben hacer referencia a una dialéctica de escenarios que transformen de forma significativa lo que era la universidad, en relación a sus funciones, a sus sectores, a su gobernabilidad, a su calidad y a su lugar mismo en la sociedad. El nuevo impacto debe apuntar a un nuevo patrón social, científico, tecnológico y productivo que proporcione estructuras de cooperación y nuevos marcos de integración en tendencia, a una mayor participación horizontal entre instituciones y sectores, que trabajen en colaboración, para la búsqueda de un modelo alternativo de universidad (un modelo de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas y productivas) a la más amplia movilidad ocupacional de los nuevos profesionales.

Otra de sus características relevantes es tomar al individuo como valor agregado de competencia para el desarrollo integral del entorno económico, de tal forma que logre estabilidad y que garantice su sostenibilidad. “Esta nueva visión de emprendimiento social sostenible, por su carácter innovador, viene a desplazar la concepción tradicional, por esto es necesario incluir cambios en el sistema de educación en todos sus niveles, con la finalidad de impulsar un desarrollo en el emprendimiento sostenible que sea visto como una opción de crecimiento económico” (Chirinos y Ramos, 2014:67).

En este orden de ideas, se debe decir que la realidad existente en la UPTAG demuestra que, a pesar de la transformación a Universidad Politécnica Territorial, es necesario realizar una evolución que incluya su verdadera contextualización en su territorialidad y la toma de conciencia a la cientificidad del pueblo y sus saberes, lo que dará la posibilidad de aprovechar esos saberes ancestrales en pro de formas emergentes de ciencia e innovación. Esto supone la idea de una universidad de innovación con pertinencia social, que busca vislumbrar la posibilidad de una institución social activa y dinámica, sustentada en la formación de emprendedores activos, productores e innovadores del conocimiento, con un alto nivel, de compromiso y responsabilidad con el cambio social, la democracia, la paz y el desarrollo sustentable.

Según esta visión, el transformar la universidad, debería ser también la transformación a un currículo actualizado y pertinente a las necesidades de las comunidades y de los profesionales en formación, para aportarles herramientas y estrategias desde la teoría formativa y la práctica para que desde la producción y apropiación social del conocimiento sea posible la evolución de una universidad en donde la calidad social del valor de los conocimientos que genera y transfiere se presenten como un principio organizativo, como el eje de sus cambios, ubicándola en el carácter de sus procesos educativos y en el perfil de una institución que responde tanto a los retos que le plantea la transición democrática como a un desarrollo con bienestar.

En este sentido, se hace necesario promover el desarrollo del emprendimiento social sostenible como unidad formativa integral en el Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón “Alonso Gamero”. Asimismo, es necesario entender que el emprendimiento está obligatoriamente vinculado a la educación y debe ser desarrollado en todos los ámbitos, para que se pueda crear una cultura emprendedora, resaltando, el papel fundamental que juega la educación en el desarrollo de sociedades cada vez más concienciadas y sensibles. En la medida en que la universidad se involucre más en este tipo de iniciativa, es posible avanzar hasta un emprendimiento social sostenible que garantice mayores cuotas de éxito de un proyecto global,

con la finalidad de lograr, que el emprendimiento sea considerado como un proceso estratégico para el desarrollo del país, aportando la posibilidad de que dicho desarrollo sea endógeno, sostenible y además de aprovechamiento económico para la sociedad. La responsabilidad para lograr este propósito debe estar en manos del Estado, quien debe poner al servicio de las universidades y comunidades programas de fortalecimiento para emprendedores con ideas innovadoras que coadyuven al crecimiento del país.

CONTEXTO TEORICO

Teoría de emprendimiento:

Históricamente, el concepto de emprendedor se comenzó a discutir en lo que más tarde se constituyó en la ciencia económica, lo cual influyó en su desarrollo. El término es de origen francés y, en un sentido económico fue usado, por primera vez, en el siglo XVIII por Richard Cantillon para describir “agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto”. Distingue que el emprendedor, a diferencia de otros agentes, no posee un retorno seguro. Afirma que es él, quien asume y soporta los riesgos que dominan el comportamiento del mercado. Para él, el empresario es una persona que compra factores de producción y bienes a un precio determinado para revenderlos a un precio incierto.

La necesidad del entrepreneurship, para la producción fue formalmente reconocida por primera vez por Alfred Marshall, en 1880. Él introduce el concepto de que los factores de producción no son tres, sino cuatro. A los factores tradicionales: tierra, trabajo y capital, le agregó la organización, y la definió como el factor coordinador, el cual atrae a otros factores y los agrupa. Él creyó que el entrepreneurship es el elemento que está detrás de la organización, manejándola. Y estableció que los emprendedores son líderes por naturaleza y están dispuestos a actuar bajo las condiciones de incertidumbre que causa la ausencia de información completa. Por otra parte, aseguró que los entrepreneurship poseen numerosas habilidades especiales y que son pocas las personas que pueden

definirse de esa manera, pero, reconoce que una persona puede aprender y adquirir dichas habilidades.

Por su parte, el primer economista importante en profundizar en el concepto fue (Schumpeter, 1911: 56), en su libro “La Teoría de la dinámica económica”, este autor planteó la existencia del desequilibrio dinámico, causado por el empresario innovador, y llamó a las tareas que realizan este tipo de empresarios destrucción creativa. Schumpeter utiliza el término emprendedor para referirse a aquellos individuos que con sus acciones causan inestabilidades en los mercados y define al emprendedor como una persona dinámica y fuera de lo común, que promueve nuevas combinaciones o innovaciones. Expresa en su libro Capitalismo, socialismo y democracia: “La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria.

Emprendimiento Social Sostenible en el contexto universitario.

(Jiao, 2011: 133) ofrece el siguiente concepto:

El emprendimiento social sostenible es el proceso de reconocer hábilmente oportunidades para crear valor social con métodos distintos. Los emprendedores sociales sostenibles son innovadores, ingeniosos y orientados a los resultados. Aprovechan las mejores ideas, tanto en el mundo de los negocios como en el de las organizaciones sin fines de lucro, para desarrollar estrategias que maximicen el impacto social y ambiental. Estos líderes empresariales funcionan en todo tipo de organizaciones: grandes y pequeñas, nuevas y viejas, religiosas y laicas, con y sin fines de lucro, y organizaciones híbridas.

Si bien es cierto que estas definiciones recogen aspectos clave - como cambio social, innovación o procesos operativos distintivos- no destacan los mecanismos de sostenibilidad. Las empresas con énfasis en lo social, al igual que las empresas con énfasis en lo económico, de-

ben crear propuestas de valor atractivas para los segmentos de clientes que atienden. Estas propuestas de valor deben, al menos en la fase de diseño, garantizar la sostenibilidad del emprendimiento.

La propuesta de valor se refiere al posicionamiento estratégico de una empresa en el mercado. Para los emprendimientos sociales, determinar la posición de la iniciativa en el mercado es el primer paso en la configuración de la identidad de la empresa, la razón de su existencia o el corazón del proyecto social. Al respecto (Osterwalder y Pigneur 2010: 21) Expresan “el diseño de su propuesta de valor hace que la empresa orientada a lo social reflexione sobre el tipo de consumidores que va a atender”. Siendo los consumidores socialmente responsables como innovadores sociales, que valoran no solo las cualidades de un producto o servicio o una experiencia en cuanto pueda mejorar su mundo, demandan que dichas propuestas respondan a un fin superior: han de contribuir a mejorar el mundo

Es así como, dentro de las teorías actuales sobre emprendimiento, la propuesta por (Shane, 2000: 23) que indica que “() Un emprendedor social podrá ser un empresario capaz de establecer soluciones a los problemas de una organización fortaleciendo las oportunidades del negocio”, lo que resalta una nueva conciencia en cuanto a que las empresas no pueden ser islas, pues se debe tomar la sociedad en su conjunto. Estas requieren entender la problemática social que las rodea; para ello, tienen la oportunidad de servirse de la experticia de los emprendedores sociales, siendo éste un desarrollo natural de cualquier economía, pero teniendo en cuenta los aspectos sociales e incluyentes de la sociedad, así como identificar las competencias del personal brindando oportunidades a todos.

Sin duda alguna, los jóvenes deberán ser entrenados en el desarrollo de proyectos que busquen oportunidades que agreguen valor a su quehacer, Deberán conocerse a sí mismos y valorarse para generar el autoempleo y contribuir de manera proactiva a la innovación en sus lugares de trabajo, que ya no deberán mirarse como estables y permanentes y en los que tendrán derecho a un desarrollo continuo. Vista la naturaleza de los problemas de este mundo altamente complejo la educación universitaria deberá acentuar el diálogo y

la formación multidisciplinaria. Deben estimularse y fomentarse el trabajo en equipo y potenciar la capacidad de utilizar y constituir redes de aprendizajes cooperativos. De allí que, en la educación universitaria, no sólo la formación emprendedora, necesitan dotarse de nuevas herramientas académicas.

A partir de estos objetivos académicos, (Bécharad y Toulouse, 2009: 256) han identificado ocho puntos de formación que será necesario desarrollar:

1. Comprender las fuerzas que compiten en un sector.
2. Comprender qué es un emprendedor.
3. Comprender las fuerzas culturales que rodean al emprendedor.
4. Comprender los fundamentos de la administración (Management).
5. Comprender los fundamentos de la estrategia de inicio y de crecimiento.
6. Comprender la base técnica de un trabajo o de ciertas competencias.
- 7.- Comprender el proceso visionario.
8. Comprender las etapas de creación de una empresa. (pág. 72)

Estas temáticas pueden estar presentes en todos los programas de formación de los PNF. Lo que diferenciará a unos de otros será la ponderación del tiempo acordada a cada una de ellas y el nivel de intervención pedagógica.

Emprendimiento social sostenible como unidad formativa integral

(Jiao, 2013: 133) ofrece el siguiente concepto:

El emprendimiento social es el proceso de reconocer hábilmente oportunidades para crear valor social con métodos distintos. Los emprendedores sociales son innovadores, ingeniosos y orientados a los resultados. Aprovechan las mejores ideas, tanto en el mundo de los negocios como

en el de las organizaciones sin fines de lucro, para desarrollar estrategias que maximicen el impacto social. Estos líderes empresariales funcionan en todo tipo de organizaciones: grandes y pequeñas, nuevas y viejas, religiosas y laicas, con y sin fines de lucro, y organizaciones híbridas.

Esta definición recoge aspectos clave, como cambio social, innovación y procesos operativos distintivos, destacando los mecanismos de sostenibilidad. Las empresas con énfasis en lo social, al igual que las empresas con énfasis en lo económico, deben crear propuestas de valor atractivas para los segmentos de clientes que atienden. Estas propuestas de valor deben, al menos en la fase de diseño, garantizar la sostenibilidad del emprendimiento y responder a un fin superior el de contribuir a mejorar el mundo.

El Emprendimiento Social Sostenible tiene por objetivo fomentar el potencial emprendedor e innovador que tiene cada estudiante, con la finalidad de estimular la identificación, creación y fortalecimiento de nuevos negocios que generen valor a la economía y al sistema empresarial del país. Asimismo, se pretende estimular la creación de empresas innovadoras, que realmente resuelvan los problemas que existen en el entorno donde funcionará la misma y también a estimular y generar inquietudes en los estudiantes sobre competencias y habilidades de un emprendedor, sobre la importancia de la innovación como agente diferenciador, sobre la aplicación de estrategia creativas para el desarrollo e impulso de empresas sostenibles y sustentables ya existentes o por crearse.

Con el propósito de promoverla, se plantea que la primera etapa del desarrollo de la Unidad Formativa Integral “Emprendimiento Social Sostenible” esté focalizada a crear las competencias estratégicas, a sensibilizar al emprendimiento de manera transversal e interdisciplinaria en el PNFCP. Una segunda etapa abordaría el desarrollo y la maduración de la Unidad Formativa Integral prestando atención principal a la creación de empresas, ya que, es una de las dimensiones del proceso emprendedor.

En este nivel una relación estrecha con las incubadoras o unidades de interface universidad-sector productivo sería muy deseable.

Paralelamente, el equipo académico responsable de este programa podrá impulsar aplicaciones destinadas a apoyar el desarrollo de pequeñas empresas existentes, incluso en el seno de la UPTAG, generando el fortalecimiento de la empresa universitaria y la generación de empleos estudiantiles.

Cabe agregar, que el objetivo central de la Unidad Formativa Integral “Emprendimiento Social Sostenible” resulta ser un tema estratégico de la mayor importancia. En efecto no se debe olvidar que un programa de esta naturaleza rompe con el quehacer docente tradicional y será no solamente objeto de resistencia, sino que muchas veces juzgado con particular severidad.

Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública

El Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública (PN-FCP), surge en el contexto de una intensa reflexión y transformación de la Educación Universitaria, de una verdadera Revolución Educativa constituyéndose en una prioridad máxima para el Estado Venezolano, enmarcada en las características generales de los PNF, en la Ley Orgánica de Educación, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar 2007-2013, Gaceta Oficial No 2963 del MMPES y la resolución 39032. Es por ello que el proyecto de creación de un Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública, como programa socialista educativo, adecua su formulación y ejecución a un nuevo contexto social, político, económico y cultural venezolano, en el que se destaca la transformación sociopolítica por medio del fortalecimiento de la educación.

El papel de la Contaduría Pública para la transformación del modelo contable y financiero nacional se orienta en principios éticos, políticos, ideológicos y revolucionarios, para la formación de un ser humano integral, sensibilizado e integrado a la problemática social de las distintas organizaciones, promoviendo la construcción de un marco teórico sustentado en el modelo de desarrollo socialista y contextualizado con la historia y la práctica, para romper con el modelo capitalista.

En el PNFCP se concibe la formación dentro del enfoque humanista - social - dialéctico, que reconoce la condición humana en permanente interacción con su entorno, reconocido como parte del ecosistema, que promueve los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano y la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión, capaz de ejercer la soberanía democrática, solidaria, mediante la construcción colectiva y acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicia el debate de las ideas, el respeto por la diversidad, con responsabilidad y ética socialista.

En tal sentido, el PNFCP está vinculado estrechamente con los planes y proyectos de desarrollo de la nación, de la región, del estado, del municipio, de las localidades, comprometido con ese desarrollo y generando conocimiento, a través de la formación y creación intelectual vinculada con las necesidades reales de la nueva realidad económica, social y política de Venezuela, con visión integracionista y colaborativa con el espacio latinoamericano y caribeño.

El currículo del PNFCP, se desarrolla mediante el aprendizaje por proyectos valiéndose de los contenidos asociados a los saberes (Conocer, Hacer y Ser/Convivir), con ejes longitudinales y transversales, con visión interdisciplinaria y transdisciplinaria. Favoreciendo la organización de colectivos interdisciplinarios como facilitadores que planifican y crean estrategias comunicacionales y de aprendizaje pertinentes con los proyectos de aprendizaje, para la formación integral del participante, lo que posibilita su intervención para la transformación de su realidad y de su entorno, logrando esto mediante el diálogo fecundo, creador, reflexivo y crítico.

En virtud de todo lo anterior, se plantea que el contador egresado del PNF Contaduría Pública sea un emprendedor capaz de desarrollar su idea de negocio, convirtiéndose en la persona más importante dentro de su empresa, y quien más conozca del servicio o producto que está desarrollando, este emprendedor conoce aspectos de legalidad, orden y progreso para su proyecto de emprendimiento. Como profesional conocedor de las entidades de vigilancia y control, así como de las obligaciones fiscales que contrae una empresa en el país;

será garante del cumplimiento de un proyecto de emprendimiento con sus obligaciones y no tendrá pérdidas de tiempo con reproceso o demoras administrativas.

REFLEXIONES FINALES

El proceso desarrollado generó apreciaciones positivas, pero también negativas en general con respecto a la formación profesional y personal que reciben los estudiantes en el PNF Contaduría Pública con respecto a sus apreciaciones sobre la UFI Emprendimiento social sostenible. En este sentido, se da una valoración interpretativa de ello:

- Es un proceso innovador y novedoso, que sería de gran utilidad para los estudiantes, puesto que generarían aprendizajes desde la vivencia resaltando el aprender haciendo.
- Los estudiantes principalmente respondieron satisfactoriamente al proceso desarrollado para la formación emprendedora, aunque inicialmente hayan experimentado desánimo o recelo, manifestando inseguridad y desmotivación por la novedad metodológica y el desconocimiento sobre el tema.
- Los estudiantes y profesores iniciaron su conocimiento del tema desde la reflexión colectiva, aprendiendo también de lo que hicieron, compartieron y reflexionaron los demás participantes.
- La presentación de los avances, las asesorías y las reflexiones realizada en torno a la práctica investigativa ha ayudado a aclarar dudas y a guiar el proceso formativo en cuanto al tema del emprendimiento social sostenible.
- La efectividad formativa de los encuentros y la participación activa y proactiva de los estudiantes ha estado determinada por la empatía, las relaciones humanas, la dinámica positiva y sobre todo por innovación y creatividad.
- Promoción de la acción social comunitaria del estudiante, al generar un espacio que conecte el aprendizaje en emprendimiento

y las actividades de proyecto socio integrador en comunidades o empresas.

- Dinamización en los estudiantes, de su conocimiento teórico y práctico, para el desarrollo emprendedor logrando que el aprendizaje sea internalizado.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Ander-Egg, E. (2003): *Repensando la Investigación Acción Participativa*. Editorial Lumen. México.

Anzola, N (2002). *Global Entrepreneurship Monitor*. Informe Ejecutivo Venezuela 2009 – 2010. Caracas. iESa – GEm.

Albano, S y Krapf, L. (s/f). *El Emprendimiento en la Curricula Universitaria*. Facultad de ciencias Exactas, ingeniería y agrimensura. Universidad nacional de Rosario. Argentina. [En línea]. Disponible en: <http://www.iiis.org/cds2008/cd2009cSc/ciit2009/paperspdf/n650cm.pdf> fecha de consulta: noviembre 2012.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (con la Enmienda N° 1, Gaceta Oficial N° 5.908, Extraordinario, del 19 de febrero de 2009)

Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Bueno Aires, Argentina.

Gobierno Bolivariano de Venezuela (2019). Plan de la Patria 2013-2019. Caracas. MINCI.

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2030). Referencia de fuentes electrónicas en línea

Flores, F (2009). *El espíritu emprendedor. Conferencia presentada en el seminario “La empresa emergente y la sociedad del futuro”*. Santiago, Chile. [En línea]. Recuperado el 28 de abril de 2008. Disponible en: https://www.ucursos.cl/ingenieria/2007/1/FG20C/1/material_docente/previsualizar.php?id_material=126301

López, Jorge (2012). *Modelos actitudinales y emprendimiento sostenible Universidad de Almeida Colombia*. Cuaderno interdisciplinario de desarrollo sostenible ISSN. 1889 – 0660. Abril 2011. Disponible en. http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/1402/7/Act_Emp_Sost.pdf.

Consultada 18/06/2012

Schumpeter, J. (1942). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Quinta Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México. México.

Vedoya, P y otros (2005). *Promoviendo el comportamiento emprendedor en escuelas públicas. Conferencia presentada en la V Reunión de Organismos e Instituciones de Formación Técnica Profesional de América Latina y El Caribe*". Quito, Ecuador. Recuperado el 16 de octubre de 2008 en: <http://www.cefe.net/forum/Comp-Emp-en-Escuelas-Publicas.pdf>

Del Rincón (2013) *Aportes para el diseño de programas Nacionales de Desarrollo Emprendedor en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Nro. IDB-TN- Nro.132.

Documento Rector del PNF Contaduría Pública. (2009). Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas, Venezuela.

De Sousa Santos (2006) citado por Chávez, A. (2019) *Reseña histórica de la Universidad Politécnica Territorial "Alonso Gamero"*.

Dolabela, Fernando (2003). *Pedagogía Emprendedora*. São Paulo. Editora de Cultura

PERTINENCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA PRAXIS FORMATIVA DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES

Pedro Rosillo¹²

RESUMEN

El propósito de esta investigación gira en torno a evaluar la pertinencia de la integración de las competencias comunicativas en la praxis formativa y su incidencia en el ejercicio de la función policial. El estudio se basa en una investigación cualitativa con carácter descriptivo – interpretativo, entendiendo la realidad como un proceso dinámico, cambiante y en constante movimiento, producto de las relaciones sociales; en donde el investigador por ser parte de la realidad estudiada convive de manera directa y activa con los informantes claves en una primera fase de la investigación desarrollada a través del Método de la Etnografía. Es importante destacar, que se pretende desarrollar una segunda fase de la investigación (nivel doctoral), tomando en cuenta los hallazgos encontrados en la primera fase ejecutada. En este segundo momento se toma como referencia el mismo paradigma y enfoque de la investigación, pero se le suma un nuevo método, la “Teoría Fundamentada, desde la perspectiva de Strauss y Corbin (2002) con la finalidad de brindar aportes teóricos acerca de la temática abordada. La investigación que se desarrolla constituye sólo una muestra de la realidad que se vive hoy en día con la formación policial y los esfuerzos que emprende la Universidad Nacional Experimental de la seguridad.

Palabras Claves: Competencias Comunicativas, Praxis Formativa, Funcionarios Policiales, Función policial

12 Pregrado Abogado, Magíster en Gerencia Pública, Rango Comisionado Agregado, Profesor medió tiempo en la UNES, estudiante activo del Doctorado en Educación UBV. UBV Coordinador de la Sala de Garantías y Aprehendidos de la Policía de Falcón

INTRODUCCIÓN

La praxis docente es poner en práctica un conjunto de habilidades para compartir conocimientos entre docentes y estudiantes, es decir implica un proceso abierto y flexible. En ese sentido, Freire (1990: 121) señala que “somos seres programados, pero no determinados”. Por lo tanto, un docente debe tener las competencias comunicativas necesarias para lograr un aprendizaje y formación significativa, vista esta como la habilidad de comunicar bien, de ser entendido y entender a los demás, de saber estructurar este proceso para establecer las relaciones sociales con sus semejantes, donde se integran la correcta escucha, lectura, y expresión oral y escrita.¹³

Por las razones antes expuestas este artículo está orientado a presentar algunas reflexiones ontológicas, epistemológicas, metodológicas y axiológicas desde la perspectiva cualitativa. En este sentido es importante señalar que el principal referente del proceso de transformación de la Patria lo constituye la educación, como vínculo principal de la promoción del saber, a través de la cual se busca promover una nueva cultura que permita enriquecer los diferentes ámbitos de la sociedad, entre ellos lo relacionado a la seguridad ciudadana.

De lo anteriormente señalado se desprende el problema principal de la presente investigación, en una primera fase, fue la necesidad de integrar el desarrollo de las competencias comunicativas en el proceso formativo que reciben los funcionarios y las funcionarias policiales discentes en el Centro de Formación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (CEFOUNES) Falcón, en una segunda fase de la investigación teniendo como referente las categorías emergentes (corresponsabilidad, contextualización y dialogicidad) producto del primer proceso de recolección de la información con los informantes clave y las entrevistas, la investigación se orientó a evaluar la pertinencia de la integración de las competencias comunicativas en la praxis formativa y su incidencia en el ejercicio de la función policial, con la finalidad de generar una teoría. La indagación se está realizando mediante un cuerpo de propósitos específicos que con lleven al logro de ese propósito general, tales como: identificar

13 Freire, P. (1990) Educación liberadora o de concientización: México: Siglo XXI Editores.

las categorías de integración de las competencias comunicativas desde la praxis formativa y su incidencia en el ejercicio de la función policial, analizar las categorías de integración de las competencias comunicativas desde la praxis formativa y su incidencia en el ejercicio de la función policial e interpretar la pertinencia de la integración de las competencias comunicativas en la praxis formativa y su incidencia en el ejercicio de la función policial.

Es importante señalar que la presente investigación se desarrolla actualmente el Centro de Formación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (CEFOUNES) en el estado Falcón, dirigida de manera directa a los funcionarios y funcionarias policiales discentes, es decir, a funcionarios que forman parte de la UNES.

EL PROBLEMA EN TORNO A LA FORMACIÓN POLICIAL

Mencionar los elementos históricos en torno a la formación policial juega un papel fundamental porque a partir del momento en que el Instituto Universitario de la Policía Metropolitana (IUPM) consintió recibir aspirantes de las diferentes dependencias estatales para que cursaran la Licenciatura en Ciencias Policiales. Conformando además de su sede principal en El Junquito, 10 coordinaciones de extensión en 10 estados del País, en los que incluía al estado Falcón, dio inicio la problemática que nos ocupa, como lo es la formación policial y la falta de competencias comunicativa, vistas como la capacidad de una persona para desenvolverse de forma adecuada y eficaz en una determinada comunidad de habla, es decir, en un grupo de personas que comparten la misma lengua y patrones de uso de esa lengua.

Es así como el 21 de Julio de 1980, según Decreto N° 682 de la Gaceta Oficial N° 32.030, se crean cinco (5) Escuelas Regionales de Policía dentro de las cuales se encontraba la Escuela de Policía de la Región Centro- Occidental, cuya sede estaba en la ciudad de Coro. Este y el resto de los centros y modelos de formación identificados por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL), pasaron por un estudio minucioso en cuanto a sus políticas educativas, en donde se identificaron grandes debilidades educativas que dieron paso al Nuevo Modelo Policial y a la UNES, hoy en día presente en los 24 estados del país.

De acuerdo a estos planteamientos y a los resultados del diagnóstico preliminar, del participativo y a los informantes clave arrojaron la existencia de algunas debilidades en cuanto a la falta de una adecuada praxis formativa para desarrollar competencias comunicativas en las diferentes Escuelas de policías del País; representadas estas en escuchar, hablar, leer y escribir, habilidades que deben ser desarrolladas para el logro de una competencia comunicativa.

EL ESTADO DEL ARTE DESDE LO TEÓRICO

Para el apoyo teórico de las categorías de la temática en estudio fue necesario revisar diversas fuentes bibliográficas entre ellas:

Canale (1983) asegura que docente de educación superior debe trascender lo meramente teórico para posicionarse en la visión de una praxis comprometida con los procesos de transformación social, comenzando, por supuesto, desde la autocrítica, con un proceso continuo que permita la edificación individual desde bases axiológicas profundas. Este autor describe la competencia comunicativa como un conjunto de cuatro competencias interrelacionadas: la competencia lingüística, la competencia sociolingüística, la competencia discursiva y la competencia estratégica³.

Para Skinner (1953-1977), quien con una visión estructuralista y mecanicista del aprendizaje de la lengua constituye el punto de partida para entender la evolución de la categoría Competencias Comunicativas⁴. Seguidamente está Chomsky (1957) propuso construir una nueva teoría sobre la adquisición de la lengua. Por eso acuñó el término competencia como “capacidades y disposiciones para la interpretación y la actuación” (p. 45)⁵. Posterior a estas ideas, surgen los postulados de Hymes (1972) quien superó las barreras que implicaba el enfoque gramatical, al derivar de la competencia lingüística su nuevo término: competencia comunicativa, la cual está referida a los usos del lenguaje en actos de comunicación particulares, concretos y social e históricamente situados⁶.

Vale la pena resaltar algunos aportes de Habermas (1994) donde plantea que la acción comunicativa es aquella en la que los actores buscan entenderse sobre una situación para poder así coordinar de

común acuerdo sus planes de acción (p.244)⁷. Estos aportes fueron y seguirán siendo de gran importancia para la investigación porque en el caso específico de los funcionarios y de las funcionarias policiales es indispensable que exista un entendimiento de la realidad en la cual viven y en la que deben accionar como parte de ella, buscando siempre las estrategias más idóneas para la resolución de conflictos.

Los aportes de estos autores son de gran relevancia para esta investigación, debido a que conciben la competencia comunicativa desde diferentes ámbitos abarcando más allá de lo lingüístico y llegando a lo social. Estos aspectos son de gran relevancia para la investigación porque el policía en el ejercicio de sus funciones requiere poner en práctica las competencias comunicativas desde todos esos ámbitos, por lo que necesita un proceso educativo que se base en esa integralidad a través de elementos prácticos propios del contexto en el que ejercerá sus funciones.

De acuerdo a Achkar y González (2006) entre las recomendaciones con enfoque pedagógico para atacar este de problemas de formación profesional nacidas de este diagnóstico se encuentran las relacionadas con adoptar un tipo de aprendizaje teórico - práctico: entendido como un proceso donde los ejercicios de resolución de problemas y la experiencia concreta favorezcan la reflexión y la construcción de nuevos conocimientos⁸.

Así mismo apearse a un aprendizaje contextualizado: entendido como un proceso cuyo referente obligado sea el contexto local, nacional y global que favorezca la comprensión del mundo en una visión compleja; de igual manera sumergirse en un aprendizaje democrático, entendido como un proceso donde la participación, la deliberación argumentada, la acción colectiva, la posibilidad de sentir y el diálogo sean los valores propios del hacer pedagógico.

Estos autores además recomiendan un aprendizaje problematizador: entendido como un proceso donde se develen los problemas sin prejuicios, se cuestionen las prácticas, se formulen interrogantes, promoviendo así, el pensamiento crítico y divergente y asumir un aprendizaje que integre los derechos humanos a los contenidos curriculares, las rutinas diarias, los manuales de funcionamiento-

Es de resaltar que las funcionarias y los funcionarios policiales, como seres sociales que ejercen una profesión requieren desarrollar un proceso de entendimiento acerca de las competencias comunicativas y cómo integrarlas a su día a día de la manera más efectiva posible. De allí que para lograr una buena acción comunicativa se deben tener dichas competencias comunicativas desarrolladas, con la finalidad de poder generar procesos de interacción con la sociedad, reconociéndose como parte de ella.

Es decir, que las competencias comunicativas constituyen un eje transversal para adquirir y aplicar conocimientos. Así, una persona que tenga estas capacidades desarrolladas podrá insertarse de manera más productiva a la sociedad y podrá a su vez visualizar los problemas desde la integralidad que los componen. En ese sentido, resulta una prioridad que cada discente logre un desempeño eficaz de las capacidades comprensivas, expresivas y comunicativas.

De allí, la importancia de que un funcionario reciba un proceso formativo en el que pueda desarrollar sus competencias comunicativas y a su vez reciba orientaciones de cómo llevarlas a la práctica durante el ejercicio de sus funciones, por lo que es indispensable reconocer cuáles son esas categorías de integración que está utilizando el docente de la UNES para abordarlas durante el proceso formativo que desarrolla en las diferentes unidades curriculares que imparte.

LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Luego de haber revisado varios autores y teorías se puede declarar que es necesario y de suma importancia y necesidad imperativa de que una funcionaria y un funcionario policial tengan consolidadas ciertas competencias comunicativas como lo son tener la capacidad de formar enunciados que no solo sean gramaticalmente correctos sino también socialmente apropiados, que les permitan ejecutar de manera idónea sus funciones haciendo uso de ellas en los diferentes contextos y ámbitos en los que se desenvuelve laboralmente.

Además de lo anteriormente descrito resulta necesario partir de la premisa de que el Modelo Policial establece que deben generarse

entre el policía y la ciudadanía elementos que permitan crear un proceso comunicativo en el que la víctima o denunciante sienta que es escuchado y procesado sus planteamientos de la mejor forma posible, tanto oral como escrita. Permitiendo esto, que la sociedad comience a creer nuevamente en el funcionario policial, no solo como garante de proteger el orden social, sino como aquel que fungirá en ocasiones como orientador en la construcción de una nueva ciudadanía.

Para la UNES como una institución académica especializada encargada de la profesionalización y el desarrollo integral de funcionarios y funcionarias de la seguridad ciudadana en el país, la labor diaria de los oficiales de policía implica el uso correcto del lenguaje, el cual debe estar nutrido de la reflexión sistemática en torno a las propiedades de los textos y las competencias propias de los intercambios orales y escritos.

En este sentido en el Programa Experimental de la Unidad Curricular Habilidades de Comunicación Oral y Escrita, la UNES (2011) plantea lo siguiente: Acceder al lenguaje significa acceder al mundo simbólico, al orden de una sociedad que nos preexiste y que otros nos transmiten. El lenguaje es vínculo social, una trama de significaciones regidas por reglas y juegos que forman parte de nuestra cotidianidad, y que no sólo se rige por un campo especialista o intelectual, ni por el terreno del mercado o del sistema capitalista de dominación y explotación (p.08)⁹.

En este sentido para la UNES, es determinante que la funcionaria y el funcionario policial, tengan ganadas sus competencias comunicativas, porque las mismas les permitirán hacer uso de sus funciones de manera más eficiente y productiva, logrando los objetivos propuestos en el nuevo modelo policial relacionados a la prevención y al acercamiento a las comunidades. Resulta pertinente entonces, citar nuevamente otro fragmento del Programa Experimental de la Unidad Curricular Habilidades de Comunicación Oral y Escrita de la Unes (2011) donde se puede evidenciar que:

En la vida social la lectura y la escritura son disciplinas facilitadoras del pensamiento que se convierten en un importante punto de partida

para la transformación personal y colectiva. Por lo tanto, al desarrollar estrategias lingüísticas y comunicativas en las y los discentes se activan capacidades para trabajar los contenidos de las restantes unidades curriculares que comprenden la carrera policial. (p.09)⁹.

REFLEXIONES FINALES

Las competencias comunicativas constituyen un eje transversal para adquirir y aplicar conocimientos. Así, una persona que tenga estas capacidades desarrolladas podrá insertarse de manera más productiva a la sociedad y podrá a su vez visualizar los problemas desde la integralidad que los componen. En ese sentido, resulta una prioridad que cada discente logre un desempeño eficaz de las capacidades comprensivas, expresivas y comunicativas.

De allí, la importancia de que un funcionario reciba un proceso formativo en el que pueda desarrollar sus competencias comunicativas y a su vez reciba orientaciones de cómo llevarlas a la práctica durante el ejercicio de sus funciones, por lo que es indispensable reconocer cuáles son esas categorías de integración que está utilizando el docente de la UNES para abordarlas durante el proceso formativo que desarrolla en las diferentes unidades curriculares que imparte.

En ese mismo orden de ideas para el autor de esta investigación, estas competencias se pueden agrupar en el saber (contenidos conceptuales), saber hacer (contenidos procedimentales, destrezas y habilidades) y saber ser (actitudes, valores, conductas) básicos para garantizar un desempeño eficaz de los Cuerpos de Policía Local.

El compromiso es formar a un policía competente en el sentido personal y amplio de formar agentes capaces de resolver los problemas que plantea la sociedad actual en sus múltiples facetas de información, relación y compromiso con la seguridad ciudadana.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Canale, M. y Swain, M. (1980). Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing , Applied Linguistics.

- Chomsky, N. (1957): Rules and Representations. New York: Columbia University Press.
- El Achkar, S. y González, H. (2006) La Formación Policial en Venezuela Perspectiva histórica y realidad actual. Comisión Nacional para la Reforma Policial. Caracas, Venezuela.
- Freire, P. (1990) Educación liberadora o de concientización: México: Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (1970) La Teoría de la acción comunicativa I -Racionalidad de la acción y racionalización social. Editorial Taurus Madrid.
- Habermas, J. (1994) Teoría de la Acción Comunicativa: complemento y estudios previos. Colección Teorema. Serie Mayor. Traducido por Manuel Redondo. Madrid.
- Hymes, D. (1972) Competencia comunicativa. Editorial Pride and Holmes. Philadelphia.
- Hymes, D. (1984) Hacia etnografías de la comunicación . En: Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística. UNAM. México.
- Skinner, B. F. (1953-1977). Ciencia y Conducta humana. Editorial Fontanella. Barcelona: España.
- UNES (2011) Programa Experimental de la Unidad Curricular Habilidades de Comunicación Oral y Escrita. Tramo I, Modalidad Presencial, Caracas

DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN. UNA TRAVESÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN LAUNESR NÚCLEO-CORO

Odalys Guanipa de Toyo¹⁴

RESUMEN

En este artículo presento las reflexiones acerca de la didáctica de la investigación educativa en docentes y participantes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), sede Coro. Para ello, seguí una ruta epistémico-metodológica orientada desde el enfoque cualitativo, bajo el paradigma sociocrítico, cuya finalidad es reflexionar sobre la realidad a partir de la experiencia con los actores significantes, el método fue la investigación acción participativa. Los informantes clave fueron tres (03) participantes y tres (03) facilitadores de la referida institución. La categoría teórica se basó en la compilación de Vargas (2000), y la investigación de Kurt Lewin (1992), Zorrilla y Torres (1993). Las técnicas para la recolección de la data fueron la entrevista, la observación participante como instrumentos el diario de campo, el guion de entrevista y la cámara fotográfica. La acción transformadora fue realizada considerando actividades que permitirían visibilizar las experiencias atendiendo a la participación activa de los involucrados a través de talleres, conversatorios y lecturas reflexivas. Lo que permitió la categorización y triangulación. Como reflexión final, el colectivo de investigación manifestó la necesidad de formarse en investigación para fortalecer la práctica educativa en la UNESR, surgiendo el compromiso de la conformación de un equipo para la construcción de líneas de investigación innovadoras y ajustadas a la actual realidad social.

Palabras claves: Didáctica, Investigación, Fortalecimiento, Práctica Educativa.

¹⁴ **I. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)** Docente de Educación Inicial (UNESR). Magister en Educación (UBV). Subdirectora de Interacción Comunitaria, Cultura y Deportes de la UNESR Núcleo Coro. odalysguanipa08@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El papel relevante dado a la investigación como proceso sustantivo y vinculado a la práctica educativa y, por tanto, a la calidad de la educación mediante la construcción de conocimientos ha supuesto muchos cambios en la Educación universitaria contemporánea, ya que tiene la obligación de responder a las necesidades específicas que surgen en la sociedad. También se vincula de manera extensiva en cuanto a la consecución de logros y objetivos para dar solución a los problemas contextuales o con un mayor alcance, requiriendo los recursos de los que la ciencia se provee. (González 2007).

En este sentido, es necesario orientar la función investigación de las universidades a nuevas praxis que proyecten la universidad, y una de ellas es la innovación en los procesos educativos para tener docentes y estudiantes motivados en su quehacer, tanto dentro como fuera de las aulas de estudio. Una estrategia transformacional innovadora es un instrumento que garantiza el aprendizaje continuo, la didáctica y el desarrollo de las personas en las organizaciones a fin de afrontar la anticipación de los retos que plantea el futuro.

Sin embargo, se ha evidenciado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, después de realizar entrevistas informales, que algunos participantes expresan no comprender el verdadero sentido de los cursos de investigación, considerando que son sólo un requisito para finalizar la carrera y que al momento de realizar sus trabajos especiales de grado les cuesta entender lo que significan los diferentes paradigmas y métodos de investigación, por lo cual preferirían no se incluyeran cursos del área investigativa en el pensum porque muchas veces se ven obligados a “mandar a hacer los trabajos para poder cumplir con el requisito exigido”. De la misma forma en observaciones empíricas, se ha observado que algunos facilitadores confunden el uso de paradigmas y métodos de investigación y otros se inclinan sólo por un paradigma “porque es el que dominan”, limitando con ello al participante a conocer ampliamente los diferentes estilos de pensamiento que pueden llevarlos a considerar diferentes enfoques en la investigación.

A tal efecto, esta investigación surge por la necesidad de promover procesos de transformación desde el contexto empírico institucional de la praxis educativa de facilitadores y participantes en la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” del núcleo Coro, Estado Falcón en la formación y desarrollo de procesos de investigación como enfoque para mejorar sus cualidades en el aprendizaje y concretar los proyectos de investigación, considerando los saberes, haceres, opiniones, percepciones y creencias de los informantes clave y de esta manera lograr que los facilitadores y participantes universitarios enfoquen con dinamismo y querencia el proceso de investigación.

Dentro de este estudio, la praxis docente, de la investigación, debe iniciarse en la conciencia de cada facilitador, en un trabajo consensuado en el que se incentiven procesos reflexivos, conversatorios, intercambio de saberes, mesas de trabajo en las que se propongan alternativas para fortalecer la investigación. En este sentido, la orientación ontológica de este estudio es emergente, cambiante, subjetiva, interrelacionada y múltiple, construida desde ambientes específicos de facilitación de aprendizajes en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, donde los docentes ejercen su labor.

Así pues, epistemológicamente se parte de la interacción intersubjetiva que se propició entre la investigadora y los actores sociales, que en este caso estarán constituidos por los facilitadores y participantes en los cursos del área de investigación. Se conformó una relación dialéctica que permita que emerjan nuevas formas de impartir la investigación, así como estrategias, métodos y técnicas innovadoras que faciliten el conocimiento de enfoques, paradigmas y métodos de abordaje de las realidades circundantes.

PERCEPCIÓN INVESTIGATIVA

Uno de los mayores retos y desafíos en la Educación Universitaria ha sido otorgar a la investigación su papel dentro de la formación base del profesional de la educación. Castellanos (1998, p.23) asume que “a nivel mundial se están examinando en las últimas décadas múltiples alternativas para no elitizar la investigación educativa y superar la

desvinculación existente entre esta y el trabajo educativo en la universidad”. Se trata de abrir los espacios a formas más democráticas de la construcción del conocimiento desde la cooperación y colaboración para utilizarlo en la transformación de la realidad educativa.

Es por eso, que la universidad del siglo XXI debe asumir desafíos, retos, riesgos y nuevos rumbos en todas sus funciones, específicamente en la función investigación, ya que la investigación “es esencial para reforzar el potencial de los países” como advierte la UNESCO (1998, p.1) además de mejorar la calidad académica (espacios de formación) y el aporte a la ciencia a través de su producción científica.

En función de lo planteado, la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES, 2008) sugiere a las Instituciones de Educación Superior (IES) y a los Gobiernos Nacionales, orientar políticas y lineamientos de integración entre gobierno, universidades, centros de investigación y sector productivo. Por consiguiente, al estado se le recomienda elevar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación y a las IES fomentar la investigación y la innovación para generar conocimiento pertinente requerido por la sociedad.

En ese sentido, el Estado Venezolano ha desarrollado lineamientos que apuntan a la necesidad de la investigación universitaria y para ello, ha incluido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) una serie de leyes como las referidas a Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Ley de Universidades. También se ha creado el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Programa de Estímulo al Investigador (PEI) donde las universidades y la investigación ocupan un lugar preponderante.

Por lo tanto, hay que repensar la investigación universitaria desde la complejidad, la incertidumbre, lo impredecible, la provisionalidad del conocimiento y de los recursos, del significado que dan sus actores a la investigación, para conocer e interpretar el hecho investigativo desde la didáctica operativa y cotidianidad de los sujetos que la viven, por supuesto, sin dejar de lado el uso de la tecnología

(multimedia: audio, video, imágenes y sonido) y de la información y comunicación (Internet), como una herramienta para fortalecer el desarrollo de la función investigación en las universidades y en las organizaciones en general, donde los espacios se acortan y las oportunidades de intercambio y difusión del conocimiento se amplían en la práctica educativa.

De allí que se hace necesario mantener motivado, actualizado y comunicado, este talento humano, motor que acciona todos los procesos productivos de las organizaciones y universidades, gracias al conocimiento que él posee. Bajo este contexto, debe señalarse que el conocimiento viene a representar un bien intangible (tecnología blanda) de las organizaciones.

Por lo tanto, es elemento clave, principal y fundamental de todas las organizaciones, empresas e instituciones de educación, específicamente de las universidades, centrar esfuerzos en el activo más importante que tiene la organización: el talento humano, el cual según la Real Academia Española (2001), se refiere a "...la persona competente para determinada ocupación; en el sentido que entiende y comprende, tiene la capacidad de resolver problemas dado que tiene las habilidades, destrezas y experiencia necesaria para ello" (p. 223).

Es por esa razón que se selecciona en colectivo, en la presente investigación, la metodología Investigación Acción Participativa, que según Rhman y Fals Borda (1991), citado por Sandoval (2002, p. 69) debe verse en la actualidad "como un puente hacia otras formas más satisfactorias de acción para transformarla...". En este sentido se busca con la aplicación del método, propiciar la acción participativa de participantes y facilitadores en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, con el fin de abordar la didáctica de la investigación desarrollada por ellos a la hora de generar productos investigativos en su práctica educativa, que ayudará a conocer la esencia de la realidad para desarrollar acciones de transformación fomentando la utilización de técnicas y métodos adecuados en las unidades curriculares del área de investigación, así como la comunicación entre el investigador y el sujeto objeto de estudio.

Este estudio se desarrolló en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la cual está inserta en la comunidad de Pantano Centro, Municipio Miranda, en el estado Falcón. Esta institución fue creada 16 de junio de 1978 y se le denominó Centro Regional de Estudios Universitarios Supervisados (CREUS-CORO) cuya finalidad surge para satisfacer necesidades sociales y educativas de la población adulta. En los Actuales momentos se ofrecen Tres Carreras: Licenciatura Administración Mención Recursos Materiales y Financieros, Educación Integral y Educación Inicial, así como un PNF en Agroecología.

La Universidad Simón Rodríguez en su compromiso social con el pueblo y todas las comunidades, donde el sentimiento Robinsoniano ha contribuido con su desarrollo, la interacción comunitaria, la cultura y el deporte han sido realzados bajo el carácter humanista y de inclusión, en el cual la meta trazada ha sido, sin lugar a dudas, facilitar la felicidad plena de todas y todos los involucrados en las actividades, apegados a nuestras raíces y preservando nuestro entorno, nuestro pueblo, nuestra gente, nuestra patria Venezuela.

Como investigadora debo expresar que para llevar a cabo este estudio, logré realizar una serie de contactos basada en una relación caracterizada por la confianza (ser miembro de la comunidad académica), donde formo parte como docente de la institución donde se desarrolla la investigación en el espacio educativo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, por la ante expuesto que esta investigación es favorable porque como investigadora puedo desarrollar plenamente el proceso de abordaje y sistematización de la información, también permite la realización de entrevista y el interactuar con el colectivo institucional y conocer la situación existente en la institución.

De allí que existen diversas problemáticas, específicamente en el área de investigación aplicada por los facilitadores y que incide consecuentemente en el aprendizaje de los participantes en relación al hecho investigativo además de ello, el profesorado de la UNESR coincidió al aseverar que requieren formación permanente en cuanto a estrategias de formación, fundamentalmente en lo que se refiere

a metodología de la investigación, proyecto, seminario y trabajo especial de grado.

Es de hacer notar que la falta de comunicación existente en el personal de la universidad, aunado a la carencia de equipos tecnológicos, conexión de redes, entre otros, se convierte en causales para que se genere un problema a nivel académico en la institución, pero a esto se suma la rígida formación investigativa del personal, que ha sido formado de acuerdo a patrones tradicionales en la forma de abordar la investigación científica y que además cuentan con pocas líneas de investigación que sustenten o impulsen el desarrollo de diversos estilos de pensamiento. Todo ello genera que tanto el personal docente como los participantes, se sientan desmotivados para generar procesos y productos investigativos.

En este sentido, busco con la aplicación del método, propiciar la acción participativa de participantes y facilitadores en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, con el fin de abordar la investigación desarrollada por ellos a la hora de generar productos investigativos en su práctica educativa, que ayudará a conocer la esencia de la realidad para desarrollar acciones de transformación fomentando la utilización de técnicas y métodos adecuados en las unidades curriculares del área de investigación, así como la comunicación entre el investigador y el sujeto objeto de estudio.

CONTEXTO TEÓRICO

LA DIDÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN

La didáctica de la investigación ha sido trabajada por muchos autores y existe una bibliografía extensa al respecto, sin embargo, por otra parte, cada autor consultado presenta alternativas válidas para desarrollar habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes universitarios y cada uno aduce que es un cambio de modelo de enseñanza centrado en la práctica. Cada propuesta tiene sus matices, una propone una estrategia artesanal, otra pone énfasis en el proceso del investigar, una parte de la necesidad de que primeramente los estudiantes desarrollen las destrezas y habilidades investigativas

básicas como son la comprensión lectora y la expresión escrita, y otra parte de un enfoque constructivista para sustentar su propuesta didáctica. Sánchez (2014, p.45) propone una didáctica basada en el proceso de investigación entendida como estrategia y como aprendizaje de un oficio. La misma debe proceder no de forma secuencial y por fases sino de forma dialéctica.

Se entiende la didáctica de la investigación en sentido estricto del concepto; es decir, como un campo teórico-práctico. Teórico, en cuanto organizado por una constelación conceptual regida por una teoría particular del aprendizaje y del conocimiento científico. Práctico, en cuanto que es activamente organizador de la conducción (objetivos y funciones; estrategias y tácticas; metas y programas, recursos, medios e instrumentos) del proceso enseñanza-aprendizaje de la producción científica. Hay un sentido limitante de la didáctica de la investigación —que no es el caso de este estudio—; a saber, entenderla como un simple conjunto de normas de conducción y reglas de aplicación, o como una serie de técnicas, procedimientos y maneras de organizar el proceso enseñanza-aprendizaje del quehacer científico.

La enseñanza de la investigación científica, como se ha señalado, no puede ser general ni personal. No se enseña a investigar a un matemático de la misma manera que a un químico, como tampoco a un filósofo de la misma forma que a un sociólogo. Aun cuando se decida asumir —como es nuestro caso— un enfoque epistemológico sobre la enseñanza del quehacer científico es decisivo delimitar el ámbito de su aplicación. Así siguiendo una clasificación de las ciencias de uso común en este medio la didáctica de la investigación en las ciencias formales tendrá particularidades muy específicas frente a la enseñanza de la investigación en ciencias fácticas. Y, entre estas últimas, una cosa es enseñar a investigar en las ciencias de la naturaleza y otra muy distinta la didáctica de la generación de conocimiento en las ciencias sociales y humanidades.

PRÁCTICA EDUCATIVA

El término práctica proviene del latín *practice* y del griego *praktikéē*. La Real Academia Española lo define como “los cono-

cimientos que enseñan el modo de hacer algo”, o “que piensa o actúa ajustándose a la realidad y persiguiendo normalmente un fin útil” (RAE, 2014). También se puede anotar acepciones como la que ofrece la Enciclopedia del idioma: “Ejercicio que, bajo la dirección de un maestro y por cierto número de años, tienen que hacer algunos para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesión” (Alonso, 1998, p. 3371). Desde el marco de la educación, la práctica didáctica adquiere significado como la encargada de “enlazar el conocimiento teórico del fenómeno educativo en el aspecto de la relación docente-discente con el futuro ejercicio profesional. En el fondo de toda práctica hay siempre un hacer” (Labor, 1970, p. 727).

En este orden de ideas, García y otros (2008, p.3-4) entienden la práctica educativa como: ... el conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos; se refiere a cuestiones más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clases, determinadas en gran medida, por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo. Asimismo, señalan que la práctica educativa, al referirse a factores contextuales, es una “actividad dinámica, reflexiva, que debe incluir la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula” (ibíd.: 4).

En este sentido, interesa el denominado triángulo interactivo: docente, alumno, contenido, si bien se considera pertinente agregar la evaluación, ya que el proceso enseñanza-aprendizaje no se reduce a los acontecimientos lineales en el aula; además, es de suma importancia lo que realiza el docente fuera de esta, como planear los contenidos programáticos, idear estrategias de enseñanza y aprendizaje, entre otras cuestiones, de manera explícita o implícita.

Las universidades “son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”, según el artículo 2 de la Ley de Universidades (2001) Título I de las Disposiciones. Por consiguiente, las uni-

versidades son consideradas lugares de generación y transmisión de conocimientos, por lo tanto, son organismos clave de desarrollo de proyectos para la nación, puesto que se concentra en ellas un número importante de docentes-científicos, docentes-investigadores y docentes-especialistas, calificados en diversas áreas del conocimiento que contribuyen a desarrollar y fortalecer el aparato productivo nacional.

Es interesante señalar, que las universidades pueden ser públicas o privadas. En el Capítulo II de los Planteles Educativos de la Ley Orgánica de Educación (2006) en el artículo 55 señala que las universidades privadas son “...las fundadas por personas particulares. La organización, funcionamiento y forma de financiamiento...deberán ser autorizados periódicamente por el Ministerio de Educación”, es decir la educación privada se caracteriza por sostenerse con fondos no gubernamentales (son subvencionados por un ente particular - privado) y las mismas deben estar inscritas

Asimismo, estarán reguladas y monitoreadas por el Estado, tanto sus programas (en el mejor de los casos estar acreditados por SEA: Sistema de Evaluación y Acreditación) como sus funciones, inclusive estas universidades pueden recurrir en sus proyectos de investigación al Estado para su financiamiento en mutuo acuerdo, siempre y cuando sea de interés para el mismo, su rendición de cuentas se hace ante el dueño y por supuesto ante los organismos pertinentes que designe el Estado.

Por otro lado, las universidades públicas según la Ley Orgánica de Educación (ob.cit) en el artículo 55 en el Capítulo II de los Planteles Educativos expresa “Son planteles oficiales los fundados y sostenidos por el Ejecutivo Nacional, por los Estados, por los Territorios Federales, las Municipalidades, los Institutos Autónomos y las Empresas del Estado, debidamente autorizados por el Ministerio de Educación”, quiere decir, que su fuente de financiamiento depende de entes gubernamentales y su rendición de cuentas y proyectos de investigación, debe estar dirigidos en gran medida al desarrollo de la región y del país.

ACCIÓN TRANSFORMADORA

Una vez coordinadas las acciones dentro del plan, para dar respuesta a los propósitos de la investigación, es importante sistematizar las experiencias vividas durante cada encuentro presencial o virtual, pues ellas representaron el punto neurálgico para el éxito del proceso investigativo. Es imprescindible acotar que aunque inicialmente el equipo de investigación planificó encuentros presenciales con los actores sociales para la interacción dialógica y dialéctica que se generaría, las circunstancias a nivel mundial, con la presencia de la Covid19, producida por el virus SarCoV2, que continúa azotando al planeta, propiciaron una re planificación, de tal manera que la mayoría de los encuentros se realizaron virtualmente, utilizando las redes sociales como mensajería de texto, WhatsApp, llamadas telefónicas, correo electrónico. También debo indicar que el encuentro realizado de forma presencial se realizó tomando las medidas de bioseguridad, para evitar la propagación del virus.

A tal efecto, y con el fin de transformar la didáctica de la investigación en la UNESR, para el fortalecimiento de la práctica educativa en esta casa de estudios, se ejecuta el plan de acción, diseñado en colectivo con los actores sociales e informantes clave. De este modo, se describe detalladamente cada una de las actividades realizadas, presentando las evidencias de los encuentros y las reflexiones surgidas en cada uno de ellos.

REFLEXIONES FINALES

Al finalizar el proceso de investigación quedan muchas experiencias, vivencias enriquecedoras en el ámbito personal y profesional, tanto para la investigadora como para el equipo de investigación. Cada interacción, diálogo, confrontación de ideas y hasta las observaciones realizadas sin apreciaciones verbales, sólo guardadas en la mente de los actores, dejan aprendizajes y conocimientos que nos fortalecen como investigadores, como docentes y como personas. Y esto nos debe llevar a reflexionar acerca de la importancia de la sistematización de las acciones dentro de nuestra práctica educativa e investigativa, pues las experiencias vividas también pueden ser fuente de conocimiento para otros.

Descripción de las Experiencias Adquiridas: La satisfacción de crecimiento profesional y personal por haber realizado este tipo de investigación me ha permitido realizar, redactar, indagar y descubrir una metodología de investigación distinta a la que he manejado durante años como es el método de la investigación acción participativa. Este estudio me ayudó en la solución de un problema existente en la UNESR, participando directamente en el proceso de transformación de la realidad diagnosticada, mediante la aplicación de un plan de acción. También este estudio contribuyó a conocer a fondo la investigación cualitativa, donde se evidenció las cualidades, emociones, sentimientos y el comportamiento del colectivo de la universidad. Es una realidad que yo estaba inmersa dentro del problema de la desmotivación y la didáctica investigativa debilitada. Pero una de las ventajas de este método de investigación es que podemos involucrarnos en la transformación de la realidad abordada y, junto con el colectivo de investigación, nos planteamos un reto investigativo, asumir que debemos cambiar desde nosotros mismos. No podemos pretender que otros cambien con acciones externas, sólo porque los aconsejemos o simplemente porque conversemos con ellos. El cambio comienza en nosotros, en la reflexión, en la internalización de la problemática para buscar alternativas de solución. Fue muy satisfactorio iniciar este estudio, con un temor natural de principiante, pero en la medida que íbamos avanzando en la investigación, al ver el entusiasmo del equipo coinvestigador que me acompañó a través de este reto, todos nos fuimos llenando de valor y las actividades nos llenaron de ánimo. Se comenzó a generar ideas para próximos encuentros, buscar la autoformación, incentivarnos a rediseñar nuevos programas donde la investigación fuera el eje transversal. Finalmente quedó un equipo conformado, no sólo para cumplir un requisito académico, sino para convertir a la investigación en un compromiso asumido desde la práctica educativa. Quedaron fijados nuevos encuentros para la conformación de líneas de investigación que pudieran dar paso a nuevos proyectos y a la creación de nuevos programas. Hay nuevas investigaciones, nuevos desafíos, pero este primer paso investigativo siempre quedará como elemento motivador, que nos impulsó a formarnos día a día,

permanentemente en la didáctica de la investigación para fortalecer nuestra práctica educativa.

RECOMENDACIONES:

Toda acción ejecutada en las instalaciones universitarias para que sea efectiva debe ser desarrollada con responsabilidad y compromiso y en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, se realizaron actividades que condujeron a la transformación de la didáctica de la investigación para el fortalecimiento de la práctica educativa,

Hay que superar los obstáculos para lograr que la innovación impregne las aulas y para que los resultados de la investigación se transfieran a la práctica. Es necesario profundizar en los problemas de la práctica con la finalidad de que la investigación sea útil tanto a los docentes como a los participantes porque en esa medida aplicamos el concepto de pertinencia social.

A la UNESR: Conformar equipos de investigación con el propósito de formar a los docentes en la didáctica de la investigación, haciendo de esta práctica educativa una labor enriquecedora de todos los procesos académicos y una alternativa de cambio social.

A los docentes universitarios: Asumir el rol de investigadores que deben desempeñar, haciéndolo parte de la academia y de la interacción.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arias, L. y Otros. (2004). “Administración de Recursos Humanos para el Alto Desempeño”. 3ª. Edición. México: Editorial Trillas.
- Ander-Egg, E. (1992). Introducción al trabajo social. Madrid: Siglo XXI.
- Bonilla, E y Otros (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. Colombia.
- Castellano, B (1998) Investigación y Cambio Educativo en América Latina: Revista Varona, (26-27) ,18-24

- Cresswell, J (2012). Investigación de método mixto: Introducción y aplicación. En G. J. Cizek (Ed.), Manual de política educativa (pp. 455-472). San Diego, CA: Prensa académica.
- Denzin, N y Otros (2005). La disciplina y la práctica de la investigación cualitativa. 3 edición, Inc. Company. Chicago.
- Denzin, N (1991) La investigación cualitativa. 3 edición Inc. Company. Chicago.
- Estraño, A. (2004). Métodos de Análisis en Investigación Educativa. Valencia.
- Ferrer, J., y Otros. (2001). Generación del conocimiento y transformación universitaria. Revista Multiciencias. Vol. I N° 1. Venezuela: Universidad del Zulia.
- Gurdián, A. (2007) El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socioeducativa. Colección Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER). Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): San José, Costa Rica.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill/Interamericana Editores S.A, de C.V. Sexta Edición: México.
- Herzberg, F. “Una vez más: ¿cómo motiva a sus empleados? Harvard Business Review. Serie Clásicos: Motivando a la gente, enero 2003 pp.2-11
- Kuhn, T (1962). La Estructura de las Revoluciones Científicas. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. 1983 (1962).
- Ley Orgánica de Educación (2006). Gaceta Oficial N.º 2.635. Extraordinario del del 28 de Julio de 1980. N.º 5.662. Extraordinario del 24 de Septiembre de 2003.
- Martínez, M (1986). “Hacia un nuevo paradigma de la racionalidad”, Anthropos. Venezuela.
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la investigación cualitativa. Cielo. Maracay.

- Martínez, M. (2008). . “Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa”, edit. Trillas, 2da edición , México. / 350p.
- Martínez, M. (2009). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas.
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. Atención Primaria, 24(5), 295-300. Retrieved from <http://www.unidad-docentemfyclaspalmas.org.es/resources/3+Aten+Primaria+1999.El+Rigor+de+la+Investigaci%C3%B3n+Cualitativa.Pdf>
- Méndez, C., (2012), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*, México D.F, México: Limusa S. A.
- Pérez, G. (2000) Modelos de Investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones Prácticas. Edit. Madrid
- Popkewitz, T(1998).Sociología política de la reforma educativa: Poder / conocimiento en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación. Maestros CollegePress. Nueva York.
- Pourtois, J.P y Desmet,H. (1992). Epistemología e instrumentación en ciencias H u m a n a s. Barcelona: Herder.
- Real Academia Española (2001). Diccionario de lengua española. (22 ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- Robina, R. (2001). Condicionantes sociolaborales de los empleados públicos: motivación y satisfacción laboral en la administración regional extremeña.
- Rodríguez, R. (2002). ¿Para qué sirve la investigación universitaria? [Documento en línea]. Disponible: <http://rodriguez.blogsome.com/campus-013/>. [Consulta: 2020, febrero 19].
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. Metodología de La Investigación Cualitativa, 23-36. Retrieved from <http://www.albertomayol.cl/wp-content/uploads/2014/03/Rodriguez-Gil-y-Garcia-Methodologia-Investigacion-Cualitativa-Caps-1-y-2.pdf>

- Rojas, B. (2014). Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis. FEDUPEL: Caracas.
- Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES: Bogotá, Colombia.
- Schatzman L., y Straus, AL. (1979). Field research. Strategies for natural sociology, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, Inc.
- Taylor, S. y Otros (1986). Introducción a los métodos de investigación, Buenos Aires, Paidós
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Paidós.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (1976). Filosofía y estructura de la Universidad Simón Rodríguez. (Informe presentado al Consejo Nacional de Universidades). Barinas, Venezuela: UNESR.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (1999a). (Documento en línea). Disponible: <http://www.172.18.2.76/abienevte.htm>. (Consulta: 2020, Enero, 20)
- Zemelman, Hugo. 1989. De la historia a la política. La experiencia de América Latina. México: Siglo XXI.

USO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

Bartolo R. Torrealba¹⁵

RESUMEN

En el contexto de la educación universitaria, la Virtualización, potencia la representación de procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión, así como actividades cuya aplicación permitan a los usuarios en este caso docentes y estudiantes, llevar a cabo diversas actividades a través de la red. El artículo presenta algunos de los conceptos, procesos y objetos que impregnan nuestra era y nuestras sociedades, así como reflexiones sobre lo necesario de resumir los conceptos claves, reiterando el núcleo argumentativo: la creación de un primer paso de comunicación estratégica, escrito, de modo que los elementos principales se fijen en la mente de los lectores.

PALABRAS CLAVES: aprendizaje, conocimiento, educación, enseñanza, Virtualización.

¹⁵ Profesor de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta. Doctorante en Ciencias para el Desarrollo estratégico de la Universidad Bolivariana de Venezuela. ORCID: 0000-0001-9604-1808. UPTAMCA. torrealbabartolo50@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En Venezuela en la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Están presentes en todos los ámbitos del quehacer de la Educación Universitaria. La sociedad de información y del conocimiento impulsada por un acelerado avance científico en el marco globalizado tanto cultural, económico y respaldada por el uso extensivo de las (TIC), está imponiéndose con fuerza en todos los niveles universitarios. Motivando una verdadera transformación en este ámbito. Los efectos de esta revolución de carácter tecnológico se presentan en las distintas actividades laborales y pedagógicas de este subsector. Dando como resultado una evolución cada vez más apresurada de los procesos institucionales para adaptarse a un cambiante entorno social, que obliga a un replanteamiento de la razón de ser de las instituciones de educación universitaria y de sus objetivos.

En tal sentido, las TIC. Se constituyen en uno de los principales factores externos de cambio en las universidades en la manera de relacionarse estudiantes y educadores, y en particular sobre el impacto ocasionado en los cuatro ámbitos principales de la actividad universitaria: docencia, investigación, gestión y presencia en el entorno social. De esta manera, se tiene que la importancia de estas poderosas herramientas se expresa en el acceso al conocimiento, la información, y las comunicaciones. En este orden de ideas se tiene que, las TIC se articulan con la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre todo en el ámbito educativo, y es en este sentido que se debe orientar el papel de las instituciones de educación universitaria y de su aplicación en el fomento, desarrollo, e intercambio de tecnologías, así como también promover e impulsar la generación de políticas positivas para el desarrollo del país, y el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades y producción de conocimiento.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Desde que entró en funcionamiento la primera computadora se abrió toda una gama de oportunidades de masificación de los conocimientos al unificarse las ventajas de este instrumento con las diver-

sas actividades que realiza el hombre sobre todo en el ámbito de las comunicaciones. Luego al incorporarse la red de internet y globalizarse su utilización, se duplicaron las ventajas en las comunicaciones y su manera de llegar a cualquier ámbito del planeta poniendo a disposición de la sociedad una carga incuantificable de información destinada a diferentes servicios y aplicaciones para todos los gustos, así como de investigadores ávidos de información.

En este orden de ideas, a mediados de 1970 nacieron términos tales como: “Sociedad de la Información” o “Sociedad del Conocimiento”, y posteriormente a partir de aquí; surgen concepciones diferentes del trabajo, la comercialización y la educación (Medina, 1999, pág. 4). Es en este periodo cuando comienza a tener auge la generación, almacenamiento y procesamiento de todo tipo de información en la vida cotidiana. La sociedad de información surge como movimiento de dos corrientes ideológicas contrapuestas, una en Estados Unidos y la otra en Europa. En un ambiente donde desde lo ideológico se muestran dudas de la certeza de la ciencia y de los supuestos beneficios de la tecnología.

De cierta manera, se puede decir que la sociedad de la información desplaza a la sociedad de la era industrial. Según (Mattelart, 2002, pág. 64) el primer ensayo de cuantificación de las actividades de producción y distribución de la información se remonta a 1962 y se debe a Fritz Machlup, quien fue el empleador por vez primera de la frase de sociedad de la información en su libro “The production and distribution of knowledge in the United States”, lo cual se caracteriza por la capacidad de los miembros de la colectividad para obtener cualquier información instantáneamente desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.

Posteriormente, y de acuerdo con (Bergonzelli y Colombo, 2006, parr. 1) en la década del setenta una nueva realidad mundial emerge determinada por las circunstancias de la Revolución Científica y Tecnológica Mundial, en ordenamiento de un nuevo paradigma tecnológico productivo de la sociedad de la información del conocimiento. Con un interés principal centrado en los factores sociales, económicos, políticos, culturales, los cuales a su vez condicionan la cimentación

de la ciencia y la tecnología. Y en consecuencia enfatizando los resultados sociales y las influencias derivadas de las innovaciones tecnológicas desde una perspectiva práctica.

Posteriormente el término sociedad de información como tal, reaparece con ímpetu en los años 90, en el ámbito del desarrollo de Internet y de las TIC. Específicamente a partir de 1995, cuando se le incluye en la agenda de reuniones del G7 (luego G8). En tal sentido, la Gestión de Información tiene una orientación organizacional y por ende se vincula con su enfoque hacia las estructuras institucionales, punto en el cual se fusiona con las instituciones de educación universitarias en una alineación hacia los contenidos como resultado de la influencia de las Ciencia de la Información, y una disposición hacia las TIC desde los sistemas de información.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA RED DE REDES (WORLD WIDE WEB). INTERNET

El nacimiento de la red de Internet tiene su arranque según la publicación de Argentina, N. I. C. (2017, parr.1), en el proyecto ARPANET Advanced Research Projects Agency Network, o la Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada como se conoció en Español, una red de ordenadores establecida por ARPA (Advanced Research Projects Agency) en septiembre de 1969, la misma consistía en una agencia de proyectos de investigación avanzada fundada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos en 1958. Fue un programa, llamado: Información Processing Techniques office (IPTO), cuyo objetivo era estimular la investigación en el campo de la informática interactiva mediante una red informática, basada en una tecnología de transmisión de telecomunicaciones la cual al posibilitarse la interconexión de ARPANET con otras redes permitió introducir la World Wide Web (WWW) o red de redes.

Producto de las investigaciones en este campo, con la elaboración y el resultado de la comunicación entre estos dispositivos se logró el diseño del Protocolo de Control de Transmisión TCP/IP estándar sobre el que aún opera Internet en la actualidad. Posteriormente en los años ochenta el Departamento de Defensa de Estados Unidos

decide mercadear y distribuir la tecnología de Internet capitalizando la introducción del TCP/IP en los protocolos de las computadoras fabricadas por proveedores tecnológicos de este país, dando inicio al uso privativo de la internet. En la década de los noventa, un ARPANET, técnicamente primitivo y obsoleto fue sacado de circulación. Para este momento la mayor parte de los computadores utilizados en los hogares e instituciones estadounidenses estaban en condiciones para operar en redes.

Es conveniente destacar en sentido histórico los aportes e innovaciones realizados en 1978, por parte de los laboratorios Bell al distribuir un programa, que permitía copiar archivos de un ordenador a otro, antecesor de las memorias actuales. Según Guzmán T. (2008). En 1979, cuatro estudiantes: Truscott, Ellis, Bellavin y Rockwell, diseñaron un programa para la comunicación entre computadores, el cual difundieron gratuitamente en el año de 1980. Este acontecimiento permitió la formación de redes de comunicación entre computadoras, de esta manera estas redes terminaron articulándose dando paso a lo que hoy es Internet. En los años 90 la world wide web, hizo posible que el Internet abarcara a todo el planeta, posibilitando así la interconexión entre redes y por tanto la globalización de la comunicación.

Hoy las TICs permiten ofrecer la oportunidad de utilizar diversas aplicaciones informáticas desde cualquier lugar, ofreciendo un espacio para la generación compartida de conocimientos, para el trabajo cooperativo a distancia y para la publicación de todo tipo de contenido a escala global. A esta interconexión global se le dio el nombre de ciberespacio. Término acuñado por el novelista William Gibson en 1984.

LA UNIVERSIDAD ANTE LOS RETOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Por todo lo dicho anteriormente podemos decir que, las casas de educación universitaria han contribuido a la formación y surgimiento de los más reconocidos genios de las tecnologías de información y comunicación. Por tanto, la sociedad le demanda a la universidad

nuevas formas de generar y adquirir conocimiento, donde la tecnología puede constituir un importante medio para ello. Esto ha llevado, en gran medida, a las Universidades a tener que crecer y a la necesidad de transformarse más que nunca. En este orden de ideas, deberá afrontar y trasmutar el modelo educativo, conformando nuevos métodos de organización de la docencia y recursos para la formación de ciudadanos críticos y participativos al servicio de la nación.

En tal sentido se debe corregir la estructura tradicional de la universidad, en donde el tipo de educación se basa en la modalidad de clases presenciales, con la adaptación de las nuevas tecnologías en función de realizar procesos de transformación en representación de lo que la sociedad actual reclama, sobre todo en tiempos de renovación radicales en la forma de impartir conocimientos. Por lo tanto, es necesario que la universidad del siglo XXI, se reinvente como un ente que además de generar y transmitir conocimiento presencialmente también lo haga en un entorno virtual, es decir debe desaparecer la barrera del espacio y el tiempo que ha sido limitante para el acceso a la formación universitaria, y donde sin duda las TIC's se incorporan como instrumentos primordiales para favorecer estos procesos, así mismo deberá diseñar estrategias que le permitan ordenar sus recursos tecnológicos y didácticos para que estos den un mejor servicio al impulso de la docencia y el aprendizaje.

LA UNIVERSIDAD EN LÍNEA, COMO MOTOR ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO

Ningún país moderno puede progresar en su desarrollo sin un sistema educativo de calidad, y adecuado al contexto social al que corresponde. Es por ello que, la globalización y la interdependencia entre naciones reclama un sistema educativo moderno, innovador, capaz de resolver los problemas que demanda la sociedad actual, en tal sentido la Universidad actual debe enfrentar estos nuevos retos y diseñar nuevos paradigmas educativos tomando en consideración la Virtualización como una de las estrategias de cambio hacia la mejora continua. En este sentido (Murcia, 2004), señala que:

La Virtualización es un proceso y resultado de la comunicación tecnológica y del conocimiento. Podría considerarse como el proceso y los resultados de la aplicación de las tecnologías de la comunicación e información al proceso de formación universitaria o educación superior.

Al respecto es importante señalar que, en el contexto de la educación universitaria, la Virtualización, puede potenciar la representación de procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión, así como actividades cuya aplicación permitan a los usuarios en este caso docentes y estudiantes, llevar a cabo diversas actividades a través de la red. Por tanto, la Virtualización de la enseñanza, en un principio, favorece la posibilidad y la necesidad de sustituir el modelo tradicional de la educación presencial por un nuevo paradigma apoyado en las TIC como agente catalizador para esta nueva forma de enseñar y aprender en un entorno virtual mediante la creación de Ambientes Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (AVEA), articulados con el proceso de comunicación.

Al respecto, (Cebrián, 2003) plantea:

Lo virtual en el mundo educativo, y especialmente en el sistema universitario, con los “campus virtuales”, significa aquella infraestructura de redes y ordenadores que genera nuevos espacios para que la comunidad universitaria desempeñe sus procesos de comunicación, gestión y servicios, investigación, enseñanza y aprendizaje.

En América Latina y el Caribe, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México), es la primera institución que emplea el término “virtual”. De acuerdo con el estudio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2004), se tiende a cifrar la fecha de inicio de la virtualidad en la región hacia fines del siglo pasado e incluso principios de éste. En algunos estudios se fija en 1998, 1999, 2000 e incluso 2001. De esta manera, la Virtualización de la educación tiende a desarrollarse rápidamente con el objetivo de expandir la educación a un menor costo mediante la educación a distancia o en línea como también se le conoce. De esta forma la educación por Internet se convierte en la

vanguardia predominante de educación y en especial de educación universitaria.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

El uso de las TIC's. Se convierte en una propuesta estratégica de trabajo en las universidades como sistema de recurso didáctico de enseñanza. En este sentido se considera que, uno de los retos de la Educación Universitaria en la República Bolivariana de Venezuela, debe orientarse a la masificación y universalización del conocimiento, orientando la educación universitaria para que responda a los retos del desarrollo nacional, endógeno e integral, y a las exigencias de la generación de conocimiento pertinente a la realidad del país; sustentándose en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual en su Artículo 108 establece que: *Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.*

En este orden de ideas tenemos que, el Plan de la Patria (2019), se plantea entre sus principales políticas estructurantes, la Ciencia y tecnología como un vector para la descolonización y desarrollo, seguida de una política para el desarrollo en todo el territorio nacional de la infraestructura necesaria para el acceso oportuno y eficaz a las telecomunicaciones e informática, así como la creación de una nueva cultura científico-tecnológica orientada para alcanzar la soberanía nacional. De igual manera este instrumento garantiza la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo. Afianzándose en el Motor Telecomunicaciones e Informática, donde articula a empresa públicas, al sector privado, así como organizaciones cuyo objetivo es desarrollar y democratizar los servicios de telecomunicaciones, los cuales deben estar al servicio del pueblo y los planes sociales bandera de la Revolución.

No se puede dejar de lado el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007), en el cual se establece, que se deben Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo. De manera de garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación universitaria con sentido transformador y pertinencia en lo Nacional, regional y local. La idea es universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación: Fomentar el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación e información. Buscando de esta forma el logro de una mayor interrelación de las instituciones de Educación universitarias y promover y fortalecer la cooperación nacional e internacional entre las instituciones. Sobre todo, ahora que se habla de la universidad en red y universidad 2.0. En este sentido Bautista (2006), señala que:

En el campo de la educación superior, la universidad en red se funda en los principios de enseñar y aprender sin límites de tiempo, espacio, circunstancia, frecuencia, ritmo y duración. Los procesos de enseñanza y aprendizaje trascienden las fronteras geográficas de la institución educativa y el aula, y el acto educativo se produce en cualquier lugar.

Los primeros pasos de la Web 2.0 han venido de la mano de las redes sociales, fenómeno que se ha propagado rápidamente, permitiendo que surja toda una nueva serie de servicios sociales. De esta forma, se generan bases de datos de contenidos a partir de la información que múltiples usuarios han ido compilando en sus investigaciones a lo largo del tiempo. En el entorno 2.0 los usuarios navegan a través de los contenidos, creando y aportando sus contenidos, transformando al usuario en consumidor de información a codesarrollador de contenidos.

De acuerdo con Wade Roush (2006), el término web 2.0 se refiere a tres cosas:

nuevos mecanismos de relación y comunicación entre las personas utilizando las tecnologías de redes sociales, la utilización de estándares web para la creación de servicios distribuidos en Internet y la mejora en los interfaces de las páginas web hasta llegar a imitar, casi a la perfección, la

experiencia de usuario de las aplicaciones clásicas que se ejecutan en un ordenador.

En concordancia con lo antes expuesto la universidad 2.0 es un concepto emergente que tiene como fin una universidad más social, en la que la comunidad universitaria pueda participar y colaborar de forma abierta a través del uso de herramientas, aplicaciones y tecnológicas, generando un espacio de comunicación entre los miembros (docentes, investigadores, estudiantes y la comunidad), incorporando herramientas y tecnologías como blogs, redes sociales, etc., en áreas de competencia de la universidad (docencia, investigación, divulgación, etc.).

En Venezuela la conformación de las universidades territoriales vienen a representar el mejor ejemplo para poner en funcionamiento estos conceptos ya que estas se conciben como una red territorial de educación universitaria que articula aldeas universitarias con las demás instituciones de educación universitarias y a su vez al conectarse con las Universidades especializadas pasan a conformar las redes nacionales universitarias tales como la gran Misión Alma Mater, proyecto de gran envergadura.

En este orden de ideas, en el país ya se están dando sus primeros pasos la primera red social universitaria como lo es somospañas.com, donde los afiliados pueden publicar sus blogs, artículos y todo tipo de información y así mismo intercambiar esta con otros investigadores, por lo tanto la cultura digital a través de nuevos lineamientos políticos, de Educación Universitaria, hacen posible el encausamiento hacia el desarrollo en las universidades venezolanas mediante el fomento y construcción de saberes innovadores con modelos organizativos flexibles basados en la experimentación continúa y el pensamiento creativo.

CONCLUSIONES

Al final de esta breve reflexión sobre algunos conceptos que impregnan nuestra era y nuestras sociedades, parece necesario resumir los conceptos claves, reiterando el núcleo argumentativo: la creación de un primer paso de comunicación estratégica, escrito, de modo que los elementos principales se fijen en la mente de los lectores.

Para ello cabría preguntar, ¿la comunicación estratégica, puede ser considerada como una nueva arma, para poder afrontar y ganar las actuales amenazas?

Personalmente, diría que sí. Debemos ganar la batalla de la percepción en los nuevos espacios, así como la población y todos los aspectos relacionados con la opinión pública. La universidad, como el Estado, debe adaptarse a estos nuevos cambios.

La comunicación estratégica permite la plena efectividad en las operaciones a nivel estratégico, operacional o táctica. En la doctrina estratégica, la comunicación es extremadamente importante. Un elemento fundamental que debe ser tenido en cuenta es que la comunicación estratégica debe crear confianza, como la que hay entre el jefe de una institución y empleados, de manera cohesionada que permita enfrentar las amenazas del entorno, con el soporte de la comunicación estratégica.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2004). *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*. México.

Bautista, R. (2006). *La universidad en red: un nuevo paradigma de la educación superior*. Dialnet. Revista Mexicana de investigación educativa Vol. 11 N° 28. México.

Bergonzelli, P. y S. Colombo (2006). *La sociedad de la información y del conocimiento: implicaciones para América Latina*. [En línea] disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2006/pbsc.htm/> [Accedido el 30 de Julio de 2011]

Cardozo, G. (2008). *Los medios en la sociedad en red: filtros, escaparates y noticias*. UOC ediciones. Barcelona - España.

Cardozo, J. Del Barco G. González A. (2000). *Globalización, medios de comunicación y la sociedad planetaria*. Revista Latina de Comunicación Social 38 – febrero de 2001. [En línea] disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina38feb/128cardoso.htm> [Accedido el 26 de Julio de 2011]

- Cebrián, M. (2003). Enseñanza virtual para la innovación universitaria. NARCEA S.A. Madrid - España.
- Cebrián de la Serna, M. (2005). Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes. Ediciones pirámide, S.A. Madrid - España.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Caracas - Venezuela.
- De Miguel, R. (2004). Sociedad de la información a la Española. Editorial club universitario. Alicante - España.
- García, A. (1996). Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación. NARCEA, S.A. De Ediciones. Madrid - España.
- Guzmán T. (2008). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Universidad Autónoma de Querétaro: Propuesta Estratégica para su integración. Departamento de Pedagogía Tarragona, España.
- Lozano, J. (2007). Teorías e investigación de la comunicación de masas. Pearson educación. México.
- Mattelart, A. (2002). Historia de la sociedad de la información. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona-España.
- Medina, J. (1999). Explicación y análisis: taller I. Colegio de ciencias y humanidades. Impreso en México.
- Murcia, J. (2004). Redes del saber: investigación virtual, proceso educativo y autoformación. Cooperativa editorial magisterio. Bogotá - Colombia.
- Plan de la Patria 2019-2025 (2019). Plan de la Patria fortalecerá Motor Telecomunicaciones e Informática. Gob.ve. <http://www.conatel.gob.ve/plan-de-la-patria-fortalecera-motor-telecomunicaciones-e-informatica/>
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, (2007). Caracas – Venezuela.
- Rangel, A. y I. De Guevara (2001). Voces digitales : ida y vuelta a la cibercultura. Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de

Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
Caracas - Venezuela.

Argentina, N. I. C. (2017). *ARPANET: El origen de Internet*. Nic.ar. <https://nic.ar/es/enterate/novedades/arpanet-el-origen-de-internet>

Sirkis, G. (2011). *La globalización, un proceso científico y tecnológico que genera irreversibles cambios sociales*. Universidad del Cema. Buenos Aires – Argentina. [En línea] disponible en: <http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/446.pdf>. [Accedido el 05 Agosto de 2011].

Wade, R. (2006). *What comes after Web 2.0?* MIT Technology Review. [En línea] disponible en: <http://www.technologyreview.com/info-tech/17845-> . [Accedido el 22 Agosto de 2011].

ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA: MULTIMODALIDAD PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO. ABORDAJES DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES

María Gisela Labrador Toro ¹⁶

RESUMEN

La investigación contempla la formación permanente de docentes universitarios en las formas de enseñar y evaluar utilizando una multiplicidad de aplicaciones digitales, cumpliendo el objetivo de examinar las experiencias de las interacciones de participantes y facilitadores universitarios en la modalidad virtual. El estudio se orientó bajo el enfoque cualitativo y el método de investigación acción, en 6 fases: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación, sistematización y difusión. La información se recopiló a través de un guion de entrevistas cualitativas con 6 facilitadores y 10 participantes. Reflejar los datos objeto de análisis a través de la observación basada en registros narrativos por parte del investigador, determinando inicialmente poco conocimiento, dudas y expectativas sobre la aplicación de métodos tecnológicos en la mediación y dando encuentros de saberes a los participantes. Se propuso un modelo teórico para instruir, alfabetizar y motivar a los facilitadores sobre saberes, herramientas y habilidades en la aplicación efectiva de métodos creativos, analíticos y reflexivos en plataformas virtuales con los participantes para mejorar el aprendizaje a través de esta modalidad virtual. Los resultados obtenidos a través de la sistematización de los hallazgos

¹⁶ Magister en Gerencia Educativa. Especialista en Evaluación Educacional Licenciada en Educación Integral. T.S.U. en Administración en Computación/ Docente de medio tiempo en los programas Nacionales de Formación en Procesamiento de Datos e Informática, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez - Núcleo La Grita (UNESR) (Táchira- Venezuela) y estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Diplomado en Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizajes (336 hrs.). Seminario Internacional Ideas y Proyectos Disruptivos en América Latina. Diplomado internacional la Otra Política con el Dr. Enrique Dussel.(160 hrs.) Seminario Virtual: La producción colaborativa de recursos educativos abiertos. Foro Chat: "La Investigación Crítica y su Aporte a la Sociedad del Conocimiento". giselatoro@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3481-0485>

permitieron fortalecer la docencia y la evaluación a través de la virtualidad, mediante las experiencias de alfabetización tecnológica.

Descriptoros: Alfabetización tecnológica, facilitadores, participantes, enseñanza - aprendizaje, evaluación, modalidad virtual.

INTRODUCCIÓN

Final del siglo XX y comienzo del siglo XXI, el sector universitario venezolano, comienza a utilizar masivamente los equipos computacionales con fines educativos. Abarcando un conglomerado de carreras universitarias adoptando los equipos computarizados en diferentes unidades curriculares, de tal manera de asumir profesionales integrales en su perfil universitario.

Siendo este el origen de su incursión en la población venezolana. Se teje la posibilidad de la globalización en el interior de la sociedad venezolana, dando paso al uso masivo del computador en todos los ámbitos de la población. Por lo tanto, las universidades cumplen un rol protagónico en la formación académica de los futuros profesionales que dirigirán las riendas del país.

Son valiosos los estudios en materia de educación virtual o a través de las redes, desde lo ontológico, epistemológico y metodológico que se han desarrollado en los diferentes países a nivel mundial, aunque enmarcados en una educación combinada en educación presencial o frontal y a distancia, manejada esta última mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, valiéndose de las redes sociales como complemento en universidades donde ya era rutinario, esa forma de manejar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Sin embargo, la disrupción, quiebre y fisura ofrecida durante la crisis en el marco de la pandemia, lleva a todos los gobiernos del mundo a centrar su mirada, en confrontar y ofrecer recetas o procedimientos para continuar con el hilo conductor de formación académica de los estudiantes. Situación emergente, que llevó al conglomerado de docentes a buscar estrategias, modos, métodos alternos para sobrellevar con mesura y trabajo los procesos formativos necesario en la realidad venezolana

De allí surge, la necesidad de abordar mecanismos que permitan que todos los estudiantes, reciban la formación académica, colocando diferentes aristas como en principio las tecnologías de información y comunicación, incluyendo programas educativos dirigidos

por docentes mediante la televisión, así como los docentes fueron consultados en algunas casa de estudio, para unificar criterios de las vías por las cuales orientarían y facilitarían los contenidos programados de sus unidades curriculares o cursos, con todas las medidas de bioseguridad.

Partiendo de este contexto, es necesario estudiar el objetivo del presente estudio y responder a los nudos críticos, ¿los docentes universitarios serán alfabetos tecnológicos o por el contrario analfabetas tecnológicas? cómo se promueve las interacciones entre participantes y facilitadores en las plataformas ofrecidas por el internet? Conocer las debilidades y fortalezas que poseen los docentes para manejarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, su rol como guía, orientador, facilitador y sus actitudes hacia la enseñanza y evaluación en la multimodalidad. La visión del participante en su aprendizaje y la evaluación practicada a través de las redes sociales.

Al mismo tiempo, tocando este simbolismo social y tomando en cuenta este proceso de reflexividad, se incorporó un recorrido metodológico para incorporar una metodología capaz de extraer o esclarecer las experiencias de las interacciones de participantes y facilitadores universitarios en la multimodalidad, sus formas de desaprender, aprender, reaprender, enseñar y evaluar en relación a la educación virtual, destacando el compromiso de alfabetización del docente, como administrador de los saberes, en el sector universitario; para lo cual, se asume un paradigma interpretativo fenomenológico, naturalista o humanista con enfoque cualitativo.

Para efectos del presente estudio, el alfabeto tecnológico definido por Marín, J. (2002) como: “persona que no sabe manejar un equipo de uso común: una computadora”. En efecto, las personas con desconocimiento en el manejo de equipos de tecnología se les puede caracterizar como analfabeta en tecnología, no obstante, existen otras personas que tienen los equipos tecnológicos avanzados, desconociendo la funcionalidad de las aplicaciones en su totalidad inmersas en el aparato electrónico.

De este modo, existen en la actualidad docentes universitarios, con grandes habilidades en el manejo de tecnologías, así como de

software adecuado para sus trabajos de la interacción docente con sus estudiantes. También es cierto, la existencia de una gran gama de docentes que desconocen el uso de herramientas tecnológicas que le pueden hacer las prácticas andragógicas o pedagógicas traumáticas a la hora de planificar encuentros de saberes virtuales con sus dicentes.

A la par, de esta situación se suma poseer equipos que ya son obsoletos, o que los docentes sólo se manejan con software que aprendieron de manera básica, sin escudriñar en el gran portal o ventana de internet , sobre aplicaciones novedosas para elaborar vídeos, o crear un canal en YouTube para in subiendo vídeos de clases, formularios para aplicar evaluaciones. El uso de pizarras digitales, para explicar contenido práctico. Por supuesto, también dentro del significado de clases multimodales, hacer un equilibrio, entre encuentros presenciales y virtuales, dando pie, a crear modos, formas, métodos, estrategias y técnicas que permitan disfrutar de aprendizajes enriquecidos por las formas de abordar las plataformas virtuales y la presencialidad.

Desde esta configuración orgánica computarizada y desde una visión educativa, es necesario señalar las experiencias construidas, desde las vivencias en la interacción con los actores educativos y considerando los conocimientos previos, lo que se desaprende y evidentemente aquello que está por aprender o reaprender.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

ESTADO DEL ARTE

El presente estado del arte describe contenidos y teorías correspondientes al estudio a desarrollar, particularmente, los que hacen referencia a la alfabetización tecnológica: multimodalidad en el sector universitario venezolano, mediante el uso de las estrategias de enseñanza y evaluación por medio de plataformas tecnológicas, como herramientas que favorecen el interaprendizaje. Asimismo, abarca diversos estudios desarrollados con antelación que guardan relación o son afines con la investigación.

Por lo tanto, las Normas APA (2019) alude al término “estado del arte” se refiere a lo más innovador o reciente con respecto a un arte específico. Esta condición ha pasado a los estudios de investigación académica como “el estado o situación de un tema en la actualidad”; de acuerdo a lo citado, el presente estudio generará la capacidad de analizar mediante procesos cognitivos, una radiografía de los estudios previos, identificando las relaciones, contradicciones, lagunas o inconsistencias en la literatura, sugiere los pasos o etapas para una posible solución o comprensión de la temática en estudio.

Es por ello que, Maxwell (1996:7), citado por la revista Actualidad Contable FACES (2016), señala el Contexto Conceptual de un estudio “es algo que es construido, no encontrado”, de lo expresado por el autor, los estudios cualitativos brindan la oportunidad al investigador de poder redactar sus propias experiencias vividas para contribuir a enriquecer la investigación, así como valerse de la intersubjetividad de los sujetos estudiados.

Al mismo tiempo, se presentan, una cantidad de aportes significativos de diversos estudios afines a la investigación. Igualmente, muestra un basamento teórico o referencial vinculado con la educación moderna en el ámbito universitario, además la interacción de los docentes con los estudiantes mediante plataformas tecnológicas en la era digital.

Márquez, J. (2017) en su investigación titulada: Tecnologías de la información en la educación Venezolana. El autor se centró entender su rol protagónico como contribuidoras de primer orden en la formación de las y los nuevos profesionales que se requieren en todas las áreas de la enseñanza para que el país se enrumbe hacia la consolidación de un desarrollo sostenible acorde a los nuevos tiempos, basado en una educación de calidad.

Por lo tanto, el presente artículo tiene como propósito dar a conocer la importancia de las TIC como herramientas que han permitido desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje que se implementa en la educación venezolana desde el sistema de Educación Básica, pasando por el subsistema de Educación Media hasta llegar al sub-

sistema de Educación Universitaria, considerando cada uno de los niveles o grados que en ellos existen.

Facilitando en las y los estudiantes la adquisición del conocimiento en forma más inmediata, amplia, precisa y adaptada a las nuevas realidades y permitiendo al personal docente implementar de manera más efectiva su labor educativa. Destacando, así mismo, el rol fundamental que cumplen los maestros y maestras en el conocimiento y uso de estas tecnologías, debido a la importancia didáctica que éstas pueden tener de acuerdo al buen uso que se les dé.

El trabajo descrito tiene un carácter vinculante con la presente investigación, motivado a que permite integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación a la Educación en todos sus Subsistemas, Niveles y Modalidades, con la intención de formar o alfabetizar a los docentes en el uso de las tecnologías, para lograr una educación de calidad, donde se promueva una interacción participativa y crítica de los saberes compartidos entre docentes y estudiantes, brindando un desarrollo sustentable y endógeno desde las propias prácticas pedagógicas y andragógicas en el sector universitario.

Los estudios mencionados constituyen una referencia de importancia para el desarrollo de esta investigación, a través de ellos se observa la necesidad de impartir conocimientos básicos en la educación universitaria, para superar el analfabetismo tecnológico. Por las consideraciones anteriores, puede señalarse que las nuevas tecnologías no sólo deben incorporarse a la formación de docentes como contenidos a aprender o como destrezas a adquirir, sino que tienen que utilizarse de manera creciente como medio de comunicación al servicio de la formación y la evaluación, es decir, como entornos, mediante los cuales tendrá lugar el proceso de enseñanza aprendizaje.

REFERENTES TEÓRICOS

El panorama mundial, deja entre ver un abanico enorme de aportes conceptuales y teóricos que emergen de diferentes análisis por estudiosos en la materia para orientar y situar el problema investigado dentro de un conjunto de conocimientos y elementos que sirven de fundamento para contextualizar el estudio en la alfabetización tec-

nológica de manera estrecha con la multimodalidad para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje contextualizado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez – Núcleo La Grita de manera general, y particularmente en la indagación respecto a necesidades de capacitación a los docentes para la gerencia de las unidades curriculares virtuales de manera sincrónica y asincrónica, mediante utilización de estrategias de enseñanza y evaluación a través de las plataformas digitales. Para lograr este propósito, se hizo necesario asumir una concepción y definición sobre la que se especifica la finalidad propuesta en el marco de los términos generales del problema que describe el presente estudio, y que genera mecanismos donde se describen las estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizaje, el rol del docente, ambiente de aprendizaje en el proceso educativo, entre otros.

ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA

En este sentido, es necesario definir la alfabetización tecnológica como todos aquellos cambios profundos que se llevar a cabo de manera rigurosa en los campus universitarios, para crear una simbiosis entre tecnología – educación – docente y estudiante capaz de contribuir desde el propio génesis de las universidades a mantener el protagonismo en el desarrollo medular endógeno promovido en el currículo venezolano universitario.

Pero más allá de esto, la alfabetización tecnológica se concibe en las narraciones ofrecidas por el Doctor Bonilla (2020) como parte de lo que él llama “la cuarta revolución industrial”; enmarcando la politización del capitalismo cognitivo donde las grandes corporaciones han tomado la pandemia del Covid-19, para apalancar un modelo de ensayo y convertir la educación en elitista a lo que cada país debe responder en esta era digital a profundos cambios en los currículos ofrecidos a los estudiantes universitarios, subsistema éste, ante las descripciones del referido autor como un subsistema orgulloso, difícil de ser manipulado.

Así pues, la educación universitaria venezolana, exige del docente conocer en detalle métodos, técnicas de enseñanza y estrategias de evaluación que parten en gran medida de la creatividad para llevar

al aula los conocimientos mediante incorporación de aplicaciones, herramientas tecnológicas y la aplicación de la multimodalidad.

MULTIMODALIDAD

Para Ramírez, A. y Maldonado, G. (s/f). Expresa puede ser entendida desde diferentes perspectivas. “Una de ellas es la informática que la concibe como el uso de diversos recursos multimedia o espacios como plataformas tecnológicas que facilitan la interacción del usuario con diferentes canales de información, ya sean visuales, auditivos o combinados”, para Calderón (2009):

Es la semiótica y la lingüística, que entiende a la multimodalidad como la capacidad de dominar varios lenguajes para transmitir o recibir diferentes porciones de contenido y en donde su énfasis radica en la variabilidad semiótica de la información y en la eficacia de su uso entre estudiantes, a partir del empleo de diferentes canales de comunicación con fines de aprendizaje.

Ramírez, A. y Maldonado, G. (s/f). Proponen otra conceptualización de la multimodalidad “es como la combinación de dos o más modalidades educativas (presencialidad, semi presencialidad, abierta, o virtual) con el fin de ofrecer a los estudiantes formas flexibles de acceso a la información y de interacción con sus compañeros y profesores”.

Para la presente investigación, se enmarca el camino investigativo en el tercer postulado, brindando por Ramírez y Maldonado, al hacer énfasis en la creatividad que pueden tener los docentes universitarios al implementar métodos, estrategias y técnicas para abordar la presencialidad, pero sobre todo la semipresencialidad y lo virtual; desde esta nueva normalidad, luego de pasar por momentos duros durante la pandemia de COVID – 19.

ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (2020), el Rol es “es el papel o la función que alguien o algo desempeña”. Al respecto Manzano, M. (2017) señala:

los profesores universitarios deben tener un rol de profesores investigadores. Significa que el profesor universitario debe estar en formación continua. Debe estar en una actualización profesional constante, que contribuya en un cambio de visión y en el deseo de superación.

El docente universitario, es concebido como un generador y mediador de conocimientos, incentivando al estudiante universitario a crear sus propios constructos y de allí partir a generar teorías, que a su vez se convierten en conocimientos útiles en las diferentes unidades curriculares.

Por tanto, el docente universitario ha de ser una personal integral con convicciones morales, revestido por la investigación y enamorado de la lectura, así como un ambicioso a ser el canal transformador de los estudiantes, para lograr las acciones trazadas y las líneas que contemplan el currículo universitario.

FUNDAMENTOS LEGALES

La investigación posee un sólido basamento legal en lo que respecta al artículo 108 y 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su contribución a la formación de las y los ciudadanos. De igual manera, el reconocimiento público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones en el desarrollo económico, social y político del país. De la misma manera, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013): Establece en la Línea II: Suprema Felicidad Social, como estrategia y política para profundizar la universalización de la Educación Bolivariana, incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al proceso Educativo.

Además, también se respalda en el Decreto Nro. 3.390 (2004); así de la misma manera, la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (2.005), establece su corresponsabilidad en lo que a la aplicación de tecnologías se refiere en materia educativa. Estatuto Reglamento sobre la Investigación de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Cabe mencionarse también, toda esta normativa legal le da solidez al estudio de la educación moderna en la era digital.

La alfabetización tecnológica situada a nivel universitario, postula una Re-flexibilización de los procesos académicos, incluyendo en los actuales educación abierta o virtual; motivado a la pandemia del Covid-19 y a los incesantes ataques desde el imperio; han tomado por sorpresa la presencia a los espacios de educación. Teniendo que hacer reajustes en las praxis a una interacción o intercambio entre estudiantes universitarios y docentes de ese Subsistema mediante la extensión de plataformas digitales, capaz de nutrir las experiencias afrontadas por todos los agentes del hecho investigativo.

De esta tesis se decanta, la investigación pertenece al campo fáctico por cuanto considera a las ciencias sociales, como el vinculado a estudiar los fenómenos relativos a los seres humanos, de acuerdo a conducta e interacción; no escapando la vinculación de los docentes universitarios con las plataformas digitales, detallando sus vivencias e interacción con los estudiantes en esta época enmarcada por la pandemia; abarcando las posturas asumidas por los docentes, en cuanto a organizar nuevas estrategias para enseñar u orientas, así como para evaluar en la era digital, las diferentes unidades curriculares o cursos.

Para el autor Diej (2009) citado por Sarango (2014:14), entiende:

El investigador educativo como agente; protagonista de la producción educativa científica; y lo define como lo que Gómez Heras llama agentes intencionales ya que sus acciones y significados tienen un sentido en ese campo cultural concreto y son intencionados porque en diversos campos culturales deliberadamente buscan ciertos fines, en función de determinados intereses, para lo cual ponen en juego creencias, conocimientos, valores y normas.

La investigadora, según lo referido por los autores; proyecta su propia cosmovisión en medio de la intersubjetividad con los sujetos de investigación, para comprender desde lo axiológico, epistemológico y metodológico, nuevas maneras de accionar en los entornos universitarios, debatiendo y confrontando ideas. Partiendo de lo simple a lo complejo en una educación emancipadora, sujeta a cambios extraordinarios en la vida venezolana, toda vez que el contexto de estudio se sitúa en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez – Núcleo La Grita.

En este sentido, la investigación propuesta adoptará el Paradigma Interpretativo, también llamado Fenomenológico, Naturalista o Humanista, el cual persigue los procesos de comprensión, significado y acción. Busca, además, supera la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo. Al respecto, Albert (2007:26) indica que en el paradigma interpretativo:

La finalidad de la investigación científica será comprender los fenómenos educativos a través del análisis de las percepciones e interpretaciones de los sujetos que intervienen en la acción educativa. En la comprensión, se pretende llegar a la captación de las relaciones internas y profundas indagando en la intencionalidad de las acciones y en las percepciones de los sujetos.

Es así como el estudio se vincula con este paradigma, puesto que a partir de la realidad investigada, se orientará al grupo de participantes del mismo, a efectuar una autorreflexión sobre sus debilidades, dificultades y limitaciones en relación al uso de plataformas digitales vinculadas a la educación moderna de estrategias, métodos y modelos que les permitieran llevar a cabo acciones reales y efectivas en el aula, dirigidas hacia la estimulación adecuada y asertiva en el desarrollo del pensamiento con los estudiantes, y a la vez, adquirir conocimientos y habilidades que les llevaran a mejorar su praxis universitaria en el tratamiento de los diferentes contenidos trabajados en los diversos cursos, cátedras, asignaturas o unidades curriculares.

Es evidente, para Sandoval (2002:59), la indagación es guiada por lo que algunos llaman un diseño emergente, se estructura a partir de los sucesivos hallazgos que se van realizando durante el transcurso de la investigación. La validación de las conclusiones obtenidas se hace aquí a través del diálogo, la interacción y la convivencia; las que se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, dialogo, construcción del sentido compartido y sistematización. En consecuencia, la intersubjetividad lidera el estudio de la educación moderna, al conseguirse consenso entre el agente de investigación y los sujetos

de investigación que servirán como vehículo para acceder de manera confiable al conocimiento válido de la realidad humana, reflejado en la nueva era digital, al acceder a un gran número de plataformas o entornos digitales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A propósito de los resultados obtenidos, es altamente importante resaltar el génesis de este estudio, partiendo de la dialógica del ámbito universitario, centrado en las nuevas formas de abordar los saberes partiendo de la interacción de docentes y estudiantes del sector universitario, para dar respuesta a la ausencia del manejo de algunos docentes en el Subsistema Universitario, en cuanto a métodos desde el uso de plataformas virtuales, todo con la intención de responder a la praxis teórica y práctica de las diferentes carreras, y cómo los docentes desde sus interacciones con los estudiantes, fueron capaces de desarrollar políticas que no fueran en detrimento de lo ya golpeado en que se encontraba el sector educativo, por las situaciones que a nivel mundial se observaba en las diferentes casas de estudio. Sopesando lo ya vivido en el 2020, para este año 2022 se mejoró las interacciones sincrónicas y asincrónicas en las actividades académicas, promoviendo con ello un mayor aprendizaje de los estudiantes con el apoyo y orientación de los docentes. Cada vez que los docentes se forman en el manejo de tecnologías, dejará atrás esa denominación de analfabeta tecnológico.

CONCLUSIONES

Para cerrar, se evidenció contratiempos en las interacciones de docentes y estudiantes, en ocasiones extendiendo el plazo de entrega de actividades, entre unos temas y otros por múltiples causas; siendo algunas: estudiantes contagiados por el virus o alguno de los familiares, dudas y escaso manejo de algunas plataformas tecnológicas por parte de los docentes para facilitar determinadas unidades curriculares, falta de tecnología adecuada para cumplir con requerimientos de algunas unidades curriculares, fallas eléctricas que impedían la normal interacción para cumplir con las obligaciones académicas,

fallas de conectividad de internet. Aun cuando se trabajó arduamente por mantener una prosecución lineal en tiempo real, con todos los esfuerzos se pudo lograr con los objetivos trazados. Más, sin embargo, es prescindible la formación constante de los docentes para dejar a un lado esa denominación de analfabeta tecnológico, motivo en la gran mayoría de los casos a ser migrantes tecnológicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achilli, E. (2005). Investigar en Antropología Social. El Proceso de Investigación (Iniciando el Proceso de Construcción de una Problemática a Investigar). Capítulo 3. 1ra Edición. Editorial Laborde – 2000 Rosario. Santa Fe – Argentina.
- Bonilla, L (2020). *La cuarta revolución industrial*. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.google.com/search?q=cuarta+revolucion+industrial+profesor+luis+bonilla&sq=cuarta+revolucion+industrial+profesor+luis+bonilla&saqs=chrome..69i57.19723j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8> [Consulta: 2021, mayo 10].
- Calderón (2009). Hallazgos y reflexiones sobre la educación multimodal. Blog Networkin tic. Recuperado de <http://www.networking-tic.com/profiles/blogs/hallazgos-y-reflexiones-sobre> [Consultada: 2022, junio 23].
- Diccionario de la Real Academia Española (2020), *Rol*. [Documento en línea]. Disponible: <https://dle.rae.es/rol?m=form> [Consulta: 2021, agosto 13].
- Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. (2021). *Aprendizaje*. Para: Concepto. De. Disponible en: <https://concepto.de/aprendizaje-2/>. [Consulta: 2021, agosto 16].
- Goncalves, N. (2020). *Modelo didáctico para la integración de las tecnologías de información y comunicación al currículo universitario en la era digital*. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Dirección de Postgrado. Doctorado en Educación.
- Guzmán, C. y Saucedo, C. (2015). *Experiencias, vivencias y sentidos en torno a la escuela y a los estudios*. Abordaje desde las perspectivas de

- alumnos y estudiantes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 67, 2015, pp. 1019 – 1054. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf> [Consulta: 2021, agosto 11].
- Labrador, M. (2021). *Experiencias, Vivencias y Actitudes en torno al Sector Universitario Venezolano para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en modalidad virtual*. Tesis Doctoral – Universidad Nacional Bolivariana de Venezuela.
- Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2014). *Guía para construir Estados del Arte*. Bogotá.
- Normas APA (2019). ¿Qué es el estado del arte? [Artículo en línea] Disponible en: <https://normasapa.net/que-es-el-estado-del-arte/>
- Marín, J. (2002). Analfabetismo tecnológico. Disponible en: https://hosting.iar.unicamp.br/lab/luz/ld/Linguagem%20Visual/el_analfabetismo_tecnologico.pdf [Consulta: 2022, junio 19].
- Manzano, M. (2017). *Rol del docente universitario*. Universidad Luterana Salvadoreña [Documento en línea]. Disponible: <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/622-rol-del-docente-universitario-en-el-proceso-de-aprendizaje> [Consulta: 2021, agosto 15].
- Márquez, J. (2017). Tecnologías de la información en la educación Venezolana. *Revista Vinculando*. Disponible: <https://vinculando.org/beta/tecnologias-comunicacion-informacion-educacion-venezolana.html> [Consulta: 2022, junio 09].
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research design: an interactive approach*. Sage Publications, 1996. Páginas 1-13. Traducción de María Luisa Graffigna. 1. Un modelo para el diseño de investigación cualitativo.
- Medina, J. (s/f). Rol del docente universitario. [Documento en línea]. Disponible: Estudiante: Post Grado “Universidad Nacional De San Agustín”. Perú. [Consulta: 2021, agosto 16].
- Melo (2018), *La integración de las TIC como vía para optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Educación Superior en Colombia*. Universidad de Alicante. España.

Utilidad de la metodología de Maxwell en el diseño de investigaciones.
Universidad de los Andes. Revista Actualidad Contable Faces,
vol. 19, núm. 33, pp. 72-95, 2016.

Rama, C.(2020). *La Nueva Educación Híbrida*. En Cuadernos de Uni-
versidades. Primera Edición. Ciudad de México - México.

Ramírez, A. y Maldonado, G. (s/f). Multimodalidad en la Educación
Superior. Disponible: [https://www.uv.mx/personal/albramirez/
files/2014/02/multimodalidad_hdt2.pdf](https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2014/02/multimodalidad_hdt2.pdf) [Consulta: 2022, junio
16].

Schütz, A. (1932). La fenomenología de Alfred Schütz. Disponible:ht-
tp://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/22292750-La-fe-
nomenologia-de-Alfred-Schutz-y-la-teoria-del-significado.pdf

ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DESDE UNA VISIÓN SOCIOCRTICA EN EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Jorge Luis Romero Morán¹

RESUMEN

El presente artículo lleva a una construcción epistémica del conocer y saber de la metacognición como una perspectiva del aprendizaje significativo en la educación universitaria. En esta perspectiva, el artículo se fundamenta en los estudios metacognitivos de Flavell (1976) y de Ausubel (1984) como principal exponente en el aprendizaje significativo, así como en la orientación liberadora del pensamiento socio crítico Freireriano (1989), postulados en las orientaciones pragmáticas de un proceso investigativo de mi autoría sobre la Metacognición, en el mismo se focalizó bajo el Paradigma Socio Critico, con enfoque cualitativo sobre la orientación del método de Investigación Acción Participativa (IAP), el colectivo de investigación en este constructo estuvo establecido por estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” del núcleo Coro, los mismos evidenciaron que los procesos metacognitivos parten del conocimiento previo, no teniendo sentido enseñar sin tener en cuenta ese conocimiento en los participantes durante cualquier momento de su proceso de aprendizaje. A tal efecto, como reflexión final se pudo entender que el discernimiento previo es la constante que más influye en el aprendizaje significativo de nuevos contextos, las situaciones y vivencias del día a día dan sentido al conocimiento desde la base cognitiva del ser y hacer.

Referentes claves: Aprendizaje significativo, Cognición, Conocimiento, Metacognición.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto, la estructura educativa en el contexto Venezolano ha venido con el tiempo sufriendo transformaciones interesantes como cambios en las estructuras curriculares, en la construcción de lo humano y lo social, entre otros aspectos, no es menos cierto que dichos cambios no se dan en forma sistémica al proceso cognitivo que hoy en día debe darse desde el ser y hacer del propio conocimiento, en este sentir, los constructos del conocimiento deben partir de un aprendizaje significativo en donde no se pierda el mero proceso académico, sino que se construya un conocimiento basado en que la metacognición forma una parte esencial en este proceso de desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

De esto se destaca que en la actualidad la educación universitaria vive un proceso de transformación constante, producto de la sociedad del conocimiento, la cual demanda una prioritaria vinculación entre las instituciones educativas y una buena formación que lleve a los estudiantes al desarrollo de habilidades y actitudes para un aprendizaje significativo en cualquier área.

Ahora bien, el proceso de enseñanza - aprendizaje establece uno de los temas de investigación más apreciables en lo que se refiere al componente educativo, pues se utiliza como un elemento que proporciona la adquisición, el desarrollo y la puesta en marcha de conocimientos que permiten adquirir contenidos, facilitando un aprendizaje eficaz. Es así, como todo proceso de aprendizaje supone, a su vez, un cambio de paradigma que lleve a la reflexión y al análisis del conocimiento y del ser-hacer propio del proceso cognoscente de cada estudiante universitario.

Por lo cual, para que el estudiante como sujeto de autorregulación de su proceso cognoscente logre un aprendizaje significativo en cualquiera de las áreas educativas, es determinante el estudio de la metacognición y sus estrategias, las cuales ayudan a planificar, regular y evaluar el aprendizaje. Al respecto, Flavell² establece que “enseñar a los estudiantes a planificar, supervisar y evaluar su ejecución, favorece el uso espontáneo y autónomo de las habilidades y facilitase generalización a nuevos problemas, vinculándose, en esta

forma, la metacognición, a la noción de transferencia”. Es decir, si como docentes aspiramos a que los estudiantes aprendan a aprender, la metacognición en conjunto con sus estrategias orienta el proceso en que el estudiante domine su aprendizaje, y llegue a ser capaz de autorregular su conocimiento.

A tal efecto, el artículo se orienta en enfocar una perspectiva de las teorías planteadas sobre metacognición y aprendizaje significativo por sus exponentes principales y como el estudiante universitario concibe el desarrollo de su proceso académico desde estas posturas de una manera crítica reflexiva según los planteamientos de Paulo Freire, por lo cual, la investigación estuvo concatenada en el paradigma sociocrítico bajo una Investigación Acción Participativa que busca transformar la realidad de los estudiantes a una más dinámica y establecida en la construcción de su propio aprendizaje en la orientación de su ser intrínseco del conocimiento y de su hacer académico en su proceso de aprendizaje significativo.

PERCEPCIÓN INVESTIGATIVA

La universidad es una institución que logra la formación profesional del ser humano desde su hacer como individuo crítico y reflexivo de su propio aprendizaje, es la base de conocimiento y de integración desde una percepción del hombre como ser social, por ende, la universidad es el espacio de formación integral, de nuevos conocimientos y de investigación. Al respecto la Ley Orgánica de Educación (2009:17) en su artículo 32 establece que, “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes”.

Por consiguiente, la educación universitaria es la etapa en la que el hombre enfoca su formación, con sentido de pertinencia, de justicia social y solidaridad humana, estando abierto a todas las corrientes del pensamiento universal. Si bien es cierto que desde sus inicios ha sufrido modificaciones que llevan a la orientación de procesos

conductuales al aprendizaje integral de los estudiantes, hoy en día, la praxis docente exhorta a una práctica dinamizadora donde el perfil particular y profesional sea el norte para el trabajo no solo de procesos de aprendizaje sino del desarrollo de la personalidad del participante.

Desde esta apreciación, el rol del facilitador está orientado al hacer dinámico, amistoso, flexible y especialmente a la transformación del conocimiento desde una óptica crítica hacia el aprendizaje, es decir, formar estudiantes desde la concepción del ser y hacer del proceso educativo. Al respecto Freire (2006:34) refiere que, “el papel de un facilitador es ayudar a un grupo a fortalecer nuevas maneras de pensar y analizar su situación”, es decir, en la educación universitaria actual, el facilitador debe cambiar su concepción del proceso enseñanza y de aprendizaje, dejando las clases magistrales para convertirse en orientador del conocimiento, siendo capaz de cambiar los materiales educativos por estrategias que promuevan la interacción entre ellos y los participantes tales como los recursos tecnológicos.

En este sentido se comprende que, los estudiantes son capaces de desarrollar habilidades para buscar nuevas respuestas que permitan trabajar para un cambio social desde sus ambientes de clases y que contribuyan al progreso de éstos dentro y fuera de las universidades, por lo cual, el participante es un ser social que busca la orientación de su aprendizaje con estrategias educativas que los lleven a un proceso educativo significativo dentro de su área de formación, para Freire (1997:23),

El rol del participante o estudiante es activo dentro de su propio proceso de aprendizaje ya que posee la suficiente competencia cognitiva para aprender y solucionar los problemas...él es el que debe aprender, interesarse, construir su conocimiento y relacionarlo con lo que busca del mismo.

En este devenir, los facilitadores debemos desarrollar capacidades estratégicas que orienten la experiencia docente para un grupo de estudiantes que busquen la integración del conocimiento con las

prácticas del entorno universidad y sociedad, para afianzar habilidades y destrezas desde lo interno a lo externo, desde lo individual a lo grupal, desde lo objetivo a lo subjetivo, es entonces o desde allí que se juega un rol interactivo entre la enseñanza y el aprendizaje. Dicho de otro modo, docente y estudiante son cocreadores de un aprendizaje significativo crítico reflexivo e innovador como formación básica para actuar en sociedad.

Basado en estos argumentos, el hacer de un facilitador se sustenta en situaciones del entorno que vive con los estudiantes y su medio en general, presentándose en vivencias, describiendo, explorando, identificando y contextualizando lo que se observa en los ambientes de aprendizaje de las Universidades Venezolanas.

Ahora bien, analizar en forma compleja el sistema social educativo que enmarca el proceso Universitario es esencial, abordarlo desde un aspecto intrínseco social en donde se requiere de estrategias flexibles, comprensibles y de fácil aplicación, por lo cual, en la realidad se requiere del enfoque metacognitivo para orientar esfuerzos en la racionalización de los procesos de cambio dentro de las metodologías de la enseñanza aprendizaje. Para dar énfasis, Chrobak (1996) citado por Alvarado (2013:45) señala,

Es conocido el hecho de que los estudiantes no son advertidos de la importancia que tiene el reflexionar sobre sus propios saberes y la forma en que se producen, no solo los conocimientos, sino también el aprendizaje. Es decir que, por lo general, suelen ignorarse los factores epistemológicos que intervienen en la formación y desarrollo de las estructuras cognitivas de los estudiantes, factores primordiales cuando se trata de lograr un cambio en los alumnos, que vaya desde las concepciones espontáneas o alternativas, hacia las concepciones científicas. Este hecho lleva a la necesidad de considerar los elementos del meta-aprendizaje (aprender a aprender).

En este caso es necesario conocer la realidad en sí misma, y, por consiguiente, la necesidad de cada uno de los actores del proceso formativo desde la concepción del ser como sujeto que orienta su propio conocimiento en la transferencia de resultados hacia su

aprendizaje, que, a la vez, permitan establecer una actitud crítica hacia su proceso socio formativo desde el ser-hacer de su propio conocimiento.

Así mismo, desde mi proceso de enseñanza y también de aprendizaje porque como docentes seguimos en constante formación, puedo concebir que el proceso de enseñanza en el nivel universitario se presenta de forma débil entre el facilitador y estudiante, por lo que es trascendental que coexista entre ellos estrategias metacognitivas para obtener resultados favorables durante el transcurso cognoscitivo para crear un proceso transformacional en base a la percepción crítica de cada uno de los actores del proceso académico-profesional.

CONTEXTO TEORICO

CONOCIMIENTO

El conocimiento como una perspectiva existente en cada ámbito de la vida, es necesario considerar el conflicto que envuelve extraer una conclusión al respecto puesto que como señalan Vassiliadis, Seufert, Back y von Krogh (2000) citados por Segarra y Bou (2005:175), “el conocimiento en las organizaciones ha sido considerado por muchos, definido por algunos, comprendido por unos pocos, y formalmente valorado por prácticamente nadie”. Es decir, todos los integrantes de una sociedad tienen sus propias posturas y determinaciones de lo que conocen sobre alguna acción específica, relacionando experiencia con conocimiento intrínseco como la forma de actuar y pensar del resto de las personas existentes en un proceso natural del pensamiento.

Existen en la vida académica una serie de conocimientos que los humanos van almacenando en su memoria y que van interrelacionándose unos con otros cuando una persona se pone en disposición de aprender una tarea, De Long y Fahey (2000) citados por Segarra y Bou (2005:183) clasifican el conocimiento una relación con los distintos componentes del capital intelectual, siendo:

- a) **conocimiento humano**, que representa lo que las personas saben o saben cómo hacer. Es manifestado a través de las habilida-

des y, normalmente, comprende conocimiento tácito y explícito. Este tipo de conocimiento puede ser físico (como, por ejemplo, el saber montar en bicicleta), o puede ser cognitivo (conceptual y abstracto);

- b) **conocimiento social**, es el conocimiento que existe en las relaciones entre individuos o dentro de los grupos. El conocimiento social o colectivo es de naturaleza tácita y está compuesto por normas culturales que existen como resultado del trabajo conjunto. Por tanto, este tipo de conocimiento es algo más que la suma de conocimientos individuales;
- c) **conocimiento estructurado**, es aquel que está incorporado en los sistemas organizacionales, procesos, reglas y rutinas. Este tipo de conocimiento es explícito y basado en las reglas. En este sentido, el investigador enfoca esta tipología como proceso que lleva a una resolución lógica del ser-hacer en la academia desde lo constructivo humano a lo constructivo social.

COGNICIÓN

Durante las últimas décadas, la mente ha sido un gran interrogante para las ciencias cognitivas. De acuerdo con Martínez (2004:13), “las ciencias cognitivas se preguntan por la manera cómo funciona la mente, los procesos que se ejecutan cuando se piensa, la forma cómo se acumula y se usa la información que se adquiere”. La cognición es un proceso arraigado a las acciones metales de los individuos llevándolos a influenciar su aprendizaje, acciones de vida, formación del conocimiento y la perspectiva sobre una realidad, hecho o un contexto determinado. La palabra cognición, del latín *cognitio*, hace referencia al conocimiento y a la acción de conocer, por lo que indaga por la manera como los sujetos adquieren conocimiento. Así pues, la mente es materia de investigación constante y es definida por Martínez (2004) citado por González (2011:47) “como una colección de varios procesos mentales, entre los que se encuentran las sensaciones cenestésicas, las sensaciones acerca del mundo externo, las percepciones, los recuerdos, las imágenes mentales, los deseos, las creencias”.

Es decir, que todos los seres humanos tienen la capacidad de reconocer a través de sus experiencias, no solo la realidad, sino que están preparados para aprender, siendo ese aprendizaje producto de la relación que se da entre la información nueva y los conocimientos previos que se poseen. La cognición es un término que se relaciona directamente con el conocimiento y con la manera como se adquiere, razón por la cual la mente se ha convertido en un constante interrogante para diferentes campos y disciplinas: la psicología, la lingüística, la antropología, la educación, la inteligencia artificial y la neurociencia y las ciencias cognitivas se han encargado de investigar en torno a cómo se dan los diferentes procesos mentales.

METACOGNICIÓN

La teoría del presente artículo se basa en las aportaciones de Flavell (1996:30) quien define la Metacognición como “La capacidad para ser conscientes de productos y procesos internos y cognitivos”. Es decir, la metacognición como producto se entiende por el conocimiento que se tiene a nivel cognitivo, “El Saber qué” y la metacognición como proceso, o conocimiento de los procedimientos de supervisión y de regulación que se implementan sobre la actividad cognitiva al enfrentar una tarea de aprendizaje: “El saber cómo”, el cual se puede definir como la conciencia y el control de los procesos cognitivos. También, Flavell (1996:36) plantea que la metacognición es “El control que una persona puede ejercer sobre su actividad cognitiva, la cual depende de dos interacciones en el ámbito de conocimiento: conocimiento metacognitivo y la experiencia metacognitiva”. El conocimiento metacognitivo, se refiere al conocimiento que se posee (conocimiento cognitivo) y de ésta se derivan cuatro (4) variables: persona, tarea, estrategia y el contexto de aprendizaje. Por otro lado, la experiencia metacognitiva son todos aquellos pensamientos, ideas, sensaciones y hasta sentimientos que acompañan la actividad cognitiva, son de tipo consciente.

En contexto con lo expuesto en el párrafo anterior, se puede decir que la metacognición refiere la capacidad de autorregular el aprendizaje, ya sea de planificar, identificar las estrategias de aprendizaje

a utilizar en cada situación; además de aplicarlas y controlar, evaluar el proceso formativo; entre otros aspectos. Ormrod (2005:56) en base a las orientaciones de Flavell, indica que “la metacognición es el conocimiento que tiene el individuo de su propio proceso cognitivo y de su aprendizaje; es la capacidad para la autorregulación de su aprendizaje”. Es decir, se puede creer que es un instrumento de autogestión metódica que nos permite planear procesos cognitivos desde el ser hacia la sociedad crítica y viceversa. Que permite al individuo interactuar desde su propio ser cognitivo para formarse respuestas desde su percepción de aprendizaje en una debida situación en su accionar académico.

Beltrán (2014:72), refiere tres procedimientos básicos que favorecen la metacognición en el proceso enseñanza aprendizaje, estos son: **(a) la planificación, (b) la supervisión y (c) la evaluación.** Estas fases permiten la regulación de los procesos cognitivos y dependiendo de la adecuación, coherencia y pertinencia de los mismos, el aprendiz podrá autorregular mejor su aprendizaje, acorde con las necesidades, intereses, exigencias y tiempos establecidos. Es por ello que se afirma que el conocimiento metacognitivo influye en la autorregulación del aprendizaje. En esta dirección Brown, Bransford, Ferrara y Campione (1983:56), indican que para que el alumno sea capaz de controlar y regular su aprendizaje debe:

1. Saber cuándo sabe, saber que sabe (autoconciencia)
2. Saber lo que sabe
3. Saber lo que necesita saber
4. Conocer la utilidad de las estrategias de intervención.

LA METACOGNICIÓN COMO FORMA DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Flavell planteó que el uso de los recursos cognitivos que posee el estudiante no se aplica de forma espontánea, sino que se utilizan cuando se tiene la necesidad de enfrentar tareas o problemas concretos seleccionando la estrategia más pertinente a cada situación.

Para probar que la hipótesis era cierta, Flavell incluyó la enseñanza explícita de métodos de autorregulación, los cuales permitieron a los estudiantes el monitoreo y la supervisión del uso de sus propios recursos cognitivos. Desde esta perspectiva, para González (1996:60) la metacognición es concebida como el control de la cognición. A su vez, Flavell (1979:909) afirma que "los seres humanos son capaces de someterse a estudio y análisis de los procesos que utilizan para conocer, aprender y resolver problemas", es decir, pueden tener conocimiento sobre sus propios procesos cognitivos y además controlarlos y regularlos.

La idea es, aceptar la complejidad de lo metacognitivo, tratando de rescatar su riqueza y sus posibilidades de aplicación. Finalmente, se encuentra la teoría de mente que para algunos autores como Wellman (1985:22), no dudaba en considerar esta teoría como metacognición ya que trata lo que el individuo conoce sobre el mundo psicológico, afirmando, además, que era imposible no establecer algún tipo de conexión. La definición de Flavell de que la metacognición era "cognición sobre la cognición". Esto permite considerar como parte de ella a la línea de la teoría de la mente.

EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje en el que el individuo asimila los nuevos conocimientos asociados a los conocimientos previos que ya posee. Este fue desarrollado por Ausubel como una teoría sobre el aprendizaje que se encuentra dentro del ámbito de la psicología constructiva, en la que se considera al individuo como un constructor activo de su realidad y experiencias. Por lo cual, la teoría de Ausubel es cognitiva. Explica el proceso de aprendizaje según el cognitivismo. Se preocupa de los procesos de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envueltos en la cognición.

Ahora bien, esta teoría se basa en que la estructura cognitiva de la información ya existente condiciona las experiencias y conocimientos nuevos, es decir, el aprendizaje significativo conecta la nueva información con algún concepto importante ya asimilado en la es-

estructura cognitiva. Para Ausubel (1976:54) “este tipo de aprendizaje es la forma más completa de aprender, ya que engloba la dimensión motivacional, cognitiva y emocional”. De acuerdo con su teoría, para aprender significativamente, las personas deben relacionar los nuevos conocimientos con los conceptos relevantes que ya conocen. El nuevo conocimiento debe interactuar con la estructura del conocimiento del participante.

Ahora bien, para Ausubel existen unas características esenciales para el aprendizaje significativo. La primera es la asimilación opuesta del aprendizaje memorístico o por repetición, se basa en añadir información que no tienen ningún significado para el individuo, por lo que no se puede relacionar con otros datos anteriores que sí significan algo para él. Seguidamente, retroalimentación entre el alumno y el profesor, Los docentes establecen un entorno de enseñanza donde los alumnos entienden los conocimientos que se les están mostrando. Este tipo de asimilación lleva a la transferencia, que sirve para emplear lo aprendido en las situaciones novedosas, en un contexto distinto. Por lo tanto, más que memorizar, se basa en comprender. Así mismo, señala el autor que, el aprendizaje significativo se da por mediación de 2 componentes: **el conocimiento que ya se tiene y la nueva información**. Esta última complementa y enriquece a la información previa, logrando una perspectiva más extensa.

VISIÓN SOCIOCRTICA - FORMATIVA

El objetivo de este modelo o visión es formar personas pensantes, críticas y creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad. El docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes y se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de “reorganización cognitiva”. Implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes, de debates para potenciar la socialización.

Para Vázquez (2017:4) en su artículo sobre planteamientos de Freire y su implicancia en la educación superior, reseña que, “El desafío institucional, exige preparación de profesores, la formación científico-metodológica de los estudiantes, mediante la estructuración de acciones constructivas de aprendizaje y emprendimiento, y la definición axiológica de actitudes y valores, en estrecha interacción con el medio natural y social”. En este sentido, el eje de aplicación se transpone de los contenidos y del profesor hacia el aprendizaje y el participante, puesto que se supone que éste puede aprender por sí mismo de forma espontánea y natural.

En base a esto, el facilitador ejerce una función de líder afectivo y social que de transmisor del conocimiento; se evita la directividad, pues se considera que perjudica el interés del que aprende, es decir se deja que debatan los mismos participantes. Esta concepción mantiene la creencia “empirista” de que el participante puede acceder directamente al conocimiento, que se halla en la realidad. En relación con el conocimiento metacognitivo se tienen en cuenta, por tanto, dos referentes fundamentales, los intereses de los participantes y el entorno, pero no se contemplan, prácticamente, las aportaciones del conocimiento científico, sino del ser – hacer del participante desde su concepción pragmática intrínseca.

Esta perspectiva crítica nos presenta, no sólo un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades, en donde los actores participan con sus estudiantes, es la reflexión de sus propias vivencias y acciones. Al respecto Vygotski (1979:10) señala que, “Estas vivencias se enriquecen a través de nuevos aprendizajes, lo que resulta de nuevas estructuras cognitivas, a partir de conexiones con el ambiente social”. De acá que, la visión o modelo sociocrítico-formativo como lo expreso Paulo Freire, los estudiantes desarrollan sus capacidades cognitivas, en torno a las necesidades sociales de la comunidad y de la escuela. Ello en la totalidad de lo aprendido, y las prácticas continuas de la argumentación y la autorreflexión.

Pero la visión o el modelo no aísla la vinculación de la teoría y la práctica, sistematizar el conocimiento integrado y liberar al ser humano de prejuicios y estereotipos. La relación de la teoría y la

práctica recupera, como lo señala Freire (2006:42), “el sentido de la propia vida y analiza, mediante la reflexión en común con otros seres humanos de su realidad”. En esta relación el estudiante toma conciencia de su propia existencia e incorpora las fuerzas que impiden su expresión y su realización. Por lo cual, la vinculación teoría práctica parte también de las ideas del constructivismo. Refiere el autor (op. cit.) que, “En esta construcción, el estudiante aprende a comprender el mundo en su interacción con él, como sujeto consciente para el logro de aprendizajes liberadores, y como construcción de la liberación”.

En definitiva, el objetivo de esta visión es formar personas pensantes, críticas y creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad. El docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes y se encarga de seleccionar, organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar reflexiones y procesos de “reorganización cognitiva”. Implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual, ejercitación y reflexión constantes, de Factor Ideológico Transformación del Contexto Social Juicio y Crítica Descubrimiento Espontaneo (Conocimiento) Desarrollar destrezas y actitudes debates para potenciar la socialización desde su propio conocimiento metacognitivo.

CONTEXTO DE ACCIONES TRANSFORMADORAS

En este proceso, se destacan las categorías que dieron impulso al ser y hacer desde las experiencias y vivencias del transcurso activo de la investigación, por lo cual, se enmarcan los resultados presentes por el colectivo en cuanto a la metacognición. La orientación de las actividades bajo el método Investigación Acción Participativa (IAP) contribuyeron al aprendizaje sistemático de cada uno de los involucrados y al desarrollo de habilidades en los conocimientos previos, por otra parte, las vivencias son contribuciones esenciales que, en

relación con los procesos, las estrategias, el aprendizaje y otras herramientas educativas del ser humano, buscan la transformación en la construcción de sus procesos de vida. Por lo cual, desde mi vivencia personal y profesional entiendo que, el proceso de facilitar el aprendizaje tiene como deducción implícita la creencia de que toda circunstancia humana es mejorable, entre otras formas, a través de la educación.

CATEGORÍAS

1. **Percepción de estrategias metacognitivos en los estudiantes**, esta categoría representó el proceso para el diagnóstico participativo y enfocar las percepciones de los estudiantes.
2. **Percepción sobre la metacognición como aprendizaje significativo**, la misma focalizó el proceso de desarrollo metacognitivo como eje central del aprendizaje significativo, con el fin de que el estudiante pueda planificar, supervisar y evaluar la efectividad de sus acciones desde su concepción del ser-hacer.
3. **Percepción sobre la Visión Socio Crítica en los participantes**, esta categoría le permitió al estudiante consolidar su formación desde la percepción dialéctica-crítica, encaminados a la transformación sistemática y desarrolladora del conocimiento metacognitivo desde el ser-hacer, enfocando estrategias didácticas que lleven a su enseñanza aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ser capaces de transformarse y transformar su realidad en el contexto del conocimiento.

REFLEXIONES FINALES

REFLEXIONES DE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS

Para los estudiantes, la percepción de la metacognición dentro del ámbito administrativo es poco conocida. Los procesos de desarrollo para orientar un aprendizaje significativo se presentan en forma aislada con lo que requieren en su enseñanza desde aspectos claves como la motivación por enfocar estrategias de estudios, de-

sarrollo de sus conocimientos intrínsecos en la formulación de las actividades académicas, así como en la motivación de sus emociones y sentimientos. No conocían de visión socio crítica hasta leer los postulados plasmados en la lectura sobre Freire, reconocen que los procesos de enseñanza – aprendizaje recibidos en la licenciatura pueden verse como una construcción social del nuevo conocimiento administrativo que emerge como resultado de un proceso social de reflexión, así mismo, consideran que el estudio de nuevos términos llevan a una transformación del conocimiento interno y por ende, a un acercamiento a la práctica crítica de la administración moderna.

REFLEXIONES DEL INVESTIGADOR

Los estudiantes son conscientes de lo que piensan sobre las actividades de aprendizaje, buscan comprobar su trabajo académico mientras lo están realizando, demarcando una conciencia metacognitiva y la aplicación de estrategias para orientar intrínsecamente su proceso de enseñanza. Por otra parte, la metacognición implica, “aprender a aprender”, aprender a controlar el proceso de aprendizaje, constantemente se está desaprendiendo, reflexionando, analizando y volver a aprender desde el ser y hacer de la vivencia en los ambientes de aprendizaje. Como investigador y profesional del área administrativa es importante reflexionar en que, el paradigma científico debe romper los esquemas de una administración que no puede ser modificada, hoy día deja de ser relevante para transformarse desde un contexto constante de interpretación y reinterpretación de las realidades actuales que emergen en la sociedad moderna administrativa, que enfoque en los nuevos profesionales que se vienen formando su conocimiento intrínseco para que sean ellos los gestores de ideas críticas reflexivas sobre su propio proceso de aprendizaje desde una visión social.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Alvarado, R. (2013). Estrategias metacognitivas para la construcción de conocimiento matemático en estudiantes UNEFA-Lara. TGM. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

- Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Ed. Trillas.
- Beltrán, M. (2014). *El desarrollo de las capacidades metacognitivas en niños de 3° de Educación Infantil: un programa de entrenamiento*. Recuperado de: <http://zaguan.unizar.es/record/18121/files/TAZ-TFG2014-2922.pdf>
- Brown, A., Bransford, J., Ferrara, R. y Campione, J. (1983). Learning, remembering and understanding. En Flavell, J. y Markman, E. (Eds.) *Handbook of child psychology: Vol. 3. Cognitive Development* (4ª ed. pp. 77-166). Nueva York: Wiley.
- Chrobak, R. (1996). *La metacognición y las herramientas didácticas*. Universidad de Nacional de Comahue. Facultad de Ingeniería. Departamento de física. Buenos Aires.
- De Long, D. y Fahey, L. (2000). "Diagnosing cultural barriers to knowledge management", *Academy of Management Executive*, Vol. 14, No.4, pp. 113-128.
- Flavell, J. (1976). *Metacognición y el control cognitivo: una nueva área de desarrollo cognitivo-Encuesta*. *Revista de Psicología Americana*, 34 (10), (906-911).
- Flavell, J. (1996). *El Desarrollo Cognitivo*. España: Prentice Hall Ediciones.
- Flavell, J. H. (1979). *Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive-developmental inquiry*. *American Psychologist*, 34, 906- 911.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo Veintiuno, S.A. de C.V.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la "pedagogía del oprimido"*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- González, F. (1996). *Acerca de la metacognición*. Recuperado de [http://www.academia.edu/6250971/ACERCA_DE_LA_META-COGNICI% C3%93N](http://www.academia.edu/6250971/ACERCA_DE_LA_META-COGNICI%C3%93N)

- Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 5.929, Agosto 15, 2009.
- Martínez, F. (2004). Concepción de aprendizaje, metacognición y cambio conceptual en estudiantes universitarios de psicología. [Tesis Doctoral], Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Ormrod, J. E. (2005). Aprendizaje humano (4.a edición). Madrid: Pearson Educación. S.A
- Segarra, M. y Bou, J. (2005). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. Revista de Economía y empresa, Vol. 53-53. Universidad de Castejón, España. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28185756_Concepto_tipos_y_dimensiones_del_conocimiento_configuracion_del_conocimiento_estrategico_o/link/0fcfd50bb6da9c94cc000000/Download
- Vassiliadis, S., Seufert, A., Back, A. Y Von Krogh, G. (2000). "Competing with intellectual capital: Theoretical background", Institute for Information Management and Institute of Management, University of St. Gallen. Workingpaper, 43
- Vázquez, M. (2017). Planteamientos de Freire y su implicancia en la educación superior. Revista Multidisciplinaria de Ensino, Pesquisa, Extensão Cultural del Instituto de Aplicación Fernando Rodrigues da Silveira. V.6 – N. 13 (Diciembre 2017)
- Vygotski, L.S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores Barcelona: Crítica.
- Wellman, A. (1985) "The Origins of Metacognition" en Forrest-Presley, D. L., Mackinton, G. E. and Waller, T.G. (Eds.) Metacognition, cognition and Human Performance, Orlando: Academic Press, 1985 (pp.1-30).

PROCESO ADMINISTRATIVO DEL ESTUDIO NO CONDUCTENTE A GRADO

Nelson M. Sierra C.¹⁷

RESUMEN

En vista a la coyuntura que atraviesa la humanidad con la post-pandemia covid-19, guerra y bloqueo económico a Venezuela, causando, dificultad para la adquisición de materiales e insumos esenciales, medicamentos, reactivos, tecnología fundamental. Por otro lado, el cambio de la educación virtual a la educación multimodal, representada por la flexibilización de los procesos educativos. De esta manera el Diplomado va dirigido a la formación y actualización pedagógica ofrecido por la Universidad Bolivariana de Venezuela. Este constituye una respuesta a la creciente necesidad que tienen los profesionales de otras áreas, quienes requieren la formación de conocimientos y procedimientos que permitan el mejoramiento de su función docente. Es evidente el escaso uso de herramientas virtuales para la captación de posibles participantes y la humanización del proceso de ingreso estudiantil. Se pretende con la actualización de herramientas virtuales para la captación de posibles participantes y la humanización del proceso de ingreso, en la nueva educación multimodal: inclusión, simplificación, aligerando con eficiencia y eficacia estos trámites, utilizando la virtualidad como principal herramienta. Pretende aportar soluciones a las dificultades en el proceso de inscripción. En este proceso epistemológico emerge otra manera de educar, lo cual tiene consecuencias sobre los procesos conceptuales con las cuales trabajamos.

Palabras claves: educación – diplomado – formación – docente.

¹⁷ Licenciado en educación adscrito al Programa Nacional de Formación de Educadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela, diversos diplomados, seminarios, talleres, nacionales e internacionales, relacionados con la pedagogía y sus diferentes ramas, estudiante de la Especialización en Problemas Metodológicos y Construcción de Conocimiento Científico-Social y del Doctorado en Educación, línea de Investigación Pedagogía y Didáctica Crítica; Soberanía y Desarrollo Tecnológico. Universidad Bolivariana de Venezuela. República Bolivariana de Venezuela. nsierra@ubv.edu.ve

INTRODUCCIÓN

En vista a la coyuntura que atraviesa la humanidad con la post-pandemia covid-19, guerra y bloqueo económico a Venezuela, que ha traído como consecuencia, dificultad para la adquisición de materiales e insumos esenciales, medicamentos, reactivos, tecnología fundamental para el diagnóstico y tratamiento, así como alimentos que no son producidos en el país. Por otro lado, el cambio de la educación virtual a la educación multimodal, representada por la flexibilización de los procesos educativos, ya que no requieren en todo momento, la coincidencia en tiempo y espacio de los participantes y facilitadores.

De esta manera los diplomados representan una herramienta formativa y de actualización, en este sentido el diplomado que se inscribe entre los estudios no conducentes a grado ofrecidos por la Dirección de Producción y Recreación de Saberes de la Universidad Bolivariana de Venezuela ofrece la formación y actualización pedagógica. Es importante, indicar que el proceso de formación que ofrece este diplomado constituye una respuesta a la creciente necesidad de formación de los profesionales de otras áreas del conocimiento, distintas a las pedagógicas, quienes requieren la formación y actualización de conocimientos y procedimientos que permitan el mejoramiento de su función docente en todos los niveles de formación del sistema Educativo Bolivariano.

En relación al tipo de investigación que se realiza en el presente artículo es de corte cualitativo, por considerar ser pertinente ante el planteamiento socio crítico y el abordaje de un grupo social que busca plantear soluciones a problemas socioeducativos. En este sentido resulta pertinente, pues pretende actualizar el sistema de captación y humanizar el proceso de ingreso estudiantil, utilizando como medio las diferentes plataformas virtuales, para la captación, censo, conformación de expedientes, e inscripción, lo cual pretende simplificar el proceso administrativo de ingreso estudiantil, para el diplomado; la problemática de la presencialidad en tiempos de postpandemia covid-19, guerra y bloqueo económico, dificulta la presencialidad por lo que se implementa el modo multimodal lo que viabiliza de forma ágil y efectiva la captación, inscripción de posibles participantes.

Para el análisis de la información, previamente se estableció la relación de la presente investigación con las palabras claves que constituyen el campo semántico general del estado del arte: conocimiento – educación popular – actualización educativa – virtualidad, que puede especificar ambientes virtuales de aprendizaje.

La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual, por Augusto V. Ramírez, Lima Perú. El conocimiento es el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y primariamente es referido al sujeto, el Quién conoce, pero lo es también a la cosa que es su objeto, el Qué se conoce. Su desarrollo ha ido acorde con la evolución del pensamiento humano. La epistemología estudia el conocimiento y ambos son los elementos básicos de la investigación científica, la que se inicia al plantear una hipótesis para luego tratarla con modelos matemáticos de comprobación y finalizar estableciendo conclusiones valederas y reproducibles. La investigación científica ha devenido en un proceso aceptado y validado para solucionar interrogantes o hechos nuevos encaminados a conocer los principios y leyes que sustentan al hombre y su mundo; posee sistemas propios basados en el método de hipótesis-deducción/inducción complementados con cálculos estadísticos y de probabilidades. El buen manejo de la teoría del conocimiento en investigación científica permite respuestas correctas y técnicas a cualquier hipótesis, razón por la que el investigador científico debería conocer su teoría y evolución.

Ambientes Virtuales de Aprendizaje Accesibles realizado por: Calderón, D., Arias, LM y Abello, M. en la Universidad de Antioquia, Colombia: Este trabajo presenta en general, información actualizada que circula en los ambientes virtuales académicos educativos, sobre la investigación y la producción relacionada con los ambientes académicos virtuales educativos acerca de la investigación y la producción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Accesibles, con un modelo flexible y didáctico tanto para docentes como para los estudiantes. Este planteamiento nos acerca en esta investigación a la necesidad de buscar las plataformas virtuales de aprendizaje más accesibles y amigables para los estudiantes y docentes.

¿Es posible humanizar los espacios virtuales de aprendizaje?, por: Ruíz M., y García J. *Revistas Científicas de Educación en Red*. ISSN: 2386-6705. Esta revista científica sostiene que nadie cuestiona que los procesos de enseñanza aprendizaje se ven enriquecidos por las posibilidades que plantean las tecnologías. Así mismo plantea que La educación universitaria atraviesa, pedagógicamente hablando, una etapa orientada a lo social y a la innovación en la que el influjo tecnológico desempeña un rol indiscutible. Universidades de todas las regiones del globo revisan sus metodologías docentes y el papel que juega la innovación y la investigación en sus relaciones con la sociedad. Entre otras cosas, esto ha supuesto un redescubrimiento de la centralidad de los estudiantes en el proceso educativo, la necesidad de promover aprendizajes virtuales, en este contexto, muchas instituciones de educación universitaria han implantado políticas de innovación centradas en el aprendizaje virtual y el desarrollo de competencias donde la responsabilidad social de la propia Universidad con la comunidad juega un papel transcendental.

Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa ISSN 2007 - 8412 Publicación # 04 enero – junio 2016. Realizado por: Patricia Chapa A. y Teresita J. Martínez CH. La importancia de la actualización de conocimientos como parte de la formación del docente universitario. Afirma que la educación universitaria en el mundo actual, está sujeta a cambios en un nuevo entorno, en donde el cambio social y económico, trae consigo en los estudiantes el aprendizaje de conocimientos para el manejo y la aplicación de las tecnologías de la información, en el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, así como influye la educación en el desarrollo y sustentabilidad del país que depende en buena medida de la actualización en procesos administrativos y académicos que manejan los docentes para nuevos lineamientos en las acciones a seguir, en el aprendizaje y en la transmisión de inculcar la investigación virtual en los estudiantes y futuros profesionistas, que tengan la capacidad de innovar y competir en los sectores de su área de conocimiento profesional.

El ser humano en busca del conocimiento ha tenido un vasto camino y va desde las primigenias ideas platónicas abstractas, lejanas de objetos concretos, de carácter mágico realista y donde el

conocimiento es simplemente la imagen de objetos externos y sus relaciones, concepciones epistemológicas en las que el individuo o los grupos sociales fabrican a pulso, el conocimiento, cuyo sistema teórico que concibe al conocimiento en la sociedad y en el individuo como subproducto resultante de la evolución de fragmentos independientes del conocer, compitiendo por el dominio de la mente. En este largo camino, el ser humano siempre trata de aprehender de lo que está en su circunstancia y empírica e intuitivamente comprende que, si quiere sobrevivir en el hostil y cambiante medio, que no podía explicárselo, debe encontrar una respuesta satisfactoria para cada cosa o hecho nuevo que se le presente. Dificil posicionamiento inicial de la especie humana, que comienza a mejorar cuando desarrolla el lenguaje, herramienta fundamental en la comprensión, interpretación y transmisión de lo que acontece a su alrededor. Es este afán de conocer lo que le ha permitido ser la especie exitosa y dominante de hoy. Cada cambio en ese largo camino les conduce a las diferentes formas de concebir su realidad evolucionando acorde a la circunstancia social predominante, y aún no termina.

Según Chacón (2017, pág. 233), sostiene que “El conocimiento se inicia desde el comienzo mismo de la vida del ser humano y se van desarrollando con mayor profundidad en las siguientes etapas” sin embargo, con el transcurrir del tiempo, el entorno social produce o genera lineamientos y encasillamientos de rutas definidas, que se nos van imponiendo; sin permitir la curiosidad, la creatividad, la observación y la explotación, propias que el ser humano que por naturaleza posee, es decir, el don innato de la investigación.

Dentro de este don innato de la investigación, surgen tareas como las administrativas, las cuales cumplen un rol importante e indispensable en la sociedad. Los procesos administrativos vienen a organizar y viabilizar las tareas y actividades propias de una organización educativa, empresarial, etc. este rol administrativo de las Instituciones Educativas, sin duda alguna contribuye al mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

En este sentido entendiendo y atendiendo a los nuevos retos, Venezuela en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de

la Nación 20019-2025 establece que la calidad de la educación es concebida desde dos perspectivas; la calidad formal que se refiere, a la capacidad técnica y científica con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de contenidos y métodos de relevancia académica. La calidad política que se refiere al desarrollo y empoderamiento de los valores de democracia. Ahora bien, la educación universitaria y el Plan de la Nacional se orientan al mejoramiento de la calidad, la eficiencia y eficacia, donde las funciones administrativas, docencia, investigación, extensión, programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad.

De esta manera, los diplomados representan una herramienta formativa y de actualización, en este sentido el Diplomado que se menciona, va dirigido a la formación y actualización pedagógica que se inscribe entre los estudios no conducentes a grado ofrecidos por la Dirección de Producción y Recreación de Saberes de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Es importante, indicar que el proceso de formación que ofrece con este diplomado constituye una respuesta a la creciente necesidad de formación de los profesionales de otras áreas del conocimiento, distintas a las pedagógicas, quienes requieren la formación y actualización de conocimientos y procedimientos que permitan el mejoramiento de su función docente en todos los niveles de formación del sistema Educativo Bolivariano. No obstante, la cambiante dinámica social, que ha venido repercutiendo en estos últimos años, como la postpandemia, covid-19, la guerra y bloqueo económico, originan cambios necesarios en nuestro quehacer educativo, por lo tanto, estudiar estos cambios que originan fenómenos que obstaculizan dicha labor, son de suma importancia para crear teorías que orienten el desarrollo del estudio y su viabilidad para la aplicación de posibles soluciones.

En tal sentido, se evidencia el escaso uso de herramientas virtuales para la captación de posibles participantes y la humanización del proceso de ingreso estudiantil del Programa de Estudios Avanzados del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el marco de la postpandemia del Covid-19, la guerrera y bloqueo económico.

Ante dicho planteamiento surge interrogantes propias de esta investigación las cuales van enfocadas en los procesos de ingreso estudiantil para Estudios de Formación Avanzada.

1. ¿Qué requisitos y bajo qué condiciones, oferta la universidad, el Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica?
2. ¿Qué condiciones de ingreso exige la universidad en el marco de la postpandemia del Covid-19, la guerrera y bloqueo económico para al Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica?
3. ¿Cómo es el proceso de captación, censo e inscripción en el marco de la postpandemia del Covid-19, la guerrera y bloqueo económico para el ingreso al Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica?

OBJETIVO GENERAL

Actualizar el uso de herramientas virtuales para la captación de posibles participantes y humanizar el proceso de ingreso estudiantil, en la nueva modalidad multimodal, para el Programa de Estudios Avanzados, del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Educación Emancipadora N° 5

- 1- Identificar la incidencia del proceso de captación estudiantil de la 1 y 2 cohorte del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- 2- Analizar el funcionamiento de los procesos de ingreso estudiantil del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela.
- 3- Concretar la plataforma virtual, para actualizar y simplificar el proceso de captación e ingreso estudiantil que cumplan con las normas y facilite la entrega y verificación de expedientes del aspirante.

En este sentido los fundamentos indispensables en esta investigación es la Educación Popular propuesta por El Maestro Simón Rodríguez y Paulo Freire donde su vigencia cobra relevancia en la educación virtual.

La educación Popular en su concepto crítico y dialéctico busca transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual. Que el oprimido tenga las condiciones para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico, desde el contexto social donde el ser humano se relaciona, utilizando los recursos orales fundamentalmente. Los sujetos en los procesos de educación popular más comunes y corrientes definen sus propios problemas y aplican las lecciones de los éxitos y los fracasos a sus propias situaciones, ellas/ellos aprenden a reflexionar e interpretar críticamente sus propias formas de vida. Parten de la realidad para reflexionarla, entenderla y volver a ella.

El proceso de educación popular se sustenta pensando y hablando en grupos y entre grupos acerca de los eventos que han ocurrido en sus propias vidas. Los participantes identifican la forma de resolver los problemas confrontándolos. No se considera el conocimiento como un don que se entrega a quienes no saben sino como un diálogo de saberes. Por lo tanto, el hecho educativo es un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como base el conocimiento de la gente que está participando en él.

Citando este párrafo revelador del maestro colombiano Armando José Bruges Dávila, admirador del Maestro Simón Rodríguez el cual narra: “No podía ser de otra manera, habida cuenta que el proyecto del maestro Rodríguez, rico en propósitos reivindicativos a favor de los afectados por todas las carencias, a través de su elevación por la ruta del saber y el trabajo, ponía en jaque además por estas mismas razones, los privilegios de los sectores minoritarios detentadores del poder”. y culmina escribiendo: “en aquella época como ahora, en estos pueblos de la América latina, tal vez por un condicionamiento histórico de más de 500 años de sometimiento colonial ser original es un pecado que debe pagarse muy caro, máxime cuando se atenta contra los privilegios establecidos.”

El proyecto de la educación popular en este proceso revolucionario, de reconocidas todas aquellas iniciativas que andan regadas por las calles, campos y fabricas que plantean un modo distinto de hacer educación y formación desde la ciudadanía y que lejos de impulsar la visión capitalista con sus horarios, currículos, y otras características de la educación burguesa, buscan poblar y dar elementos interesantes para el desmontaje de un sistema educativo burgués aun presente y defendido en nuestros días. La vigencia del proyecto de educación popular, hoy en día necesario es estudiarlo y profundizarlo. Inventar para no errar, inventar y avanzar, inventar y modernizar, inventar e innovar, inventar utilizando las herramientas tecnológicas para popularizar la educación virtual.

La pedagogía crítica se inserta en las corrientes pedagógicas y significa un punto de partida para problematizar y convertir la educación en una herramienta al servicio del cambio y la transformación de las sociedades latinoamericanas. Tampoco puede dejar de mencionarse el impacto de las concepciones de la pedagogía crítica europea, que influyeron sobre el pensamiento social de la región a partir de la década del sesenta, en la que el brasileño se situó con propuestas pioneras. Una verdadera visión compartida para la pedagogía crítica y latinoamericana que surgiera en ese escenario: la propuesta de educación popular que desarrolló Paulo Freire.

Las principales herencias del pensamiento de Freire a tener en cuenta deben estar asociadas a su función crítica, como proceso que debe nutrirse de la realidad del presente en pro de reconstruir continuamente sus métodos educativos, articulados a la práctica educativa. Las nuevas políticas y agendas educacionales que hoy emergen demandan un programa educativo integral comprometido con la actualización, que parta de una educación abierta, responsable, crítica, virtual. Para la pedagogía actual resulta necesario, además, incentivar aprendizajes creativos, transformadores e innovadores, que son clave en una formación integral ante las demandas profesionales que exige la vida contemporánea, completamente informatizada, globalizada y capitalizada.

La pedagogía no debe descuidar, en ninguno de los niveles de enseñanza, la formación de valores morales, éticos, políticos y espi-

rituales, que con seguridad son los que asegurarán el compromiso de las nuevas generaciones con las transformaciones sociales más justas y equitativas en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos que demanda la complejidad del mundo actual.

Desde este planteamiento, la educación popular nutre la investigación realizando aportes significativos, donde el sujeto asuma las condiciones para descubrirse, conquistarse, evaluarse, reflexivamente, durante la práctica, utilizando herramientas tecnológicas de su contexto social.

En relación al tipo de artículo que se realiza en el presente trabajo es de corte cualitativo, por considerar ser pertinente ante el planteamiento socio crítico y el abordaje de un grupo social que busca plantear soluciones a problemas socioeducativos.

A continuación, se especifica las estrategias que se utilizaron para la recolección de datos, el análisis de documentos y la observación. En este sentido, los sujetos participantes de la I cohorte entregan en físico el expediente solicitado el cual consiste en:

1. Dos (2) fotos actualizadas tipo carnet.
2. Fotocopia de la cédula de identidad Vigente.
3. Fotocopia simple del Título.
4. Carpeta Marrón oficio.

Para la entrega del mismo los aspirantes de la ciudad de San Cristóbal, se dirigen a la Universidad, a la oficina del Programa Nacional de Formación de Educadores, donde el docente responsable del diplomado realiza el censo y posteriormente la recolección de los expedientes.

Luego de este proceso administrativo, los expedientes son entregados al departamento de Control de Estudios, para su revisión y resguardo en el departamento de archivo de la universidad.

Los tres, (3), módulos y el seminario de las TIC's, que componen el diplomado, se realizaron de forma presencial en su totalidad en la sede de la universidad. Es de destacar, que la presen-

cialidad limita la participación de estudiantes de zonas aledañas y de otros estados. En este proceso se destaca la presencialidad en la recolección de datos, los cuales arrojan un total de: Anexo cuadro N°1 pág. 13.

Posteriormente en la segunda Cohorte del DFAP, ante las diferentes dificultades, sociales, la pandemia del covid-19, guerra y bloqueo económico y siguiendo los lineamientos emanados por el Ejecutivo Nacional y El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde la presencialidad a clase se suspendía hasta nuevo aviso y se continuaba con la educación en una nueva forma para todos los niveles, como lo es, la virtualidad, ante la situación, se promociono el DFAP, en las redes sociales. Los aspirantes de los estados: Apure, Barinas, Zulia y Táchira, son censados, posteriormente se procede a la entrega de expedientes la cual se realizó de la misma manera que la I Cohorte, es decir de forma presencial, sin embargo, se realiza una estrategia, para evitar el traslado de los participantes a la Sede de la UBV Táchira, en vista a la emergencia mundial de la pandemia del covid-19, guerra y bloqueo económico, la cual consistió en enviar el expediente en digital y se procede a la impresión de cada documento y la conformación del expediente en físico de cada participante.

Luego de este proceso administrativo, el responsable del diplomado procede a la entrega de los expedientes, al departamento de Control de Estudios, para su revisión y resguardo en el departamento de archivo de la universidad. De esta manera se dictan los tres, (3), módulos y el seminario de las TIC's, se realizaron de forma virtual en su totalidad, para el periodo académico 2021-1. En este proceso se destaca la virtualidad en la recolección de datos los cuales arrojan un total de: Anexo cuadro N°2 pág. 14.

En esta 2da cohorte se evidencia mayor participación que en la 1era, pues la virtualidad ofrece mayor posibilidad de participación a distancia que la presencialidad, estudiantes de otras ciudades y estados participaron en esta 2da cohorte, en esta realidad palpamos la bondad de la virtualidad, lo cual es un hecho.

PROPUESTA

Se pretende con la actualización de herramientas virtuales para la captación de posibles participantes y la humanización del proceso de ingreso, en la nueva educación multimodal: inclusión, simplificación, aligerando con eficiencia y eficacia estos trámites, utilizando la virtualidad como principal herramienta, en el Programa de Formación Avanzada del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Por otro lado, el Programa de Formación Avanzada del Doctorado en Educación de la Universidad Bolivariana de Venezuela el cual es un estudio conducente a grado; para la 2da Cohorte en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, se implementó a nivel nacional una nueva forma de preinscripción, la cual consiste en llenar una planilla, para aspirar a cursarlo, utilizando la plataforma virtual de Gmail, con la herramienta de Cuestionario, la cual ha simplificado el proceso administrativo de ingreso a estudios avanzados.

En este sentido, actualizar el proceso de ingreso estudiantil a través del abordaje de la virtualidad, utilizando como medio las diferentes plataformas virtuales, como Yandex, Gmail, entre otras, para la captación, censo, conformación de expedientes, e inscripción, lo cual simplificara el proceso administrativo de ingreso estudiantil, para el Programa de Formación Avanzada, del Diplomado en Formación y Actualización Pedagógica, en el Eje Geopolítico Cipriano Castro, de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación pretende aportar soluciones a problemáticas en las ciencias sociales; en las oportunidades donde se ha ofertado el Diplomado, el censo arroja un número importante de participantes de diferentes estados del país, sin embargo, las dificultades en el proceso de inscripción obstaculizan la participación de individuos con necesidades de adquirir el conocimiento para su labor docente.

En este proceso epistemológico va emergiendo otra manera de educar, procesar y producir la realidad, lo cual tiene consecuencias sobre los procesos de donde emergen las formas conceptuales con las cuales trabajamos. En ese sentido, la sistematización ha permitido una serie de diferenciaciones interesantes sobre el conocimiento producido en las sistematizaciones de experiencias, y el saber más propio de las prácticas, llevándonos por caminos iniciales en los cuales esas formaciones del saber abren un campo nuevo para hacer posible la producción de saber de esos practicantes, estableciendo una complementariedad con el conocimiento de la ciencia moderna, más basado en las disciplinas virtuales.

REFERENTES

- Brito Lorenzo, Zaylín - CLACSO, (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, PDF - (Colección Foros).
- Calderón, D., Arias, LM y Abello, M. (2017). Ambientes Virtuales de Aprendizaje Accesibles. Universidad de Antioquia, Proyecto ACACIA. Antioquia Colombia. <https://acacia.red/udfjc/>.
- Chapa P. y Martínez T. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa ISSN 2007 - 8412 Publicación # 04 enero – junio 2016.
- Durán, Maximiliano. (2015). El concepto de educación popular en el pensamiento de Simón Rodríguez: un abordaje filosófico y político. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Galindo L. (2011). Elementos que interactúan para la educación: presencial, presencial a distancia y la virtual. UPC y UB. Barcelona, España.
- <https://instituciones.sld.cu/ihi/metodologia-de-la-investigacion/>
- http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-5832009000300011

- Jara O. (2006), Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias: Consejo de Educación de Adultos de América Latina. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, San José, Costa Rica.
- Ley Constituyente del Plan de la Patria proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019 – 2025, (2019). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6442 (Extraordinario), 3 de abril 2019.
- Mejía, M.R. J. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22 (62).
- Palumbo M. M. CLACSO, (2020). Educación popular. Para una pedagogía emancipadora latinoamericana /... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, PDF - (Colección Foros).
- Ramírez A. (2009). La teoría del Conocimiento en Investigación Científica: una visión actual, Lima Perú. An. Fac. med. [online], vol.70, n.3, pag. 217. ISSN 1025-5583.
- Ruíz M., y García J. (2019). ¿Es posible humanizar los espacios virtuales de aprendizaje?, Revistas Científicas de Educación en Red. ISSN: 2386-6705. Aula Magna 2.0. [Blog].
- Seid G. (2016). Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Instituto Gino Germani – UBA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Universidad Bolivariana de Venezuela. (2003). Documento Rector de la UBV. http://www.mppeu.gob.ve/documentos/descarga/rector_ubv.pdf.

RESÚMENES DE PROYECTOS

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL PARA LA AGRO PRODUCCIÓN EN BARLOVENTO. (ESCUELA BOLIVARIANA CONCENTRACIÓN NACIONAL, N.575 PACHECO, PANAQUIRE EDO MIRANDA, VENEZUELA)

Augusto A. Mijares P

Tutora: Vilma Lhaya

RESUMEN

El trabajo parte de las insuficiencias diagnosticadas en las prácticas de integración Familia- Escuela- Comunidad orientadas a la unificación de esfuerzos para la educación y el trabajo, en el área agrícola de la comunidad de Pacheco, planteándose como propósito contribuir al fortalecimiento de la integración educativa comunal para la agro producción en esa comunidad, y por ende en las comunidades del Municipio Bolivariano de Acevedo de la región barloventeña. En tal sentido se formularon los siguientes objetivos: Objetivo General: Elaborar un plan de Integración educativa comunal Para La Agro producción En Barlovento: Escuela Pacheco. Objetivos Específicos: 1. Caracterizar fundamentos legales, educativos, teóricos e históricos de la integración educativa comunal y la agro producción, 2. Diagnosticar la situación actual de la integración educativa comunal para la agro producción de Pacheco, 3. Establecer actividades del plan de integración educativa comunal para la agro producción en la Escuela de PACHECO.

La metodología que se utilizó se identifica con la propuesta, Investigación-Acción-Participativa-Transformadora (IAPT), la metódica de investigación incluye: observación directa, trabajo de campo, entrevistas el uso de notas, registros fotográficos. Constituyen referentes esenciales de esta investigación la producción sobre temas educativos del maestro Luis Bigott estudioso militante de Barlovento, su cultura y sus potencialidades, y el Ilustre Sabio Don Simón Rodríguez, mejor conocido como Maestro y Amigo del Libertador Simón Bolívar, por considerar que la Escuela es el espacio para impartir conocimiento y debe ser un espacio abierto y sin paredes en contacto directo con su medio ambiente geográfico y social.

Palabras claves: Integración educativa comunal, agroproducción, conuco, Barlovento.

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN DEL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL TALLER GENERAL RAFAEL URDANETA DE LA CIUDAD DE LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAIPURO DE ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

Aura García

Tutora: Carmen Atagua

RESUMEN

El sentido de pertenencia tiene relación con el grado en que un individuo se siente socialmente conectado, explicando así su salud física, mental y desempeño favorable, particularmente en las unidades educativas esto beneficia a los docentes ya que los hace sentir alineados y conectados con el ambiente escolar. El objetivo de la presente investigación es Diseñar una estrategia de sensibilización del Sentido de Pertenencia en los Docentes de la Unidad Educativa Estadal Taller General Rafael Urdaneta de la ciudad de Los Teques, Municipio Guaicaipuro de Estado Bolivariano de Miranda. La investigación es de carácter cualitativa, bajo un enfoque de investigación acción, apoyada en un trabajo de campo, de nivel descriptivo. Las unidades de estudio estuvieron conformadas por 75 docentes de la unidad educativa. La recolección de datos fue realizada a través de una entrevista y bajo la técnica de la observación, las mismas permitieron indagar sobre el conocimiento que tienen los docentes, acerca del sentido de pertenencia. Los resultados lograron establecer que una de las causas que produce manifestaciones negativas y destructivas es la falta del sentido de pertenencia hacia la institución educativa. Por tal motivo se necesita de una elevada motivación e implicación académica, bienestar físico, psicológico, orgullo y percepción de la unidad educativa como espacio para el crecimiento y desarrollo social.

Descriptor: Estrategia de sensibilización, Sentido de Pertenencia, Motivación.

ESCUELAS ITINERANTES PARA LA FORMACION DE LA MILITANCIA COMUNERA; COMUNA SOCIALISTA EL MAIZAL, MUNICIPIO SIMÓN PLANAS, ESTADO LARA

Marisol Olmeta A.

Tutora: Anabel Villarroel Moreno

RESUMEN

La formación sociopolítica constituye un elemento fundamental para el empoderamiento del pueblo, que conducirá a una conciencia plena y el mejor ejercicio del autogobierno. En la evolución de la Revolución Bolivariana se han dado grandes pasos en la promoción, conformación y organización de los Consejos Comunales y la Comuna como espacio vital para el desarrollo de la vida social y productiva. Sin embargo, urge la necesidad de construir colectivamente espacios de formación sociopolítica denominados, escuelas itinerantes, autogestionadas por cada Consejo Comunal. Cabe destacar que el presente estudio se desarrolla en la Comuna Socialista El Maizal, estado Lara. Para ello, asume el paradigma sociocrítico desde la investigación militante, metódica, en la cual se reconoce el contexto comunal y su relación basada en la dialéctica sujeto-sujeto que expresa el compromiso con la autodeterminación y el autogobierno. El procesamiento de la información develo una nueva forma de definir y orientar una formación sociopolítica de corte militante comunera desde la perspectiva de la educación popular, centrándose en el fortalecimiento de los Consejos Comunales como unidades básicas y fundamentales para la consolidación de la Comuna como instancia de agregación; pero además lograr precisar los elementos vinculados con la formación sociopolítica, el autogobierno comunitario y la educación popular a partir de una pedagogía crítica y revolucionaria desde la perspectiva de sus actores. Por último, el aporte práctico centró el interés en las Escuelas Itinerantes como espacio de transformación constante de la praxis, la reflexión y acción desde la resignificación de los diálogos de saberes como de la necesaria producción de conciencia hacia la transformación de la realidad sociohistórica, sociopolítica, sociocultural y socioproductiva de la comuna con visión de territorio.

Palabras claves: autogobierno, escuela itinerante, formación sociopolítica.

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FORTALECER LA SENSIBILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD: “HUGO CHÁVEZ FRÍAS”, NÚCLEO ESTADAL, MUNICIPIO LIBERTADOR

José Jesús Antoima

Tibisay Urbina Díaz

RESUMEN

Es importante que el egresado de Medicina General Integral sepa incorporar los adelantos tecnológicos en el ejercicio de la medicina sin perder sus principales valores que colocan al ser humano y sus problemas como lo más importante de la práctica médica. En tal sentido, la presente investigación tiene como propósito desplegar una estrategia educativa para fortalecer la sensibilidad en los estudiantes de la Especialidad de Medicina General Integral de la Universidad de las Ciencias de la Salud: “Hugo Chávez Frías”, en tiempos de Covid-19 y Guerra Multiforme, que permita la elaboración, ejecución y valoración de un programa, empleando los avances tecnológicos disponibles en el país, que ayude a mantener el distanciamiento social requerido. Este estudio se encuentra suscrito en la línea de investigación: Escuela, Espacio Escolar, Universidad y transformación educativa en Venezuela, América Latina y el Caribe. La Sublínea es: Universidad y transformación universitaria en Venezuela, América Latina y el Caribe. Se enmarca en el paradigma crítico- dialéctico, desde un enfoque cualitativo, la matriz epistémica relaciona lo ontológico, epistemológico, metodológico y axiológico del estudio. El diseño es abierto, flexible y emergente. El método empleado es la Investigación Acción Participativa (IAP). Los sujetos de estudio fueron 20 estudiantes. Las técnicas de recolección de información fueron: la observación participante, la encuesta y los grupos focales. El instrumento aplicado para llevar a cabo la encuesta fue el Test básico de la Dra. Elaine Aron. Entre los resultados obtenidos inferimos que los estudiantes objeto de estudio, lograron la apertura mental necesaria

hacia una mayor comprensión de sus emocionalidades en el modo de actuación ante los retos que demanda el Covid-19 y la Guerra Multiforme, Además, fortalecieron su sensibilidad en su hacer cotidiano, lo que manifestaron mayor capacidad para detectar sutilezas que la mayoría de las personas en su entorno.

Descriptor: Estrategia educativa, sensibilidad, estudiantes de Medicina, Covid-19.

RESEÑAS

UNA PANDEMIA DISTINTA A OTRAS

César Augusto Díaz Lucena¹⁸

Recién comenzaba el primer trimestre del año 2020 en Venezuela y el nombre de un virus, lentamente fue tomando posesión de la salud pública en este país caribeño. Las autoridades nacionales, hicieron un llamado urgente de imponer una cuarentena a lo ancho y largo de Venezuela, con el fin de detener rápidamente cualquier intento de propagación de esta enfermedad, pero no fue así.

Había hecho acto de presencia el nuevo Coronavirus o la covid-19, una pandemia que tocaba suelo venezolano, luego de hacer una tenebrosa gira en cientos de naciones en el planeta tierra, con una estela de muerte y silencio sepulcral, que trascendió de hospitales y se fue a las cámaras de televisión y plataformas digitales donde se evidenciaba la enorme capacidad de daño de este Síndrome de Respiración Aguda Adquirida SARS 2.

Venezuela, no estaba preparada al momento, para una enfermedad de tal magnitud. Sin embargo, hizo frente con lo que tenía a la mano en materia sanitaria y previó un mayor daño al llamar a su población a la cuarentena social, con el fin de minimizar el impacto que el coronavirus podía hacer en la población de este país.

Es importante destacar, que más allá de los daños directos de esta pandemia, Venezuela debió afrontar otras batallas igual o peor que la hecha por la covid19. Crisis económica, escasez de gasolina, hasta recibir clases de manera virtual con una interconectividad de internet intermitente, fueron algunos elementos que colocaron ese plus diferente a otros países que se encargaban de combatir con todo el personal sanitario a esta enfermedad. Pero, en Venezuela, las cosas eran diferentes.

¹⁸ Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje José Félix Ribas. cesaraugustodiazluca-
na@gmail.com

SIN GASOLINA, ECONOMÍA GOLPEADA Y AUTO CONFINAMIENTO

Estos tres elementos eran más que suficientes para colocar en jaque a cualquier país, por más potencia económica que fuese. La falta de combustible, la cual provino de las sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, obligó a miles de conductores a permanecer días e incluso semanas, en largas colas para abastecer sus vehículos con algunos litros de combustibles.

Todo esto sin mencionar que muchos venezolanos quedaron varados en distintas ciudades del país al no poder viajar, debido a las limitaciones existentes por causa de la cuarentena. Fue un golpe duro, debido a la lejanía de estas personas en momentos apremiantes cuando el virus tocó a uno de sus familiares en la cruenta batalla librada en cientos de hospitales y centros asistenciales, donde los héroes y heroínas de batas blancas, se batían en duelos peligrosos ante esta mortal enfermedad.

Ese distanciamiento entre un punto y otro del país hizo énfasis en la desesperación por saber de un familiar recluido en un hospital, en dónde estaba prohibido el paso. Todo ese personal sanitario: médicos, enfermeras, enfermeros, especialistas, asistentes, limpieza entre muchos otros, también permanecieron en cuarentena dentro de los hospitales, no había espacio para visitar a sus familiares.

Era una realidad distinta a la que se vivió en la ciudad de Nueva York, con ambulancias en distintas calles de la llamada “Gran Manzana” llevando algún paciente en estado crítico. El silencio que solapó el bullicio de Time Square era interrumpido por las sirenas de estos vehículos de emergencia rápida. Recreando aún más un clima lleno de miedo, con la muerte caminando casi libremente por las tranquilas calles de la ciudad de Nueva York. Pero, también lo hizo sin oposición alguna por Roma, Madrid, Paris, Wuhan, Rio de Janeiro, Guayaquil, Manaos o Londres.

Fueron las capitales de la muerte, ciudades que debieron aguantar la arremetida del coronavirus en 2 o 3 oleadas. Un tsunami muy poderoso que no tuvo compasión en ningún momento, mientras el

mundo emprendía al mismo tiempo, una meteórica carrera contra reloj, en la búsqueda de una vacuna, casi de forma milagrosa.

Desde las redes sociales y pantallas de televisión, el asombro no escapaba del día a día del venezolano. A pesar de que el conteo de víctimas mortales y en recuperación había comenzado de manera moderada, fue aumentando de manera constante, según avanzaban los primeros tres meses de pandemia en Venezuela, los cuales fueron suficientemente duros, motivado a los elementos que anteriormente había señalado.

Muchas personas en el mundo podrán preguntarse, si todo esto hubiese sucedido en sus respectivos países. Quizás la respuesta haya sido un gran número de muertos como en Brasil o Ecuador. Afortunadamente, no fue así, pero miles de pacientes en Venezuela, perdieron esa batalla que arrasó sin miramiento alguno estratos sociales, posiciones políticas y económicas.

La COVID 19, había tomado posesión de diversos aspectos en nuestras vidas, tanto así que esa ignorancia que predominaba en los primeros días de la cuarentena fue diluyéndose hasta tomar previsiones muy estrictas que alejaron a las personas del contacto caluroso y fraternal entre miembros de una misma familia. Era un espacio irreal que era lo real. Mientras tanto, lo que en algún momento vivimos, ya había formado parte del pasado, el cual extrañamos por mucho tiempo.

UNA LUZ EN MEDIO DE ESTA PANDEMIA

Como una esperanza ante tanta estela de muerte, la llegada de las primeras vacunas a este territorio supuso un importante paso hacia una normalidad relativa. A pesar de ser un proceso lento, pero gradual, las personas fueron acercándose a través de un sistema de citas programada a los centros de vacunación, desplegados en todas las ciudades del país. La prioridad, personas de la tercera edad, ya que era la población más vulnerable que estuvo expuesta a la covid-19.

Los días fueron pasando y así las jornadas de vacunación, si en un primer momento era un proceso algo lento, la fluidez fue poco

a poco siendo parte de la normalidad en una fórmula llamada 7 + 7 (una semana de cuarentena absoluta y otra de flexibilización).

A pesar de cierto temor, por aquellos efectos secundarios que pudiese ocasionar las vacunas en algunas personas, día a día la vacunación fue parte de la cotidianidad, hasta ir pasando la transición de semana radical hasta la flexibilización que conocemos en la actualidad.

Fueron muchos episodios por los que atravesó esta población, debido a múltiples factores que estaban más allá de la pandemia. Personas que salían del país por la situación económica, así como aquellas que llegaban al país huyendo de los efectos colaterales de la covid-19 en otras naciones suramericanas. En este orden, la política neoliberal de algunos países en esta parte del hemisferio fue un elemento catalizador para la xenofobia y maltrato a migrantes venezolanos que vieron en su tierra de origen, el lugar ideal para reiniciar sus vida personal y laboral.

Hoy por hoy, Venezuela comienza a levantarse de las cenizas, cual Ave Fénix, de una pandemia llamada Coronavirus, cada día con trabajo y dedicación al máximo. A pesar de que esta pandemia, pudo haber llegado para quedarse, debemos lidiar aún con ella, a través de la vacunación a tiempo y manteniendo el distanciamiento social, además de utilizar las mascarillas o tapa bocas. Es un deber el cuidado entre todos, sólo así juntos, podemos salir adelante.

RETOS Y AMENAZAS DE LA PEDAGOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Fernando V. Pacheco M

Con un número mayor al millón de decesos a nivel mundial (según el Instituto John Hopkins) el Covid-19 o SARS-COV-2 como es conocido este mortal virus y con nuevas cifras aún por conocer, ha quedado marcado sin dudas este siglo en su comienzo, esta enfermedad ha causado una pandemia que ha azotado el planeta entero, al igual que lo hizo la pandemia de Gripe española hace ya más de un siglo. Sin conocer la causa de su origen, este virus comenzó a atacar y matar personas en la población de Wuhan en China, en pocas semanas se expandió con sorprendente rapidez hasta plagar el planeta entero, la manera en que este virus ataca y la forma en que ha mutado, al igual que, las secuelas dejadas por esta enfermedad hacen sospechar que se podría tratar de un virus manipulado artificialmente como un arma biológica, pero esto es algo que aun esta por ser comprobado.

Esta pandemia además de causar muertes en todo el mundo ha dejado y continúa mostrando aspectos del comportamiento humano cada vez más controvertidos y contradictorios. En todo el mundo pudimos ver actitudes, actuaciones y comportamientos que mostraron desde lo más humanamente solidarios hasta los más bajos, desdeñables, irónicos, ridículamente egoístas y fútiles antes vistos. La raza humana ha mostrado en muchos casos que nunca podrá alcanzar esa necesaria elevación espiritual, luego de semejantes desafueros, bajos instintos y reprochables acciones incluso contra pueblos enteros, sin parecerle importar la vida de muchos quienes a comienzos de esta pandemia fallecieron, en ocasiones tan sólo por falta de una información oportuna y precisa, se pudo ver que sólo lo suntuario, lo económico, la ganancia, es decir el capital privó muy por encima de lo naturalmente humano.

A pesar de este sombrío panorama, no todo estaba perdido, desde el error, desde la banalidad, desde la miseria en muchos casos,

surgieron testimonios y hecho que dieron muestra, que la vida se abre paso por encima de las peores situaciones y circunstancias. Como es nuestro caso y pedagógicamente hablando, muchos fueron las demostraciones que nos impulsaron y animaron a continuar, la creatividad, la invención y las alternativas mostradas por el gremio docente para dar respuestas y soluciones, puestas en práctica en esta inédita situación para la gran mayoría mostró y sigue mostrando que nuestras capacidades se crecen en momentos difíciles.

Sin dudas el reto fue duramente severo para todos, en mi cercana situación, la perdida de tres familiares, quienes perdieron la batalla frente a este virus, pero muy a pesar de esto, quienes continuamos de pie y en lucha, continuamos buscando respuestas, soluciones y la manera de dar aportes para superar y hacer frente a esta y otras crisis por las cuales estamos transitando, las cuales vienen en paralelo con esta pandemia, como lo son el bloqueo comercial y las más de 700 sanciones económicas y políticas encontrar nuestra, además una campaña mediática duramente salvaje contra el país y en especial contra los venezolanos a nivel mundial, muy a pesar de todo esto, pudimos hacer frente y sobrellevar este dantesco escenario, para salir adelante, continuar en paz y con la certeza de una lenta pero franca mejoría en todos los aspectos de la vida nacional.

La implementación y puesta en práctica de la cuarentena como medida extrema, produjo una reducción de la movilidad y del contacto social, esto trajo consigo nuevos y diversos retos que nos obligaron a crear, inventar, diseñar y aplicar nuevas formas de mantener con vida y activado el sistema educativo nacional, una tarea nada fácil en esta u otras circunstancias, las carencias y la falta en muchos casos de recursos tecnológicos, humanos y hasta logístico en general, han sido y son uno de los innumerables obstáculos que debimos salvar para superficialmente lograr los objetivos planteados durante estos dos años de restricciones dentro y fuera del quehacer pedagógico.

Las RRSS, la telefonía digital, la radio, la internet, la TV y otros medios fueron los recursos usados para mantener contacto con nuestros estudiantes, sin embargo, y desde mi visión, el contacto

“humano” jamás será superado por el impersonal y frío medio virtual, en el cual nos vimos inmersos y necesariamente involucrados, esto no sólo resta o resto humanidad al hecho educativo en sí, sino también resto toda la carga emotiva y de valores que sólo a través del contacto social, y del contacto humano son recibidos y aprendidos.

En conclusión quienes pudimos vencer en esta dura batalla, la cual aún continuamos luchamos, nos deja muchas experiencias y una considerable cantidad de cosas por aprender y desaprender, sin embargo nuevas formas y maneras de abordar la educación surgen luego de esta pandemia, las cuales aún nos queda por evaluar, un nuevo vocabulario es incluso creado bajo la sombra de este suceso mundial, la información líquida que menciona Bauman, fluye con términos como, Edu-comunicación, ciber clases, la virtualidad se hace cotidiana, vídeo llamadas y vídeo conferencias se convierten en una forma necesaria de comunicarse, la semipresencialidad toma importancia, la muy criticada educación a distancia resurge y emerge como una gran solución, las tendencias y sus representantes los influencers, marcan indefectiblemente la ya actual posmodernidad. La adaptación a este y otros escenarios, son sin lugar a duda nuestro mayor reto en los días siguientes y por venir, en momentos de revolución y cambio, la formación de ese nuevo venezolano y venezolana, de ese “Hombre nuevo”, de ese republicano, se hace cada vez más necesario para así poder ir en búsqueda, y para poder vivir en un socialismo cada vez más humano y más democrático.

“las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y hunden en la oscuridad, si se corrompe, o absolutamente se abandona.”

Simón Bolívar.

“LA ENSEÑANZA ES ESTAR CONTENTO”. EDUCACIÓN Y AFIRMACIÓN CULTURAL ANDINA. GRIMALDO RENGIFO VÁSQUEZ

Lima, Perú. 1ra. edición. Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC), 2003. 198 págs.

*Héctor Gutiérrez García*¹⁹

El libro “La enseñanza es estar contento’. Educación y Afirmación Cultural Andina” del maestro e investigador peruano en educación intercultural, Grimaldo Rengifo Vásquez, magister en Filosofía con mención Historia (Universidad de San Marcos, Perú), prosigue el campo vital de formación colectiva que en la ciudad de Lima comenzó este docente junto con Eduardo Grillo Fernández, François Greslou y Marcela Velásquez, dentro del Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) a partir del año gregoriano 1988. Ámbito ancestral que se ve contemporáneamente reflejado en su asociación con Jorge Apaza Ticona, Valeriano Gordillo Condori y Sabino Orlando Cutipa (de la Asociación de Apoyo Rural “Chuyma Aru”), y plasmado en su obra “La Crianza Mutua en las Comunidades Aymparas: Conversación con el Agua. Crianza de la Llama. Crianza de Oca, Olluco e Izaño” (1998), y continuado en su textualidad (escrita y audiovisual) Iskay Yachay -”Los dos saberes”- (2005).

Dicha trayectoria educativa se remonta a los años 70, donde Rengifo Vásquez era miembro de un equipo alfabetizador en la irrigación San Lorenzo en Piura (costa norte del Perú), quienes seguían las orientaciones teóricas del educador popular brasileño Paulo Freire, especialmente de su libro “La Pedagogía del Oprimido”, con el cual facilitaron por cierto tiempo el proceso nocturno de los círculos de cultura para 10 campesinos varones de dicha localidad. El aprendizaje del equipo con el campesinado les llevó a replantearse la -entonces- filosofía y ontología humanista (antropocéntrica) del

¹⁹ Cátedra Libre África, Universidad Bolivariana de Venezuela Abril 2023 CGC

proceso freiriano, ya que comprendieron que tal campesinado viene manifestando un saber que recrea y regenera el mundo desde una relación directa, emotiva y sensitiva con el mismo (sentido, criado y cuidado como Pachamama, madre tierra), según lo cual las emociones y los sentidos no son vivenciados como “informadores”, sino como que en ellos reposa también el saber.

Considerando el contexto de los Andes y la Amazonia este libro refleja el testimonio de que, para las y los campesinos que habitan los lugares donde participó acompañando el PRATEC, el saber reposa tanto en la capacidad de quien sabe sintonizarse, como en el producto de esta sintonía: una mutua sintonía o empatía que es nombrada como “la crianza”. Allí, criar es anidar, dar de lactar, proteger, amparar, querer, y cuidar. En quechua, sería “uywa”, el criar y lo criado: un verbo que expresa mutualidad y reciprocidad; al criar, lo criado también se cría. Si todas y todos son criadores al mismo tiempo, todas/os somos criadas/os. Si todas/os crían, todas/os saben: saben las y los humanos, pero también las y los animales, y los Apus (espíritus/lugares “sagrados” montañosos). A la capacidad de criar se suma la sensibilidad de dejarse criar, en una actitud de apertura sensitiva, emocional y afectiva hacia el habla, los gestos, los movimientos de las personas humanas, naturales y sagradas que pueblan la realidad próxima, “invitándote a acompañarlos” en la regeneración de la vida

Por lo que es un saber que es posible -y se expresa- en la conversación, en el entramado de relaciones que implica la crianza recíproca: en la capacidad de criar y dejarse criar. Sentido de esta manera, en la concepción andino-amazónica tal “mundo” es Pacha -un tejido-, y las y los que lo habitan, “tejedoras/es” quienes recrean, retejen y crean, siendo ellas/os mismas/os miembros/os de este “tejido”. De ahí que la noción de tejido coloca al saber en una tela, en una chacra (cumbe, yanama o conuco), la cual es un “substrato” viviente que viene desde las/os abuelas/os, de las/os que han vivido más: un manto que nos cobija desde siempre y que nos brinda apoyo. Allí el saber es la vida misma: es un aprendizaje continuo, un don, una capacidad para hacer algo. Más, sin embargo, tal saber también se cría. El contexto del mismo es un tejido que está vivo y está en constante

enlazamiento; pero también en deshilachamiento, deshebramiento y desanudamiento. Por lo que el saber tejer se aprende, y además se cría, para que el tejido de la vida se regenere armónicamente. Luego, el saber es la capacidad de tejer y ser tejida/o.

Aún más... tal aprendizaje “textil” se expresa en una conversación cariñosa donde el anudamiento es la empatía: el enlazamiento entre las/os que conversan -que no es automático- requiere de una sintonía entre las/os que dialogan, pues es el cariño el que devela lo que anida en cada quién y lo hace fructificador. Es por esto que el comunario don Domidel expresa que “La enseñanza es estar contento”. Es un cariño que brota y surge espontáneamente, pero que requiere de la comunidad, de un entorno que lo propicie para que se desenvuelva. El cariño tiene sus caminos y anuda mejor a unas/os que a otras/os, configurando familias de cariño donde la relación de afecto florece plenamente. Un ambiente de cariño pleno, que es fruto y expresión de la crianza, se expresa en el ayllu o familia: un ayllu así pasa a ser como una manta cuyas hebras emparentan humanas/os, naturaleza y deidades que se protegen y amparan, y que expresan en su armonía el cariño puesto en su elaboración. Allí el saber no reposa en cada persona (cada hebra), sino en el colectivo de cariño, en el Cuyay Ayllu (en el quechua ayacuchano: en “los que se quieren”). Tal saber es indisoluble del sentimiento de cariño hacia el florecimiento de todas las formas en que se manifiesta la vida: en la crianza de la diversidad, el nudo central de la conservación está en el cariño.

Lo anterior resume muy brevemente la filosofía de esta obra, la cual tiene 7 capítulos. En el primero se realiza una reflexión sobre tal Crianza en los Andes -para el año 2000-, con relación a lo aprendido y trascendido de Freire en términos comunitarios y escolares. El segundo capítulo -fechado en 1994- trata de la educación o crianza en los Andes, donde el PRATEC evidencia los límites del proyecto educativo moderno y de la escuela. El tercer capítulo, del año 1998, titulado “Hacemos Así así”, explica el aprendizaje en los Andes desde la reflexión sobre la mirada cognoscitiva, sobre el aprendizaje como conversación entre comunidad humana y naturaleza, y la recreación de los saberes.

Para el capítulo cuarto, “Escuela, Saber Andino-Amazónico e Interculturalidad” (1999), la obra reflexiona acerca del saber en la escuela y más allá de la escuela, incorporando la interculturalidad con respecto al saber andino-amazónico, al cambio regenerativo, y a la crianza de la escuela. Al tratar la conversación entre cultura andina y escuela como parte de la crianza de la interculturalidad, testimonia tanto las actividades con las/os niñas/os en la vigorización de la chacra (conuco) como las actividades con las/os profesores desde el aprendizaje basado en la comunidad. Tras esa sistematización, surge una reflexión importante que se expresa en el quinto capítulo, fechado en el 2001, cuyo título es: “¿Por qué la escuela no es amable con el saber de las niñas y niños andinos?”.

Por su parte, el sexto capítulo -del año 2001- aborda el campo del “Saber local y conservación de la agrobiodiversidad andino-amazónica”, donde profundiza en los siguientes temas: “La conservación de la agrobiodiversidad y el saber local”, “Los caminos del saber andino-amazónico”, expresando también el saber popular campesino en los títulos “Mirando nomás aprendo”, “La mano sabe”, “El saber revelado”, “La tradición oral y el recuerdo”, “El saber de la naturaleza”, “El Yacháy o saber de las deidades”, y “El saber en la escuela”. Cierra con una caracterización de los atributos de estas modalidades de aprendizaje. Finalizando con la bibliografía empleada, el séptimo capítulo -del año 2002- trata sobre la “Mediación cultural en la escuela rural andina y Cosmovisión”, exponiendo sus vivencias acerca de la “mediación cultural”, el “tercio curricular”, la “conversación en la escuela: la crianza de la sabiduría.”, la “concepción de la niñez en el mundo andino-amazónico”, el “papel del tercio curricular: Recrear modalidades intergeneracionales de aprendizaje”, el “recuerdo”, “No uno sino varios caminos”, y la importancia de “la palabra”.

Este texto peruano, que bien puede tener antecedentes no occidentales (como la obra de la científica feminista hindú Vandana Shiva), ambientalistas (Enrique Leff), teológicos liberacionistas (Leonardo Boff, Ivonne Gebara), descoloniales (Simón Rodríguez, Saul Rivas-Rivas, los morochos Escalona Betancourt, y los hermanos aymaras bolivianos Juan José y Rafael Bautista Segales), es una contribución al sentipensamiento y comprensión del proceso educativo

que está fundamentado no antropocéntricamente en la Comunidad de Vida, en un vínculo con la Madre Tierra (Pachamama) donde el entre aprendizaje es con lo existente, vivo y lo viviente, incluyendo todas las especies terrestres, dentro de las cuales somos una especie en relación, convivencia, y crianza.

NORMAS PARA LOS AUTORES(AS) INVITADOS(AS)

El encabezamiento de los artículos, resúmenes de proyectos y reseñas debe incluir el título, el nombre del autor/a o autores(AS), la institución o universidad a que pertenece, el país, y el correo electrónico.

En cada caso debe anexarse información básica del currículum del autor/a o autores(AS), sin exceder 75 palabras: profesión, títulos académicos, responsabilidades político-académicas.

La estructura del texto de las secciones de artículos destacados y debates Ontoepistemológicos incluye resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias y anexos.

El resumen incluye: propósito, metodología o la caracterización del tipo de trabajo realizado, resultados o ideas tratadas y conclusiones. El resumen no deberá superar las 200 palabras, y deberá indicar entre tres (3) y cinco (5) palabras clave que lo identifiquen en su contenido.

En la introducción se debe indicar por qué se hizo el artículo, destacando su importancia política y/o académica, según sea el caso, e indicar cuál es el contenido desarrollado, así como la estructura interna del artículo.

De acuerdo con las características del trabajo, su longitud puede variar entre 10 y 15 cuartillas a un espacio y medio, letra Arial 12, sin incluir cuadros, figuras y la lista de referencias.

En el texto, se deben distinguir claramente cuáles son las contribuciones de otros autores(as).

La presentación de las citas y la lista de referencias se registrarán por el sistema de publicaciones APA.

La lista de referencias, así como los cuadros anexos deberán ser colocados al final del texto; y ser citados en el texto.

Las reseñas (libros, eventos, páginas web) y los resúmenes de proyectos culminados, como textos básicamente descriptivos e informativos, no deben superar las tres cuartillas, siempre deben cerrar con una valoración e incluir cuando corresponda las referencias o datos de la fuente

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCACIÓN EMANCIPIADORA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

C E P E C

REVISTAS
CIENTÍFICAS
Profesionales líder es del socialismo



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Bolivariana
de Venezuela